



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 62

## ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO GUTIÉRREZ VEGARA

Sesión núm. 5 (extraordinaria)

celebrada el lunes 28 de julio de 2008

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda (Solbes Mira), para que informe sobre:

- Las medidas proyectadas por el Gobierno ante la crisis económica y las perspectivas de recesión. A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000125.) ..... 2
- Los últimos datos de la economía española que están generando una gran preocupación en las familias y en las empresas. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000128.) ..... 2
- Las actuaciones del Gobierno sobre las balanzas fiscales. A petición de los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV). (Número de expediente 213/000132.) ..... 2

### Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la reunión, si les parece bien.

Para responder a las comparecencias solicitadas por los distintos grupos parlamentarios, tal y como figura en el orden del día, comparece hoy el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, señor Solbes, a quien le damos inmediatamente la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Muchas gracias, presidente.

Comparezco ante esta Comisión de Economía y Hacienda, en sesión extraordinaria, con motivo de las solicitudes del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, del Grupo Parlamentario Vasco y del Grupo Parlamentario Popular. Me permitirán, teniendo en cuenta el objeto de sus peticiones, que me refiera en primer lugar, de forma conjunta, a la solicitud de los dos primeros grupos, relativa a la situación económica española y a las medidas proyectadas por el Gobierno, para responder posteriormente sobre las actuaciones del Gobierno en materia de balanzas fiscales, de acuerdo con lo planteado por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Grupo Parlamentario Vasco. Comenzaré informando sobre cuál es el diagnóstico del Gobierno sobre la actual situación económica, para exponer después las medidas que se están aplicando y las que se adoptarán próximamente.

Señorías, en los menos de tres meses transcurridos desde mi anterior comparecencia, el contexto económico internacional no solo no ha mejorado sino que se ha deteriorado aún más. Por un lado, persisten las tensiones en los mercados financieros internacionales que han llevado en las últimas semanas a las autoridades de Dinamarca y, una vez más, de Estados Unidos a tener que intervenir alguna entidad financiera para evitar su colapso; y respecto al precio del petróleo, si entonces contemplábamos que había alcanzado los 120 dólares por barril, en las últimas semanas lo hemos visto superar los 145 dólares, para experimentar algunas cesiones en los últimos días. Indudablemente, estos factores tienen un impacto inmediato sobre una economía abierta como la española y han contribuido notablemente a los negativos datos económicos que se han ido conociendo en este periodo, lo que nos ha llevado a revisar nuestras previsiones de crecimiento. En un contexto de elevada incertidumbre como el que estamos viendo, el entorno económico puede variar con mucha rapidez, y por ese motivo hemos adaptado nuestro cuadro macroeconómico ante un deterioro de la situación internacional que está superando todas las previsiones. No nos ha sorprendido el hecho de que aumente el precio del petróleo ni el encarecimiento de la financiación; lo que tal vez no era

previsible es que estos fenómenos fueran tan violentos ni tan persistentes. De hecho, como saben, tanto los organismos internacionales como los analistas privados han tenido que revisar en repetidas ocasiones, a lo largo de los últimos meses, sus previsiones de crecimiento de la economía mundial y también de España.

Señorías, el año pasado la economía española inició una senda de suave desaceleración de la actividad. Se trataba de una evolución previsible, y prevista por el Gobierno, tras una muy larga etapa expansiva del ciclo que se había iniciado a mediados de los noventa. Era, además, un fenómeno conveniente para permitir un gradual reequilibrio del patrón de crecimiento. La demanda externa debería ir mejorando su aportación al crecimiento en paralelo a un menor protagonismo de la demanda interna, particularmente inversión residencial y consumo privado, y al mismo tiempo el aumento de la productividad debería ir ganando peso, como determinante del crecimiento, ante el decreciente margen para seguir elevando las tasas de actividad y empleo. Igualmente, era deseable una gradual moderación del nivel de endeudamiento del sector privado, ya que familias y empresas habían aprovechado los reducidos tipos de interés para endeudarse, en algunos casos quizás en exceso.

Pues bien, en esas circunstancias se produce un brusco deterioro del entorno económico internacional. En agosto del año pasado, como es de todos conocido, se desencadena un episodio de turbulencias financieras que en un primer momento afectaban casi exclusivamente a los inversores en hipotecas de baja calidad e instrumentos financieros respaldados por estos activos, pero que se fue extendiendo a otros mercados hasta generar una importante restricción en el crédito a nivel internacional que aún persiste. España, evidentemente, se ve afectada por ese *shock* negativo, si bien nuestras entidades financieras se han mantenido al margen del mercado hipotecario en Estados Unidos y además mantienen una solvencia y una rentabilidad envidiables, elemento positivo que se ve compensado por la elevada necesidad de financiación del sector privado español que nos hace dependientes o más dependientes de los mercados financieros internacionales. El superávit público obtenido el año pasado fue insuficiente para compensar la elevada necesidad de financiación de hogares y empresas que recurrieron a la financiación exterior.

Por otra parte, el precio del petróleo, que mantenía una tendencia alcista desde comienzos de 2007, inicia un proceso de crecimiento intenso y continuado a partir de septiembre del año pasado, que se ha extendido a otras materias primas, incluyendo diversos alimentos básicos. El precio del petróleo en dólares prácticamente dobla al de hace un año y multiplica por cuatro el del periodo 2000-2003 o lo triplica si lo medimos en euros. El resultado de estas dos perturbaciones, que al combinarse multiplican su efecto negativo, es el conocido de menor crecimiento y tensiones inflacionistas de forma generalizada a nivel internacional. España obviamente

no puede mantenerse al margen de estos impactos negativos, de modo que se ha intensificado la desaceleración inicialmente suave de la actividad económica y el empleo, con un especial protagonismo negativo del sector de la construcción, cuyo ajuste está siendo más acelerado de lo deseable. Paralelamente, ha aumentado la tasa de inflación de forma considerable a causa del encarecimiento del petróleo y en menor medida de algunos alimentos. Todos los países de nuestro entorno están sufriendo presiones inflacionistas, si bien la especial dependencia energética de nuestra economía y nuestra menor carga impositiva sobre los combustibles nos hace más sensibles a estas fluctuaciones de precios. Esto ha supuesto que tras los avances logrados durante la primera mitad del año 2007, el diferencial de inflación con el resto de la zona euro haya experimentado un repunte en los últimos meses pero, en todo caso, se encuentra en su nivel promedio desde la implantación de la moneda única.

Esta combinación de menor crecimiento económico con inflación elevada plantea un reto especialmente exigente para la política económica, y en ese contexto el Gobierno está priorizando las actuaciones dirigidas a incidir a corto plazo en el crecimiento económico, sin olvidar las medidas de tipo estructural que nos deben permitir avanzar en los dos frentes en un horizonte temporal más dilatado. Por otra parte, cuando el sector privado comenzaba a recomponer su situación financiera reduciendo la brecha entre ahorro e inversión, los *shocks* externos han venido a entorpecer este ajuste. Por un lado, el crecimiento de la factura energética aumenta esta brecha, mientras que por otro las restricciones crediticias dificultan su financiación impidiendo que el ajuste se produzca de forma más gradual.

En otras palabras, lo que en un entorno internacional estable hubiera sido una desaceleración suave, que permitiría una saludable corrección de los desequilibrios y un reajuste gradual en el patrón de crecimiento, al coincidir con dos severas perturbaciones negativas internacionales nos ha situado en una posición más complicada. Esta situación genera un coste ineludible para nuestra economía que, como saben, tiene una gran dependencia del exterior tanto en materia energética como de recursos financieros. El encarecimiento del precio del petróleo y de otras materias primas supone una pérdida de renta para la economía española en su conjunto. Esos *shocks* inevitablemente nos empobrecen a toda la sociedad. Por tanto, para superar esa coyuntura desfavorable es necesario un esfuerzo por parte de todos. En la medida en que cada uno asuma su responsabilidad evitaremos un deterioro adicional de la economía. Es decir, tanto el Gobierno y las demás administraciones públicas —no olvidemos que los entes locales y, sobre todo, las comunidades autónomas gestionan una proporción creciente de los recursos públicos— como el sector privado, empresarios y sindicatos de los distintos sectores económicos, todos, debemos asumir nuestra parte del coste total para poder iniciar antes la etapa de recuperación.

La experiencia histórica nos demuestra que si intentamos posponer nuestra adaptación a la situación internacional, y si cada grupo intenta evitar la carga correspondiente trasladándola al resto de la sociedad, el resultado será un aumento del coste total para la economía en su conjunto. En este caso, hemos de evitar que, lo que debería ser tan solo un aumento transitorio de la inflación —es de esperar que el precio del petróleo permanezca elevado, pero no que continúe creciendo en las tasas actuales e incluso estamos viendo alguna reducción en estos momentos—, se convirtiera en duradero, obligando posteriormente a asumir un coste mayor en términos de crecimiento y empleo. Paralelamente, el ajuste en los sectores más afectados —notablemente la construcción residencial— conlleva un aumento transitorio del desempleo. Cuanto más flexible y eficiente sea el funcionamiento de los mercados de bienes y servicios así como el de trabajo, más fácil será la reubicación de esos trabajadores y la reorientación de las inversiones hacia los sectores con mayor potencial, contribuyendo a reducir el desempleo y a una recuperación más vigorosa. En este contexto, la actividad económica permanecerá débil durante varios trimestres más, con un crecimiento del PIB que se situará este año alrededor del 1,6 por ciento. No obstante, a lo largo del año 2009 la actividad económica debería tocar fondo para, a continuación, empezar a observar una gradual reactivación. Por su parte, las tensiones en los precios se van a mantener durante algún mes más, de modo que aún podríamos ver algún incremento adicional en la tasa de inflación.

Señorías, hasta aquí el diagnóstico de la situación económica que, como siempre, intento que sea lo más realista posible con los datos disponibles en cada momento. Ahora bien, las previsiones concretas, inevitablemente, están muy condicionadas por la evolución de la economía internacional. En la medida en que los mercados financieros regresen gradualmente a una situación de normalidad y el precio del petróleo se establezca a un nivel cercano a su cotización actual, la tasa de crecimiento de la economía española se irá aproximando a su nivel potencial a lo largo del año 2010. Pero el diagnóstico no sería completo sin una valoración de cómo afronta la economía española esta situación. Ante todo, debemos tener claro que los factores negativos mencionados son en buena medida exógenos, y los domésticos —esencialmente el ajuste de la construcción y la moderación del endeudamiento privado— tienen una dimensión cíclica de corrección de excesos pasados, de modo que no están relacionados con los elementos de fondo de nuestra economía que se mantienen igual de sólidos que hace unos meses. Es decir, una vez corregidos estos desequilibrios, el sector privado español estará en condiciones óptimas para emprender una nueva etapa de expansión. Por tanto, nuestra capacidad de crecer a medio y largo plazo no ha variado. El potencial de crecimiento español estaba hace un año en el entorno del 3 por ciento, aunque la economía estuviera creciendo al 4 por ciento, como advertíamos cuando presentábamos

nuestras previsiones de crecimiento, y sigue siendo ahora el mismo, aunque la economía vaya a crecer significativamente por debajo de su nivel potencial en los próximos trimestres. Pero también es cierto que ninguno de estos factores resta importancia a las consecuencias inmediatas que la crisis está teniendo sobre numerosos hogares. Por eso, el Gobierno mantiene sus compromisos en materia social, para mitigar el impacto sobre los más desfavorecidos.

Indudablemente, tras trece años de tasas altas de crecimiento el manejo de esta fase bajista del ciclo va a suponer un serio reto para el país, tanto en el ámbito público como en el privado. Afortunadamente, durante esta larga fase de bonanza, y particularmente en la última legislatura, tanto los distintos gobiernos como la propia sociedad española hemos ido reforzando los soportes de la economía española para hacer frente a periodos económicos más difíciles. En primer lugar, la economía española está ahora más capitalizada que hace unos años a consecuencia del intenso proceso inversor que ha llevado nuestra tasa de inversión a superar el 30 por ciento del PIB. Por tanto, España dispone de una mayor dotación de capital productivo, capital tecnológico, capital humano e infraestructuras públicas que hace pocos años, lo que constituye una buena base sobre la que asentar la recuperación y alcanzar de nuevas elevadas tasas de crecimiento a medio plazo. En segundo lugar, disponemos también de una clase empresarial con una acreditada capacidad de gestión. Una buena muestra de ello es la creciente presencia de empresas españolas en algunos de los mercados más competitivos del mundo —léase Estados Unidos o Reino Unido, o muchos otros en Europa e incluso en Asia—. Esta experiencia acumulada y el aumento del espíritu empresarial facilitarán la búsqueda de nuevas oportunidades de inversión en los sectores con mayor potencial de futuro, contribuyendo a la reactivación económica y a la creación de nuevos empleos. En tercer lugar, la economía española tiene un nivel de flexibilidad sin duda superior al de hace algunos años, aunque aún queda trabajo por hacer, lo que puede favorecer que los recursos productivos excedentarios en la construcción, tanto trabajo como capital, encuentren acomodo en otros sectores.

En cuarto lugar, España ha experimentado además un dinamismo demográfico sin precedentes, protagonizado por la inmigración, que ha rejuvenecido nuestra sociedad, aumentando la población en edad de trabajar y facilitando la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Es de esperar que este factor se mantenga, aunque lógicamente con bastante menor intensidad en los próximos años. Muy importante también es la robustez de nuestro sistema financiero. Tenemos un conjunto de bancos y cajas de ahorros solventes y eficientes, con cuentas de resultados sólidas que pueden asumir el impacto que tendrá la reducción en los niveles de actividad y en algunos casos la elevada exposición al riesgo inmobiliario, que se están traduciendo ya en un aumento de la morosidad. Sus provisiones son elevadas y en general

superiores a las de otros países. Acertadamente, en España se introdujo hace ya algunos años la llamada, provisión estadística, que ofrece márgenes de seguridad adicionales para los bancos. En sexto y último lugar, la solidez fiscal española es un activo esencial ante la difícil coyuntura económica y muestra lo acertado de las políticas de superávit seguidas durante la legislatura anterior, que nos han permitido rebajar la relación deuda/PIB en 12 puntos hasta situarla en el 36 por ciento del PIB, 30 puntos por debajo de la media de la zona euro.

Señorías, todos estos soportes de que dispone la economía española deben llevarnos a ser razonablemente optimistas de cara al futuro, aunque esto no debe impedirnos reconocer la gravedad de la situación actual. Es esencial que seamos plenamente conscientes de que el reto que debemos enfrentar requiere un esfuerzo importante por parte de todos.

Partiendo de este diagnóstico de la situación económica, ¿qué ha hecho el Gobierno? Hemos reaccionado con la máxima rapidez en los principales frentes. Para compensar el impacto negativo sobre el poder adquisitivo que tiene el encarecimiento de la energía y de las hipotecas, se aprobó con urgencia una rebaja fiscal mediante una deducción fiscal de 400 euros en el IRPF que ha permitido poner más dinero en manos de las familias ya desde este mes. Si hubiéramos optado por una reforma fiscal clásica, esta no hubiera comenzando a tener efectos hasta el próximo año. En segundo lugar, ante las restricciones de crédito a nivel internacional el Gobierno, principalmente a través del ICO, está aportando financiación al sector privado, esa financiación que los mercados aún no proveen con normalidad. Por esta vía estamos apoyando a los sectores prioritarios para el Gobierno: pequeñas y medianas empresas, construcción de vivienda protegida, renovación del parque automovilístico. Estas iniciativas van a suponer una aportación de financiación desde ahora hasta el año 2010 de unos 50.000 millones de euros. En tercer lugar, estamos asumiendo el deterioro presupuestario asociado al debilitamiento de la actividad económica, conscientes de que así se contribuye a que el bache cíclico sea menos duradero e intenso. Es probable que cerremos el año con un ligero déficit de las cuentas del Estado, que se repetirá el próximo año, precisamente para que el presupuesto pueda cumplir su función estabilizadora. En definitiva, no nos preocupa el deterioro coyuntural que están experimentando las cuentas públicas, pues es algo previsto y plenamente compatible con nuestra filosofía de estabilidad presupuestaria a lo largo del ciclo. A medida que la actividad vaya regresando hacia su nivel potencial, lógicamente deberá recuperarse el superávit presupuestario. En cuarto lugar, el aumento del gasto público se centrará en garantizar los gastos de naturaleza social, en particular las prestaciones por desempleo y la dependencia, y también en mejorar la productividad priorizando gastos como la inversión en infraestructuras. Para que esto sea factible sin plantear ninguna duda sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas seremos muy

austeros en otras partidas del gasto, particularmente las que no se correspondan con esas prestaciones sociales o con esos gastos productivos. De este modo, el Estado va a asumir una parte del coste del ajuste, y confiemos en que el resto de las administraciones públicas actúen con la misma responsabilidad.

Como saben, el Consejo de Ministros del viernes pasado decidió no agotar el techo de gasto inicialmente aceptado por el Congreso. Los gastos no financieros sin desempleo aumentarán solo un 3,5 por ciento, y añadiendo el crecimiento previsto del gasto por desempleo el aumento total del gasto se situará en el 4,5 por ciento. Siguiendo con las medidas, paralelamente hemos articulado medidas para aliviar el coste social de la desaceleración con iniciativas para la recolocación de parados y con ampliaciones selectivas del ámbito de cobertura de determinadas prestaciones sociales. Por último, también hemos relanzado el diálogo social y desde el Gobierno nos proponemos impulsarlo, ahora que resulta aún más importante que durante las épocas de bonanza. En estos momentos es crucial que se alcance un acuerdo para repartir de forma equilibrada el coste entre márgenes empresariales y crecimiento salarial. Ambas variables tendrán que adaptarse temporalmente a una nueva realidad económica más desfavorable. Estoy convencido de la capacidad de sindicatos y empresarios para alcanzar un acuerdo. De no ser así, tendería a perpetuarse el repunte transitorio de la inflación que estamos sufriendo, lo que resultaría muy perjudicial para la economía y en definitiva para los beneficios empresariales y la creación de empleo en los próximos años.

Señorías, tan importante como saber qué hacer es tener claro qué es lo que no hay que hacer, y después de una larga etapa de gran crecimiento y buenos resultados empresariales, particularmente en aquellos sectores que más rápido se han expandido, ahora las empresas deben adaptarse a este nuevo entorno mucho más exigente, con elevados precios energéticos y financiación más cara, además de una demanda más débil. Son los accionistas de cada empresa quienes han percibido los beneficios de los últimos años, de modo que son ellos quienes deberán asumir también las eventuales pérdidas derivadas de su actividad. No sería ahora razonable que el Gobierno empleara el dinero de los contribuyentes para ayudar a quienes han tomado decisiones empresariales, que ya sea por no ser acertadas en términos de gestión o simplemente por mala suerte no han resultado ser las adecuadas. Y no debe hacerse por varios motivos. En primer lugar, porque el dinero de los contribuyentes no está para ayudar a las empresas cuando llega una etapa poco favorable. En segundo lugar, porque crearía agravios comparativos difícilmente justificables con otras empresas y —quizá lo más importante de todo— porque al ayudar a empresas que no son capaces de sobrevivir por sí solas se está desincentivando la necesaria adaptación de la economía a la nueva realidad. Por tanto, la no intervención del Gobierno ante las dificultades de algunas empresas no debe interpretarse como falta de preocupa-

ción, sino como un uso responsable de los recursos de los contribuyentes. En la medida en que sea posible reducir con facilidad y de forma ordenada los desequilibrios acumulados, más rápida y duradera será la recuperación futura. Para ello se requiere trasladar inversión y trabajadores desde los sectores con exceso de oferta hacia otros con mayor potencial y más centrados en el mercado internacional. Paralelamente, es necesario que los agentes económicos más endeudados mejoren su situación financiera para después poder reactivar su gasto en inversión y consumo.

Señorías, como ya he mencionado antes, el contexto en el que nos encontramos es especialmente exigente para la política económica, y es fundamental que todas las medidas centradas en la recuperación del crecimiento económico en el corto plazo vengán acompañadas de un mantenimiento del esfuerzo reformista, orientado hacia el medio y largo plazo, que incida positivamente en nuestra capacidad de crecimiento futura y no ponga en peligro la capacidad de recuperación de la economía española. Por ello, afrontaremos esta situación complicada en el corto plazo sin que decaiga la actividad en materia de reformas, con la meta de potenciar nuestra capacidad de crecimiento más allá de las fluctuaciones cíclicas.

Me van a permitir que muy brevemente me refiera —o reitere una vez más— a cuáles son las directrices y medidas de reforma que orientarán nuestra política económica. En primer lugar, continuaremos impulsando el proceso de capitalización de la economía española, manteniendo nuestros esfuerzos —en la medida presupuestaria posible— en la inversión en infraestructuras y en I+D+i, así como reformando la formación profesional para potenciar su orientación hacia los sectores económicos de futuro y garantizar una mejor integración de la formación con el ámbito laboral. En segundo lugar, incidiremos en la mejora y simplificación de la regulación, así como en la reducción de cargas administrativas para las empresas, ya que el dinamismo empresarial es clave para nuestro futuro económico. El Consejo de Ministros ya ha adoptado las primeras medidas al respecto, que gradualmente se irán aplicando y serán complementadas con otras nuevas a lo largo de los próximos meses. En tercer lugar, continuaremos con las reformas en materia laboral y de Seguridad Social, intentando encontrar combinaciones mejores de flexibilidad para el empresario y de seguridad para el trabajador, y reforzando la viabilidad y contributividad del sistema de pensiones. Para ello, continuaremos basándonos en el diálogo social, que ha demostrado ser un instrumento útil para realizar reformas equilibradas y duraderas. Por último, mantendremos también el impulso reformista en sectores específicos. Además de la reforma del sistema de supervisión financiera, propondremos reformas en varios ámbitos del sector transportes, sector energético, telecomunicaciones y, especialmente, en el sector servicios, ya que consideramos que la aplicación de la Directiva de Servicios en este país es urgente, sobre todo si

queremos luchar contra el incremento de inflación derivado precisamente del mayor coste de los servicios y de la falta de concurrencia de los servicios en nuestro país.

Como ven, señorías, se trata de un conjunto amplio de medidas, algunas de las cuales están empezando a tener sus primeros efectos, mientras que para ver los resultados de otras habrá aún que esperar algún tiempo. En estos momentos es fundamental mantener la serenidad y la confianza y debemos ser conscientes de que no existen medidas milagrosas y los atajos siempre resultan muy costosos a la larga. Por eso, a pesar de que la situación ciertamente nos preocupa, debemos mantener una cierta perspectiva y esperar algo más de tiempo para que las medidas puedan surtir efecto y para que el propio sistema económico experimente los ajustes que están planteados. Cuando esto se haya producido y en la medida en que el contexto internacional vuelva gradualmente a la normalidad y que todos mantengamos una actitud responsable y constructiva, la economía se recuperará sobre la base de las fortalezas estructurales que antes he mencionado. Mientras tanto, los más perjudicados pueden tener la seguridad de que contarán con el respaldo del Estado. Estos, señorías, son brevemente los planteamientos del Gobierno en el área económica, presupuestaria y fiscal.

El segundo de los temas sobre el que SS.SS. se han interesado en esta comparecencia es el relativo a las balanzas fiscales. Concretamente, solicitan explicaciones sobre las actuaciones del Gobierno en esta materia. Referirse a estas actuaciones implica necesariamente remitirse al trabajo desarrollado a lo largo de la pasada legislatura. SS.SS. recordarán que el Pleno del Congreso aprobó en su sesión del 21 de septiembre del año 2004 una proposición no de ley que instaba la creación, en el marco del Instituto de Estudios Fiscales, de un grupo de trabajo para analizar los aspectos metodológicos relativos a la elaboración de las balanzas fiscales. Asimismo, recogía el mandato de publicación anual de las balanzas fiscales de las comunidades autónomas con la Administración General del Estado. En cumplimiento de esa proposición no de ley y de distintas iniciativas aprobadas por ambas Cámaras, el grupo de trabajo se constituyó y finalizó el estudio, que fue presentado en el último trimestre del año pasado por el director del Instituto de Estudios Fiscales en su comparecencia ante la Comisión de Economía y Hacienda del Senado. Me estoy refiriendo al informe sobre metodología de cálculo de las balanzas fiscales. Como ya les decía hace un año, ese informe ha representado un avance considerable, al haberse logrado un consenso importante sobre las pautas metodológicas en relación con los dos principales enfoques que reconoce la doctrina especializada, que son el de flujo monetario y el de carga-beneficio. Por otra parte, como SS.SS. conocen, se ha avanzado significativamente en el ámbito de información estadística territorializada, que constituye la dificultad principal de este tipo de estudios. Los trabajos del Instituto de Estudios Fiscales

han permitido que las investigaciones que se desarrollan en este campo, no solamente partan de bases metodológicas más sólidas, sino que puedan acceder a un volumen de información más amplio que las precedentes.

El compromiso de transparencia del Gobierno, ya manifestado en la legislatura pasada, se concretó al inicio de esta con el anuncio en el Congreso por parte del presidente del Gobierno de la publicación de las referidas balanzas fiscales. Para su elaboración se creó un grupo de trabajo sobre cálculo de balanzas fiscales que ha estado formado por personal de investigación del Instituto de Estudios Fiscales, con el apoyo de diferentes órganos de la Administración central y, en especial, el INE, Intervención General del Estado, la Agencia Española de Administración Tributaria, la Secretaría de Estado de Seguridad Social y la Secretaría General de Financiación Territorial. Sobre la base del citado compromiso, el pasado 15 de julio se publicó el resultado del cálculo de las balanzas fiscales de las comunidades autónomas españolas con el sector público estatal. Las balanzas fiscales son un estudio económico sobre bases estadísticas y, por ello, la utilidad que cabe esperar del desarrollo y la publicación de este tipo de estudios se sitúa principalmente en ofrecer elementos de conocimiento sobre la dimensión territorial de la actividad financiera de las administraciones públicas, con la finalidad de disponer de mayor información acerca de la distribución territorial de ingresos y gastos del sector público estatal. El Instituto de Estudios Fiscales se ha esforzado en aplicar rigurosamente los criterios metodológicos establecidos en el señalado informe del año 2006. Asimismo ha sido necesario avanzar en las dos principales limitaciones a las que se han enfrentado tradicionalmente los estudios que elaboran balanzas fiscales: la disponibilidad de información y los criterios específicos de imputación. De acuerdo con la metodología aplicada, la imputación territorial de ingresos y gastos se ha llevado a cabo de acuerdo con las dos perspectivas: los enfoques de carga beneficio y el de flujo monetario.

El enfoque carga-beneficio es aquel en el que los ingresos se imputan al territorio donde residen las personas que finalmente soportan su carga, al margen de quién sea y dónde residan las obligadas legalmente a pagar, mientras que los gastos se imputan al territorio en el que residan las personas a las que van destinados los servicios públicos o las transferencias públicas que financian, al margen del territorio en el que se produzcan tales servicios o se paguen tales transferencias. En el enfoque del flujo monetario, los ingresos tributarios se imputan al territorio donde se localiza la capacidad económica sometida a gravamen que puede ser la renta, riqueza o el consumo, y los ingresos no tributarios al territorio donde tiene lugar el pago por las unidades que lo realicen. A su vez, los gastos se imputan, en el caso de las operaciones de bienes y servicios, es decir, consumo final, consumo intermedio y formación bruta de capital, al territorio donde tiene lugar el gasto. En

el caso de las operaciones de distribución, es decir, remuneración de asalariados, subvenciones, prestaciones sociales, transferencias corrientes y de capital, estas se imputan al territorio donde se efectúan las mismas. De este último criterio general se exceptúan operaciones concretas, como los intereses de la deuda, los beneficios del Banco de España o los consumos intermedios de localización indeterminada, que se distribuyen en función de indicadores de carácter global como la población. En cuanto al ámbito institucional y de operaciones, los resultados que se han presentado incluyen, en el caso de la Administración General del Estado y la Seguridad Social, la totalidad de las operaciones no financieras, esto es, tanto de los bienes y servicios como las de distribución, tal y como se definen en el SEC-95.

Como el marco de referencia básico es la contabilidad nacional, el criterio expuesto equivale a incluir todas las operaciones que aparecen en el cuadro de gastos e ingresos de las administraciones públicas de la contabilidad nacional de España. En el caso de las empresas públicas, se han imputado territorialmente todos los flujos no financieros del Estado con las unidades incluidas en el estudio. En cuanto a las operaciones entre la Unión Europea y los territorios autonómicos, se incluyen la totalidad de los ingresos o transferencias recibidas de la Unión Europea y la totalidad de los gastos o aportaciones del presupuesto comunitario por parte española.

Los criterios de imputación territorial que se han utilizado son en general los que se contemplaban en el informe del año 2006 y las modificaciones que se han incorporado se deben al esfuerzo realizado para disponer de un volumen mayor de información territorializada; ello ha permitido desagregar las cargas y beneficios sobre ciudadanos no residentes en un territorio determinado, el concepto resto del mundo, así como prescindir de los criterios generalistas de imputación residual en aquellos casos en que se ha podido realizar una estimación más rigurosa. Sin embargo y como se ha señalado en numerosas ocasiones, existen dificultades metodológicas prácticamente irreductibles, que en el propio informe del año 2006 se resolvían de manera solamente tentativa y abierta y que ofrecen por tanto espacios para la interpretación. De ahí que se haya realizado el esfuerzo de llevar a cabo estimaciones alternativas al margen de las que surgen por diferencia de los criterios metodológicos, bajo diferentes supuestos de imputación territorial, con la finalidad de disponer de un análisis de sensibilidad de los resultados.

En particular las estimaciones realizadas de acuerdo con el enfoque carga-beneficio han llevado a cabo dos supuestos alternativos de imputación territorial de la carga del impuesto de sociedades y del beneficio asociado a los intereses de la deuda pública. En el primero de los casos se ha realizado un reparto de la carga en la proporción de 70 por ciento para los accionistas y 30 por ciento para los consumidores, que se apuntaba ya como

posibilidad en el informe de 2006, y se ha contemplado también un reparto alternativo de 50-50 por ciento. En el segundo, la imputación territorial se lleva a cabo de acuerdo con la distribución de la población y del ahorro alternativamente. La utilización de estos criterios se ha plasmado en las cuatro estimaciones del cálculo que SS.SS. conocen. Por lo que se refiere al enfoque del flujo monetario, se han realizado igualmente estimaciones alternativas de imputación territorial de la recaudación del impuesto de sociedades, que se lleva a cabo en función de la distribución territorial de la remuneración de los asalariados, del valor añadido bruto y de la inversión, en las proporciones del 33,33 por ciento para cada variable o la de 50-25-25 respectivamente, dando lugar a las dos estimaciones de que se dispone.

Para terminar, me gustaría recordar que el cálculo de las balanzas que se ha presentado se refiere exclusivamente al ejercicio del año 2005. Los resultados obtenidos resumen un ingente volumen de información estadística y responden, con las limitaciones que inevitablemente presenta un estudio referido a un solo ejercicio, a las hipótesis que cabe esperar de un sistema en el que los programas de ingresos y gastos públicos ejercen un papel redistributivo. Por otra parte, dichos resultados tienen el valor que se desprende de los supuestos implícitos en el análisis de imputación territorial que se ha llevado a cabo en cada uno de los dos enfoques de la metodología seguida. De ahí que sea necesario insistir en el hecho, expresamente señalado en el informe de 2006 y al que he me referido en distintas ocasiones, de que sus resultados no pueden ser trasladados al debate sobre financiación autonómica, que debe desarrollarse, como lo vienen haciendo este Gobierno, con arreglo a su propia lógica.

Señorías, para terminar, quedo a su disposición en relación con las distintas cuestiones que he suscitado o cualquier otra que a su vez ustedes puedan plantear.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Solbes. Pasamos a las intervenciones de los distintos grupos, empezando por el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias, señor vicepresidente. El Grupo Parlamentario Popular ha pedido su comparecencia, la comparecencia del Gobierno, en estas fechas, porque estas no son fechas de vacaciones. España está en crisis, estamos viviendo la crisis más compleja de nuestra historia reciente y por tanto el Parlamento, y especialmente el Gobierno, tiene que hacer frente a esta circunstancia tan grave como la que estamos atravesando.

La impresión que me han producido sus palabras es realmente preocupante. Su comparecencia no solamente no sirve para clarificar el futuro, sino que, al revés, con sus palabras de esta mañana usted está añadiendo confusión a la confusión. Usted es miembro de un Gobierno

confundido, desorientado, y que lo que hace realmente es trasladar esa confusión y esa desorientación a la sociedad española. Señor vicepresidente, no acierta ni una, no acierta ni una desde hace mucho tiempo, pero además es que tampoco está discreta y prudentemente callado, que es lo que la gente, en general, la sociedad, agradecería de un Gobierno cuando no está seguro de lo que tiene que decir. El Grupo Parlamentario Popular y, por supuesto, yo mismo, como portavoz del mismo, se lo dije hace tiempo, desde comienzos de mayo. Señor Solbes, a las cosas hay que llamarlas por su nombre. Al pan, pan; al vino, vino, y a la crisis económica, crisis económica; una crisis como la que estamos sufriendo y atravesando.

Usted habla de una manera cuando está en una rueda de prensa, en la presentación de un libro, y habla de otra manera cuando comparece en esta Cámara. Eso ya es el colmo de la palabrería hueca que puede utilizar un Gobierno. ¿No es usted el que el 30 de mayo decía —el 30 de mayo, porque ahora le hablaré de su última comparecencia en el Congreso—: es enormemente exagerado hablar de crisis, estamos muy lejos de ello? Fin de la cita: estamos muy lejos de esa crisis. Y hace muy pocos días usted ha reconocido, sin despeinarse, señor Solbes, que esta crisis es posiblemente la crisis más compleja que nunca hemos vivido. ¿O no son estas sus palabras? ¿Tampoco son estas realmente las palabras que hemos conocido que usted ha expresado a la sociedad española? Esta es la crisis más compleja que usted ha vivido y que la sociedad española ha vivido. En efecto, estamos en esa situación de bastante, de profunda complejidad, pero, habida cuenta de su intervención de esta mañana, yo ya no sé dónde está usted, si sigue encima del guindo o se ha caído del guindo. Yo creí que se había caído del guindo cuando hizo esta afirmación de que estamos ante la crisis más compleja de nuestra historia reciente, pero esta mañana no, nos ha vuelto a decir otra vez que estamos en la fase bajista del ciclo. Otra vez vuelve este lenguaje, que vuelve y vuelve. Ese debe ser el espíritu renovador del Gobierno socialista; otra vez nos dice: fase bajista del ciclo.

¿Estamos ante esa crisis o no estamos ante esa crisis? Porque usted, en la rueda de prensa del Consejo de Ministros del pasado jueves, volvió a decirlo: Estamos en la crisis más compleja de nuestra historia. Yo ya no sé si realmente usted está hablando en serio a esta Cámara o si hablamos lenguajes diferentes cuando estamos delante de los medios de comunicación y cuando desde esta Cámara se le puede dar respuesta, réplica, y, en definitiva, se le puede obligar a adquirir un compromiso político. Desde luego, quien no se ha caído del guindo es el señor presidente del Gobierno. Este no; no hay duda. Este sigue arriba, en su empecinamiento de negar que estamos en esa situación de crisis económica y, en definitiva, lo que hace con esa actitud es agravarla; agravarla, señor vicepresidente. No es que ustedes se equivoquen y yerren en el diagnóstico; es que están agravando esa circunstancia. Porque lo que estamos viviendo

en España es realmente la consecuencia de su política económica, señor vicepresidente. Y desde el Grupo Popular se le está advirtiendo desde hace mucho tiempo que esto iba a ser así, señor vicepresidente. Le voy a leer lo que le dijo el señor Rajoy en el debate de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008. Estamos hablando, por tanto, de finales de octubre del año 2007, cuando ya teníamos la crisis financiera sobre nuestras cabezas. El señor Rajoy le dijo a usted: La economía española tiene un grave desequilibrio en sus cuentas con el resto del mundo que representa ya un déficit exterior del 9 por ciento del PIB, el más alto de las economías desarrolladas. Para que SS.SS. se hagan una idea, este año necesitamos unos 95.000 millones de euros para cubrir este déficit.

Hemos advertido debate tras debate —esto quiere decir todos los años; se lo traduzco y esto es un paréntesis que hago, señor Solbes— que no era sostenible un déficit exterior que crecía de forma exponencial año tras año. Pero como el dinero era abundante, barato, y España tenía crédito, se práctico el tancredismo y no se hizo nada para corregir este desequilibrio. Ahora pagaremos las consecuencias de tanto pasotismo en materia económica por parte del Gobierno y de tanto decir que estamos en el mejor de los mundos y que nadie venga a fastidiarnos la fiesta. Esto era, como he dicho, del debate de Presupuestos del año pasado. ¿Y sabe su señoría lo que le contestó? Lo mismo que me contestó a mí cuando le saqué también este tema en su comparecencia en el mes de mayo, la vulnerabilidad de la economía española, como ahora insistiré. Lo mismo. Decía el señor Solbes: El déficit exterior es sin duda una preocupación. Se lo he dicho muchas veces. Y decía después en forma de interrogación: ¿Me preocupa más una situación de mayores tensiones de liquidez? Cerraba la interrogación y decía asimismo el señor Solbes: Sin duda alguna. Caramba; o sea, que el déficit exterior no es lo mismo que la falta de liquidez de la economía española. Es que usted —eso ya se lo he observado conceptualmente—, cuando tiene una crisis financiera —por ejemplo, como la que tuvo, cuando dejó su mandato en el Ministerio de Economía y Hacienda, en las pensiones—, la llama crisis de liquidez. Esa es su terminología. Pues, aplicando esa terminología, eso es lo que le está pasando a España, señor Solbes. Eso es lo que le está pasando a España. Tenemos una crisis de liquidez que viene del déficit exterior. Es que es lo mismo. A ver si nos aclaramos en esta Cámara y en la Comisión de Economía. Un país que tenía un déficit exterior del 9 por ciento en aquel momento, hoy del 10, casi del 11 por ciento, es que necesita los recursos del resto del mundo. Y esa necesidad es lo que nos hace enormemente vulnerables a la crisis financiera mundial.

Usted tiene razón cuando dice que la crisis financiera nos perjudica. Y la vicepresidenta del Gobierno también tiene razón cuando dice esto, claro que tiene razón. No sé si usted le ha explicado a la señora vicepresidenta cuál es el significado de tener un déficit exterior, porque para



usted es una tensión de liquidez. La tensión de liquidez es lo que lleva a la quiebra de las empresas, lleva a la quiebra de los Estados y lleva a la quiebra de los países. Los países se enredan en las tensiones financieras, señoría. Es que el mundo es así de cruel. El mundo no le deja el dinero a todo el que quisiera que se lo dejara. Para que el mundo te deje el dinero, tienes que ser creíble, fiable y seguro; tienes que tener el mérito de la confianza, el mérito de la confianza, señor vicepresidente económico. Y para eso, hay que hacer un diagnóstico correcto, reconocer las cosas como son. Además, tengo por aquí otra perla. En el debate televisivo con don Manuel Pizarro, en plena campaña electoral, usted dijo: La herencia que dejamos en este momento es mucho mejor que la herencia que recibimos. **(Risas.—Varios señores diputados: ¡Pues claro!)** Buena, buena expresión. La herencia, asimismo, es mejor que la herencia que recibimos en 2004, que permitió que España siguiera creciendo creando empleo como nunca antes lo había hecho en su historia. La misma herencia se ha dejado usted a sí mismo. Una economía que está aumentando el desempleo a una velocidad de vértigo, como nunca antes lo habíamos hecho, señoría. Hemos arrancado la legislatura con un tasa de paro de algo más del 8 por ciento, y el mismo Gobierno nos anuncia que para el año que viene la tasa de paro estará en el 12 y pico por ciento. No está mal, ¡el 50 por ciento de crecimiento! Realmente fantástico, formidable; está usted batiendo todos sus récords, señoría; ¡y mire que tiene unos cuantos récords en su historia, señor Solbes, no es la primera vez! Tiene usted unos cuantos récords ya apuntados en su credibilidad y en la confianza que emana de su persona, en términos de lo que espera de S.S. la sociedad española.

Señor Solbes, cuando se habla así hay que saber de qué se está hablando. Y yo ya se lo dije a comienzos del mes de mayo; le voy a repetir la cita, y se lo dije en forma de pregunta: ¿Usted cree que el déficit exterior nos va a ahogar? Y usted me dice: No, esto es una tensión de liquidez. ¡Otra vez! ¡Y se lo ha aprendido! ¡Se lo ha aprendido! Pero ¿usted distingue lo que es una tensión de liquidez con lo que es una posición financiera sólida? Algunas de las empresas que están cerrando hoy en España es que tienen tensiones de liquidez. ¡Claro, si les dejaran el dinero los bancos, no cerrarían! Eso lo dicen todos los presidentes de administración de todas las empresas que cierran; hasta ahí, de acuerdo. Pero, señoría, lo que un país tiene que tener es confianza —insisto— dentro del país y fuera del país. Estamos en una crisis económica que es una crisis de confianza, una crisis que se deriva de que el Gobierno socialista nos ha situado en una posición de extrema vulnerabilidad. Somos especialmente vulnerables a la crisis financiera mundial. Somos especialmente vulnerables a la subida del precio del petróleo y por eso estamos importando caída de actividad económica, al mismo tiempo que eso está perjudicando a la evolución económica en nuestro país. Por eso, no se sorprende, señor vicepresidente, de que la caída del sector de la construcción sea superior a

la prevista, dice su señoría; a la prevista por usted, claro. Si usted convence a la gente de que no se compre una vivienda ni dentro ni fuera de España, ¡pues claro que va a haber una caída brusca de actividad! Por cierto, a la ministra de Vivienda también habría que explicárselo, que el fuego —que ella llama— ya se apagó hace tiempo y el problema es que no se vende una vivienda en nuestro país. Y eso está perjudicando y está llevando a una situación muy difícil a una gran cantidad de empresas, pequeñas y medianas empresas, y está destruyendo muchísimo empleo en España.

La crisis que estamos viviendo, señor vicepresidente, es una crisis de precios; es una subida de los precios de la economía, es una crisis de inflación, que solo en parte es importada. Esta es la consecuencia de permitir, de facilitar, una concentración del poder económico en nuestro país, que realmente está pasando ahora la factura a todos los españoles, a los consumidores y a la pequeña y mediana empresa. Cuando no se hacen políticas de competencia efectivas en España se pagan los costes. Y claro que S.S. conoce esta situación. Su señoría lo va diciendo por ahí fuera también; no lo dice aquí dentro. Dice: Ya hemos vivido etapas de estancamiento con inflación. No, yo se lo voy a recordar mejor, señoría. Usted lo que ha vivido como ministro son etapas de recesión económica con inflación del 5 por ciento; eso es lo que ha vivido; una *recenflación* —no me sale ni el término—, *recenflación*, es lo que ha vivido, exactamente; no una estanflación, no, no; ha vivido una recesión con inflación. Es capaz de que la economía caiga en actividad económica, como cayó en 1993, y la inflación permanezca en el 5 por ciento. Y la inflación es el impuesto más injusto que hay. La inflación perjudica especialmente a capas sociales como los pensionistas, que no pueden defenderse de esa subida de precios; y a otras capas sociales, también, sin duda alguna, pero le mencionaba a los pensionistas. Y el Gobierno no puede decir que lo que va a hacer es proteger a las capas sociales más débiles, cuando lo que no hace es corregir el proceso inflacionista. No es capaz de contener los precios, de moderar los precios de la economía; y eso es lo que está perjudicando el consumo, eso perjudica al consumo. ¡Claro que perjudica al consumo! Y usted también tiene por ahí una frase gloriosa: Los españoles están sobre-reaccionando. No, es que los españoles no pueden consumir más, por mucho que el señor Zapatero, en su propio congreso, animara a los congresistas a que consumieran más.

Señorías, el problema no es la voluntad, el problema es la capacidad. La gente ahorra o consume cuando puede, cuando puede, cuando tiene renta disponible, cuando tiene seguridad y certeza en el empleo. Y lo que estamos viviendo es un proceso inflacionista realmente muy agresivo, especialmente para las capas sociales más débiles de nuestro país. Por cierto, las capas que no se han visto involucradas en absoluto por la famosa devolución de los 400 euros. Y, si no, como les advertíamos, pregunten ustedes a la gente que está ganando 12.000

euros al año, en términos brutos, cuánto le ha devuelto Hacienda. **(Rumores.—Una señora diputada: Ahí, ahí.)** Esto es hacer política social, señorías, devolver a las rentas medias y altas esos 400 euros, para ver si se animan y consumen más. Está bien, señor Solbes. Usted mismo reconocía en la rueda de prensa del jueves que el efecto de esta medida iba a ser mucho más limitado que el previsto. ¡Y tanto! **(Risas.)** Y tanto que va a ser más limitado que el previsto. Los 400 euros no están sirviendo para recuperar ni capacidad adquisitiva ni confianza. Precios, empleo —ya se lo he dicho—, consumo, se desacelera realmente de una manera muy intensa y así lo está viviendo todo el comercio de nuestro país, los diferentes servicios, las actividades económicas perjudicadas y especialmente la pequeña y mediana empresa.

Vulnerabilidad, esa es la expresión, señor vicepresidente. Hay que hacer un diagnóstico correcto. España tiene un agujero, un agujero por el que se le está yendo la vida, y si no se tapa ese agujero vamos a sufrir mucho tiempo una crisis de estas características. **(Rumores.)** Además, el Gobierno, y también el señor Zapatero, con énfasis, nos decía: Nos protege el superávit presupuestario. Pues qué poco ha durado. ¡Qué poco ha durado! El superávit se ha evaporado en muy pocos meses. Señorías, ya no hay superávit del Estado, ya no lo hay. ¿Saben por qué? Porque el superávit estaba completamente basado en el incremento de la recaudación por encima de la actividad económica, no en la moderación del gasto público. Si el superávit hubiera venido de la moderación del gasto público, todavía estaría ahí ayudando a rellenar ese agujero, pero se nos ha ido, y usted no se puede quedar tan tranquilo cuando se nos ha ido el superávit presupuestario, diciendo que estos son los estabilizadores automáticos. Hombre, claro. ¿Usted para qué está, para cabalgar sobre el presupuesto o usted tiene que dirigirlo? ¿Usted no le da unos toques de rienda, una dirección al presupuesto? Esto de los estabilizadores automáticos también se lo han explicado muy bien, ¿no? Cuando la economía cae, se recauda menos y se gasta más, ¿no? Hasta ahí llega, pero, señoría, usted está para dominar el presupuesto; usted está para llevar a cabo actuaciones, para tomar medidas discrecionales para que en definitiva la desaparición del superávit no nos lleve a un perjuicio todavía mayor. Eso es lo que nos está perjudicando.

Señoría, en cuanto al techo de gasto, usted ha traído a esta Cámara un techo de gasto que es una auténtica burla, una auténtica burla al Parlamento. ¿Cómo provocó usted una votación basada en un escenario macroeconómico que ha modificado usted en un mes? ¿Cómo es posible eso? ¿Es legal hacer eso? Ya se lo dije, realmente estábamos aprobando un acto de cumplimiento imposible. Pero ¿eso es legal? Luego, además, usted hace un nuevo presupuesto que reduce la tasa del gasto público para el año que viene y ¿saben cómo lo hace? Le ha quitado los ajustes de contabilidad nacional. Esto parece un tecnicismo, pero le ha quitado los ajustes de contabi-

lidad nacional. Nos presentó un ajuste de contabilidad nacional en este caso de menos de 5.000 millones de euros y lo ha dejado en algo más, pero también con signo negativo, de 900 millones de euros. ¿Qué ocurre, que sus servicios presupuestarios le han identificado que esos gastos no se van a realizar el año que viene y por eso hace esos ajustes de contabilidad nacional? Vaya forma de ajustar el aumento del gasto público, señor Solbes, que sigue siendo superior en un punto al crecimiento del PIB nominal el año próximo. Usted lleva a cabo una política supuestamente expansiva de gasto público, que en definitiva va a traer más déficit público y va a entorpecer la evolución económica de nuestro país, porque va a perjudicar la financiación de la economía. Con lo único que puedo estar de acuerdo es con eso que llamaba usted el espíritu reformista. Eso del espíritu reformista es muy propio del Partido Popular. **(Rumores.)** Nosotros somos el partido ideológicamente reformista.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Montoro, vaya concluyendo.

El señor **MONTORO ROMERO:** Voy acabando, señor presidente.

En definitiva, señor Solbes, usted ha corregido el cuadro económico de nuestro país diciéndonos que vamos a tener una tasa de paro elevada, muy elevada, superando la previsión del señor Zapatero, que dijo que en el escenario más pesimista nunca sería superior la tasa de paro a la que dejó el Gobierno del Partido Popular. Pues ya lo tenemos para el año que viene. Quiero recordarle que el señor Zapatero también se comprometió solemnemente ante la sociedad española a conseguir el pleno empleo **(La señora López i Chamosa: No dijo en cuánto tiempo.)**, y esta es la palabra de político de credibilidad como son los que nos están gobernando en este momento en nuestro país.

Señoría, estamos ante una crisis de confianza que, señor vicepresidente, tiene que ser atenuada y respondida desde un gobierno que genere esa confianza. El Gobierno no está dando el tono, no está a la altura de las circunstancias que está viviendo la sociedad española, y es muy grave que tengamos un gobierno aquejado de falta de confianza y de pérdida de credibilidad. El Gobierno español no está en la mejor posición para hacer frente a esta crisis con una política de recuperación económica porque ha ido a rastras de los acontecimientos y ahora le va a costar mucho que los agentes económicos dentro y fuera de España respondan a su llamada a la confianza. Estamos ante el peor error que puede cometer un gobierno: faltar a la verdad, y lo que ha hecho negando la crisis ha sido agravarla. Usted, señor vicepresidente, se ha prestado a ese teatro —lo ha hecho—, y por eso me veo en la obligación de reprocharle ese comportamiento y de recordarle que a la luz de la realidad ni usted ni su Gobierno tenían razón en lo que estaban diciéndonos desde hace meses y, desde luego, desde el comienzo de la legislatura. Hemos pasado por lo menos

un año entero de simulaciones y de desconcierto y por tanto estamos ante una doble crisis de confianza, la crisis de confianza que expresan los ciudadanos en las encuestas que se hacen a ese respecto y la crisis de un gobierno que no ha sido capaz de decirles la verdad a los españoles y que por tanto hoy no tiene credibilidad, no es capaz de ejercer el liderazgo político para salir de la crisis económica. Y ese gobierno relegado a palabras huecas pero que no hace nada es un gobierno que necesita la colaboración de esta Cámara, y yo quiero finalizar esta primera intervención insistiendo en la postura del Partido Popular desde que comenzara la legislatura: ustedes no son capaces de llevar adelante en solitario una política económica capaz de superar las actuales circunstancias de nuestro país. Es el momento de los compromisos políticos, el momento de arrimar el hombro todos para evitar que esta crisis económica se haga todavía más profunda, como están advirtiendo todos los expertos dentro y fuera de España. Las ofertas del Partido Popular siguen abiertas al Partido Socialista, al Gobierno de España y, cómo no, al resto de los grupos políticos de esta Cámara. Creemos que en las circunstancias presentes hay que tener una actitud de colaboración, una actitud positiva, pero desde el reconocimiento de los errores, porque de otra manera empeoraríamos las circunstancias que ya de por sí son enormemente graves y muy perjudiciales para los españoles. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Tiene la palabra su portavoz, el señor Sánchez Llibre. **(El señor Herrera Torres pide la palabra.)** ¿Perdón, señor Herrera?

El señor **HERRERA TORRES**: Mi pregunta, presidente, es si los turnos de intervención no iban por orden de petición de la comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: El orden es de mayor a menor. **(Pausa.)** No hay problema. Seguimos entonces con este orden habitual.

Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Queremos agradecer la comparecencia del vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, señor Solbes, ante esta Comisión y a continuación fijar la posición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) ante sus manifestaciones y ante la situación global de la economía española, que nosotros ya hemos calificado de preocupante desde hace bastantes meses.

En primer lugar, pedimos al Gobierno que dejen de improvisar con medidas como las tomadas hasta la fecha. Nosotros entendemos que hemos tirado por la ventana la cantidad de 6.000 millones de euros, que equivalen a un billón de las antiguas pesetas, con medidas orientadas hacia determinados objetivos que finalmente se ha demostrado que han sido totalmente insuficientes y con

las que hemos conseguido dilapidar el superávit presupuestario que teníamos hasta la fecha, sin que la economía pudiera actuar positivamente en la dirección que Convergència i Unió viene planteando desde hace bastantes meses.

En segundo lugar, pedimos al Gobierno que tomen una posición activa ante la situación económica de nuestro país. Nosotros ya veníamos denunciando que el Gobierno socialista era un Consejo de Ministros que hasta la fecha tenía una actitud pasiva, que estaba ante el televisor viendo cómo cada día se pasaban calamidades económicas en nuestro país y viendo engrosar la fila de personas que han pasado de una situación de empleo a una situación de desempleo. Lo van viendo por la televisión cada día y no hacen absolutamente nada para cambiar el rumbo de la situación económica española. Por lo tanto, les pedimos también que pasen de una actitud pasiva a una actitud activa. Como consecuencia de este cambio de actitud del Gobierno, de este cambio de chip, desde Convergència i Unió les repetimos lo que ya les dijo Duran i Lleida en la comparecencia del presidente del Gobierno y yo mismo en una interpelación que le presenté a usted, señor ministro, en el Pleno del Congreso de los Diputados, y es que, de una vez por todas, en el mes de septiembre ustedes se presenten ante esta Cámara con un plan para toda la legislatura de acciones inmediatas, a medio y largo plazo, para contener la situación económica española. Nosotros hemos calificado este plan como de medidas anticrisis para resolver esta situación favorablemente, con la aportación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y también, lógicamente, del resto de todos los grupos parlamentarios que conforman esta Cámara. En la comparecencia del señor presidente del Gobierno, nuestro portavoz, Duran i Lleida, ya planteó la posibilidad de reeditar los Pactos de la Moncloa del año 1977 para resolver esta situación económica. Desde Convergència i Unió estamos convencidos de que esta situación no la puede resolver el Gobierno en solitario, ni siquiera con la aportación única y exclusiva de las propuestas de nuestro grupo parlamentario, sino que pensamos que es necesario el concurso de todas las formaciones políticas para resolver esta situación.

Hay otra cuestión que consideramos muy interesante, señor Solbes. Le proponemos que conozca la situación real de la economía española, que salga a la calle, que hable con los agentes económicos y sociales. Seguro que no perderá un día de su actividad profesional como ministro de Economía y Hacienda si, en vez de estar instalado en esta burbuja de cristal en la que aparentemente ustedes no son conscientes de lo que está sufriendo la economía española, coge el avión y se va a cualquier comunidad autónoma —no digo que vaya a Cataluña porque van a decir que es una pretensión de nuestro grupo parlamentario, sino que vaya, por ejemplo, a la Comunidad de Madrid—, visita una pequeña y mediana empresa solvente, que no sea del sector inmobiliario, y pregunta si esa empresa, que no es del sector inmo-

liario, tiene o no dificultades crediticias para poder afrontar los retos del año 2008 y las perspectivas del año 2009. Que le diga la verdad, y en función de su respuesta —que ya se la adelanto, porque probablemente le va a comentar que tiene muchas dificultades para obtener financiación para la actividad normal de la compañía a lo largo de este año y para afrontar nuevos proyectos de inversión en mercados internacionales— vaya a escuchar lo que dice la calle en todos aquellos aspectos que hacen referencia a la economía productiva española. Aprovechando este viaje por las diferentes comunidades autónomas, tómese también la molestia de ir a hablar con el presidente de algún banco pequeño o mediano o caja pequeña o mediana —no hace falta que hable con los presidentes de las grandes instituciones financieras— y que le diga personalmente el presidente, o el director general, que quizás estará más al corriente de la situación o coyuntura económica, si tienen verdaderas dificultades para poder dar financiación al sistema financiero español. Aprovechando este viaje antes de tomarse las vacaciones, también sería interesante que hablara con los sindicatos, con los agentes sociales, para que le expliquen de viva voz la problemática que tienen las familias españolas, y en función de los resultados le diría desde *Convergència i Unió* que obre en consecuencia, porque hoy la economía española tiene problemas inmediatos a corto plazo, y si no se toman medidas inmediatamente es probable que en el mes de septiembre u octubre esos problemas sean mucho más graves y seguramente tengamos muchas más dificultades para resolver esta situación.

La economía española necesita de inmediato resolver el problema de liquidez que tiene el sector financiero español, y lógicamente también las empresas. Usted, como ministro de Economía y vicepresidente del Gobierno, tiene la obligación de resolver esta situación. Es una obligación no escrita, pero no puede decir que sea el mercado libremente el que resuelva estas situaciones, porque el mercado resolverá situaciones puntuales de algunas empresas, pero no puede resolver las graves dificultades que tiene el sector financiero español, básicamente bancos y cajas pequeños y medianos, para solucionar el estrangulamiento que padece la economía española, el sector financiero español. Si esto no se resuelve, señor ministro, van a padecer terribles consecuencias empresas solventes que no son del ramo inmobiliario y que no van a poder afrontar sus obligaciones a corto plazo. Por lo tanto, les pedimos que actúen en consecuencia, que busquen las soluciones que estén a su alcance para resolver el problema de liquidez de la economía española. Este es el problema principal que tiene la economía española a corto plazo. Nosotros venimos apuntando esta posibilidad desde hace bastantes meses. Por eso le pedimos que, por favor, salga a la calle, visite los diferentes sectores económicos y sociales de nuestro país y sea consciente de la gravedad de la situación actual, porque, por otro lado, también estamos convencidos de que estamos a tiempo de resolverla. Por lo tanto,

el primer planteamiento que le hacemos desde *Convergència i Unió* es el de resolver esta papeleta. Usted tiene elementos necesarios a su alcance. Duran i Lleida, en su intervención, ya le planteó al presidente del Gobierno cinco o seis soluciones que tengo aquí apuntadas, pero usted sabe perfectamente que esto es posible y factible. El Estado tiene mecanismos para poder facilitar al sector financiero español la liquidez suficiente para que la situación no afecte a empresas solventes que hoy ya empiezan a tener problemas.

Otra cuestión que le planteamos es que hagan un diagnóstico real de la economía española. Fue otro de los aspectos relevantes de la intervención de nuestro portavoz en la comparecencia del presidente Zapatero. Hagan un diagnóstico real y sobre esa base planteen en el mes de septiembre, acompañando a los Presupuestos Generales del Estado, este paquete de medidas anticrisis en las que hay un aspecto relevante que es la financiación, la liquidez. Y no queremos dejar pasar esta oportunidad sin plantearle otro aspecto. Entendemos que la economía española necesita, con la mayor celeridad posible, que haya un ajuste en determinadas figuras impositivas de nuestro país. Creemos que es importantísimo que usted se lo tome en serio —seguramente se lo va a tomar, porque no dudo de la capacidad y de la rigurosidad del señor Solbes como ministro de Economía y Hacienda—, y a pesar de que hasta la fecha, desafortunadamente, no han acertado en las soluciones, creemos sinceramente que hoy todavía están a tiempo de corregir el rumbo en la dirección de los planteamientos que están insuflando a la economía para poder salir fortalecidos de esta situación. Por eso, también le planteamos que estudie a corto plazo la posibilidad de que haya un ajuste fiscal en la rebaja impositiva del impuesto sobre sociedades de las compañías españolas, ya que usted sabe perfectamente que el tipo impositivo que hoy grava el impuesto de sociedades de nuestro tejido productivo está muy por encima de los tipos impositivos de otras economías importantes. Le diré uno, por ejemplo, que el Gobierno alemán ya ha puesto en marcha: el impuesto sobre sociedades en Alemania es del 15,83 por ciento, de aplicación a partir del 1 de enero de este año. Por lo tanto, tomemos el ejemplo de economías internacionalizadas, potentes, para ir en esta dirección, porque es muchísimo mejor rebajar un poco el impuesto sobre sociedades actual y recaudar poco de muchísimas compañías que recaudar mucho de pocas compañías. Consideren esta pretensión, con el planteamiento que consideren necesario, para insuflar competitividad a nuestra economía. También le planteamos que analice la posibilidad de rebajar el impuesto sobre la renta de las personas físicas, para que los agentes sociales, para que nuestra economía, para que nuestras familias dispongan de más dinero en el bolsillo para poder consumir internamente. Pensamos, sinceramente, que hay margen suficiente para poderlo aplicar. No me voy a referir a toda una serie de medidas de reformas estructurales importantes a medio y largo

plazo que van en la dirección de plantear medidas efectivas para luchar contra la inflación, para que el Gobierno pueda definir aquellos aspectos que hacen referencia al *mix* energético que se tiene que implementar en los próximos treinta años, etcétera, como usted conoce perfectamente. Por tanto, señor Solbes, le pedimos que dejen de improvisar y actúen; que actúen con contundencia a partir del mes de septiembre y que generen la confianza necesaria en los agentes económicos y sociales para poder salir reforzados de esta situación.

Hay otro aspecto al que me voy a referir también, que es el relativo al nuevo sistema de financiación autonómica para Cataluña. Es cierto que ustedes han cumplido lo que hace referencia a la publicación de las balanzas fiscales. Así lo hemos reconocido, porque, aunque tarde, han cumplido y esto es de agradecer. Después de tantísimos años de oscurantismo y falta de transparencia, finalmente ha triunfado la democracia, y con esta publicación se ha demostrado que Cataluña ha sido solidaria en exceso en los últimos años. Pero en cuanto al planteamiento global que usted ha hecho del nuevo sistema de financiación queremos manifestarle nuestra decepción. Hemos sentido una profunda decepción ante el planteamiento que usted ha hecho para el nuevo sistema de financiación. Consideramos una tomadura de pelo y éticamente reprochable el planteamiento que usted ha hecho del nuevo sistema de financiación, en el que se incumplen totalmente los preceptos generales que están perfectamente legislados en el Estatuto de Cataluña. Vamos a esperar al día 9 de agosto, pero le voy a plantear la posición de *Convergència i Unió*, que le hemos reiterado en diferentes ocasiones ante esta Cámara. Nosotros vamos a tener una posición muy firme, no vamos a ceder ni un milímetro ante lo que está perfectamente legislado en el Boletín Oficial del Estado. Queremos que se cumpla al cien por cien lo previsto en el Estatuto de Autonomía en todos aquellos aspectos que hacen referencia a la nueva financiación. También le decimos, señor Solbes, que tengan ustedes mucho cuidado ante la solución que vayan a plantear, porque —se lo he repetido en diferentes ocasiones— nosotros consideramos que este es un tema fundamental, el más relevante de esta legislatura, y siempre hemos dicho que hay aspectos en los que ya se ha llegado al límite. En este aspecto, en el tema de la financiación, nosotros hemos llegado al límite. Hemos esperado dos años con paciencia franciscana todos los planteamientos que nos hacía el Gobierno, es decir, esperemos que pasen las elecciones municipales, que pasen las elecciones generales, esperemos al primer semestre del año 2008. Ha llegado el primer semestre del año 2008 y todas aquellas promesas de resolverlo en la orientación prevista en el Estatuto se han difuminado. Va a llegar el 9 de agosto y no vamos a tener —ojalá me equivoque en mis planteamientos— resuelto el tema de la financiación. Quedan meses, es cierto, pero yo le puedo manifestar públicamente que no vamos a ceder ni un milímetro de las pretensiones legislativas que están configuradas en el Estatuto de Cataluña en cuanto al

tema de financiación. Finalmente, señor Solbes, hay aspectos con los que ya no se puede jugar. No queremos más tomaduras de pelo en este sentido. Hasta la fecha, y por lo que hoy hemos visto, es una tomadura de pelo de grandes magnitudes, y hay aspectos, como este, en los que *Convergència i Unió* no va a ceder ni un milímetro, porque hay temas de comer con los que no se puede jugar y hemos llegado al límite. Le instamos desde *Convergència i Unió* a que reflexionen, que tomen en consideración nuestras propuestas, que se ajusten a lo previsto en el Estatuto y que rápidamente acordemos un sistema de financiación de acuerdo con lo previsto en el Estatuto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Azpiazu, del Grupo Parlamentario Vasco.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: En primer lugar agradezco al vicepresidente del Gobierno las explicaciones que nos ha dado en relación con la situación económica. Yo creo que el Gobierno se está dando cuenta poco a poco de la profundidad y la gravedad de la crisis, está asumiendo paulatinamente la situación real y la intensidad de la crisis, pero me da la impresión de que no analiza con total honestidad —digámoslo entre comillas— las causas profundas de la crisis. Es verdad que hay factores exógenos, pero desde nuestro grupo hemos venido insistiendo en que hay una serie de factores propios aparte del de la construcción, unos problemas estructurales a los que creo que no se les da la debida importancia. Estoy hablando del déficit exterior, de la baja productividad de la economía española, del elevado IPC —de los precios al consumo—, del aumento considerable del desempleo, de la bajada previsible de la formación bruta de capital, etcétera. Estoy hablando de problemas propios que van a afectar muy negativamente al funcionamiento de la economía española. Hay medios periodísticos que señalan que el Gobierno ya tiene las previsiones más pesimistas. No sé si son las más pesimistas de todas las agencias, instituciones, institutos, bancos, etcétera, o es que son las últimas y por ello son las más negativas. Esto nos lleva a pensar si de aquí a la presentación de los presupuestos, que supongo que va a ser dentro de un par de meses, el Gobierno piensa hacer una nueva revisión a fondo y presentar un nuevo cuadro macroeconómico o si entiende que después de un cambio relativamente importante en lo que se refiere a las tasas de crecimiento por parte del Gobierno éste ya puede ser el último y definitivo con vistas a abordar la elaboración presupuestaria.

Insisto en que hay que asumir los problemas de fondo de la economía española, porque en función de esa asunción se podrá implementar la política económica que sea necesaria e imprescindible para salir de la situación en que se encuentra la economía española. El señor vicepresidente nos ha dicho que posiblemente el PIB nominal crezca en torno al 3,5 por ciento en el año 2009, con un crecimiento real del uno por ciento. Pues poco parece

que van a subir los precios si ahora están en el 5 por ciento. Ya sé que el IPC y el deflactor del PIB no son exactamente lo mismo, pero todos sabemos que están bastante cerca el uno del otro. Posiblemente y por desgracia, por motivo de la inflación, el crecimiento nominal de la economía sea mayor que este 3,5 por ciento. Nos ha dicho el vicepresidente que se va a hacer frente a la crisis —señor Montoro, sí ha dicho la palabra crisis; yo no voy a sacar la cara por el vicepresidente, pero ha dicho que el impacto de la crisis en los hogares va a implicar que haya que incrementar la política social— y ha hablado de incremento de política social, pero, por otra parte, cuando ha hablado de prioridades ha hecho rápidamente una referencia a que también van a aumentar las infraestructuras, la I+D y la formación. Esto, que sería deseable que ocurriera con bastante intensidad, creo que no va a ser posible a tenor de las cifras. No por el hecho de que se diga se va a poder cumplir. El límite de gasto no financiero, que va a estar establecido por debajo de los 160.000 millones de euros que acordamos en esta Cámara, da para lo que da, y usted lo sabe mejor que nadie porque yo personalmente no conozco las tripas del presupuesto y no sé exactamente cuáles son los márgenes, pero esto no nos va a permitir desarrollar una política de infraestructuras que compense el previsible comportamiento negativo de la formación bruta de capital y tampoco posibilitará que haya un impulso importante en materia de I+D+i, que es absolutamente necesario para avanzar en la productividad, etcétera. Hay que hacer un debate sobre las prioridades. Hoy estamos hablando también del diagnóstico y del análisis económico general, pero hay que hacer un debate a fondo de las prioridades. Imagino que eso ocurrirá dentro de dos meses cuando traiga el presupuesto a esta Cámara. Esperemos que ese presupuesto sirva para solucionar los problemas de fondo de la economía española y resuelva el déficit exterior, que es un problema de mucho calado que puede tener graves repercusiones económicas durante bastante tiempo.

También nos ha dicho que en el año 2010 la economía va a empezar a crecer en torno al potencial de crecimiento económico. Supongo que esto es una buena voluntad del Gobierno, pero si no es así y esta afirmación está sustentada en datos, nos tendrá que decir el señor vicepresidente cuáles son los elementos por los que cree que a partir del año 2010 va a funcionar mejor la economía, más allá de que siempre se dice que la economía va a empezar a remontar en el segundo trimestre del año siguiente. Eso suele ser así cuando nos encontramos en una situación económica negativa, pero nos tendrá que decir por qué cree que a partir del año 2010 esta situación va a solventarse, cuando posiblemente el déficit exterior siga ahí, cuando los problemas de precios sigan ahí y cuando los problemas de la baja productividad de la economía sigan estando ahí, con un deterioro del mercado de trabajo que también es previsible. ¿Cuáles son aquellos elementos que, según su opinión, van a hacer que la situación vaya cambiando? Desde luego, nosotros

no los vemos. Ha hablado del diálogo social. Desde luego, el diálogo social, igual que el diálogo con los grupos parlamentarios, es importante —más importante el diálogo social— para llegar a un acuerdo sobre una política de rentas, o como quiera usted llamarla, a fin de que se responsabilicen tanto empresarios como sindicatos y trabajadores de la situación en que nos encontramos, pero para ello hay que decirles con claridad cuál es la realidad según el Gobierno y también cuál va a ser la apuesta de este Gobierno, que, más allá de dejar correr los estabilizadores automáticos, parece que no está proponiendo cuestiones de más alcance. Nosotros seríamos partidarios —lo hemos dicho— de cierta política anticíclica que impulse, más allá de lo que previsiblemente el Gobierno esté pensando, las políticas de I+D o las de infraestructuras, que van a ser las claves para salir de esta situación.

También nos ha hecho mención a la necesidad de una serie de reformas estructurales en materia de energía, telecomunicaciones y del sector servicios. Ha hablado de la Directiva del sector servicios, que es algo que supongo que vendrá en breve a esta Cámara. Sí nos gustaría conocer en materia de energía y de telecomunicaciones —dos sectores a los que ha hecho referencia y si hay más, de ellos también— cuáles van a ser las medidas o en qué línea piensa el Gobierno ir avanzando en materia de regulación, en materia de flexibilización o en qué línea piensa seguir trabajando, de manera que estas medidas vayan favoreciendo una reactivación de la actividad económica.

Insisto, en relación con el presupuesto no le va a quedar más remedio que —dadas las cifras— priorizar las políticas públicas y, como hemos venido defendiendo el Grupo Parlamentario Vasco durante bastante años, buscar la eficacia de las políticas públicas. Cada vez hay que tratar de hacer más cosas con menos, cada vez hay que buscar que hagan las cosas aquellos que las tienen que hacer, el reparto institucional de las competencias y de los recursos, etcétera. Esto también está al hilo de la cuestión de las balanzas fiscales, a las que no me voy a referir básicamente por una cuestión, porque, más allá de lo que usted nos ha dicho hoy aquí en relación con la metodología del cálculo de las balanzas fiscales, no conocemos exactamente —al menos nuestro grupo parlamentario no lo conoce— cuáles son las tripas y los datos de las balanzas fiscales. Para tener una opinión sobre estas cuestiones y sobre las metodologías —que, por cierto, son bastante difíciles— es necesario contar primero con una información que hoy no tenemos. Cuando tengamos la información —porque imagino que este debate no acabará hoy, sino que será un debate prácticamente continuo, al menos hasta que se acabe la cuestión de la financiación de las comunidades autónomas— podremos entrar en el debate con mayor conocimiento de causa.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per

Catalunya Verds empezará el señor Herrera. Tiene la palabra.

El señor **HERRERA TORRES:** Señor ministro, nuestro grupo parlamentario, en particular Izquierda Unida e Iniciativa Verds, solicitó su comparecencia con un objetivo: que hubiese un cambio de actitud. Aunque no coincidiésemos en el diagnóstico y aunque sus recetas fuesen distintas a las nuestras, queríamos un cambio de actitud en el Gobierno a la hora de afrontar la crisis económica y una de las situaciones económicas más complejas que hemos vivido en los últimos años. Esa era nuestra intención, ese era el motivo por el que finalmente, en una diputación permanente, conseguimos llevar adelante una petición que le ha traído a usted aquí. Lo cierto es que no hemos encontrado ese cambio de actitud, señor ministro; y no lo hemos encontrado porque, en definitiva, entendemos que tiene que haber un análisis más realista de la situación económica y tiene que haber una política distinta a la que ustedes están realizando en estos tiempos para afrontar esa difícil situación económica.

Creemos que el problema es previo, es actual y se proyecta en el futuro. Decimos que es un problema previo porque en los años anteriores, en los años de las vacas gordas, ustedes negaron las políticas de ajuste a la expansión inmobiliaria, no controlaron lo suficiente un sistema financiero un pelín descontrolado, no hubo una política energética alternativa que disminuyese la factura energética exterior y, en el ámbito del conocimiento, nos limitamos mucho. Incluso en materia de convergencia social nos encontramos con que la convergencia social con Europa fue escasísima —del 0,1 por ciento del PIB al año— y la ley bandera, la Ley de Dependencia, resulta que hoy está principalmente sufragada por las comunidades autónomas y que lo que nos gastamos es anecdótico comparado con lo que nos hemos gastado en la política de los cheques, ya sea el cheque de los 2.500 o el cheque de los 400. Pero fruto precisamente de ese análisis equivocado —incluso diría que a veces de una política económica en los años anteriores—, se deriva un mal análisis de la situación actual, ya que no hay un reconocimiento de la crisis. Nos encontramos, desde nuestro punto de vista —y es evidente—, en una intensa desaceleración económica, incluso con riesgos de recesión a corto plazo. Hay un aumento del paro, hay una recesión de la construcción, hay bruscas tensiones en los precios y hay un elevado endeudamiento de familias y empresas. Esa es la realidad con la que nos encontramos. Y si bien es verdad que hay factores externos que han acelerado el cambio de coyuntura, lo cierto es que estos factores lo que agudizan es el agotamiento de nuestro modelo; de un modelo de crecimiento que es ineficiente desde el punto de vista ambiental, que es regresivo desde el punto de vista distributivo porque las rentas no se han redistribuido, y que además tiene mucho de especulativo e irracional en el sector de la construcción. No es que lo diga un grupo radical como el nuestro, izquierdista y que

les lleva por el mal camino, no. Lo decía ayer mismo en un artículo en el periódico *El País* Antón Costas, que no creo que se destaque por ser un economista radical. Este decía que de lo que tiene que ser capaz el Gobierno es de reconocer la realidad y de liderar el acuerdo. Y decía que si no lo hacía era porque había una disonancia cognitiva, quizás debido, según él, al maleficio de la Moncloa que sufrieron todos los presidentes de la democracia que vivieron en esa residencia. Pero lo cierto es que yo tengo la sensación es que esa disonancia cognitiva existe y que se niega lo que es la realidad. Además decía: se pone en riesgo la capacidad de la sociedad española para aprovechar la crisis como una oportunidad para el cambio del modelo de crecimiento, como ocurrió en ocasiones anteriores. Y es cierto, porque el hecho de no reconocer la realidad no nos permite poder afrontarla. Y explicaba que se necesitaba recuperar el programa, el programa de cambio, incluso el que ustedes tuvieron en el año 2004; ese programa que fue olvidado bajo los efectos de la euforia de crecimiento a corto plazo, provocado por la droga del dinero barato y los excesos de la especulación inmobiliaria. Una euforia que alimentó, además, la falsa ilusión de que la mejor de las políticas sociales se podía financiar con los ingresos de la especulación. ¿Y qué quiere que le diga, señor vicepresidente, señor ministro? Estoy de acuerdo. Creo que los deberes no se hicieron cuando crecíamos mucho y que ahora continuamos sin hacer los deberes porque no asumimos cuál es la realidad. Lo cierto es que hubo una creación de empleo de baja calidad, que hay una situación ambiental preocupante, que hay ineficiencia energética y eso lo pagamos en nuestra balanza comercial. Y, pese a ello, no se dan las respuestas y las propuestas apropiadas. ¿Por qué entendemos que no están dando las propuestas ni las respuestas apropiadas? En primer lugar, porque todas sus previsiones macroeconómicas nacen con fecha de caducidad y, en épocas de turbulencias e incertidumbres, acaban siendo superadas por la realidad con mucha facilidad. Cuando estábamos votando el techo de gasto, nosotros les decíamos: este techo de gasto es ficticio porque es un techo basado en un escenario ficticio. Y lo cierto es que, al cabo de pocas semanas, usted vino a la nuestra, como no podía ser de otra manera. Pero al lado de eso ¿qué nos encontramos? Que todas sus revisiones se equivocan y que, fruto de ese error precisamente, no pueden aportar las soluciones correctas. ¿O cómo entender si no que hayan gastado gran parte del superávit en una propuesta, desde nuestro punto de vista tan disparatada, como el cheque de los 400 euros, cuando en un escenario como el actual eso no va en crecimiento de la demanda sino a intentar ahogar las deudas de las familias españolas? No tenía lógica, además de ser muy poco equitativa la medida haciendo que aquellos que no tributan no cobren euro alguno. ¿O tenía sentido el suprimir el impuesto de patrimonio —1.700 millones de euros— en un escenario en que precisamente se necesitaban esos recursos y a las puertas de la negociación en materia autonómica? ¿O tiene sentido que nos presenten

ustedes unos presupuestos neutrales cuando hay margen para el endeudamiento, cuando la economía necesita que el Estado se endeude? ¿O tiene sentido la compra de suelo de 300 millones de euros y es contradictorio eso, o no, con lo que usted nos acaba de decir? Porque no me parece muy razonable que usted nos haga el discurso de que no hay que intervenir en la economía ni en las empresas que no pueden espabilarse y que, al lado de eso, la ministra de Vivienda anuncie esa compra de suelo que va en un sentido claramente contradictorio con lo que usted nos acaba de decir.

Por no hablar de lo que hoy hemos conocido además de aquellas funciones que jugaba el señor Taguas, que yo espero por cierto que hoy mismo anuncien que van a remover la decisión de la Oficina de Conflictos e Intereses, porque se ha demostrado que estaba claro que el señor Taguas defendía intereses y que los ha continuado defendiendo a uno y otro lado de un despacho y de otro. ¿O tiene sentido que se anuncien medidas que afectan negativamente tanto al empleo de calidad como a los servicios públicos? Como el caso del anuncio de reducir la oferta de empleo público o la privatización de AENA, las reformas en la Ley ferroviaria y de puertos.

Todo eso nos hace pensar que precisamente las medidas no son las apropiadas, en primer lugar, porque no analizan correctamente la situación y, en segundo lugar, porque ese análisis de la situación hace que las políticas se basen en esa continuidad de modelo y no afronten la necesidad de un modelo energético más eficiente o un plan de choque en el sector de la construcción en la línea de la rehabilitación de las viviendas. Por eso nosotros hemos presentado una proposición no de ley y hemos planteado propuestas que vayan en la dirección de garantizar la protección del desempleo, la ejecución de un plan global de modernización de servicios, en acelerar las inversiones de cero a tres años y en un nuevo acuerdo en materia ecológica que es aconsejable y razonable porque lo que está claro es que las recetas de siempre ya no valen, porque incrementar hoy la demanda va a tener precisamente una repercusión en los precios de los carburantes y de las materias primas. Todo eso nos lleva a una conclusión que es la que explica el Fondo Monetario Internacional: que a quien más va a golpear la crisis es a España en el año 2009, y ante esta situación lo que hace falta precisamente son recetas distintas.

Acabo ya, señor presidente, con la última parte, que está relacionada con las balanzas fiscales que usted ha explicado. Le confieso que nosotros estamos muy preocupados por una razón muy simple: en este contexto lo que nos encontramos es que ustedes tampoco resuelven precisamente los instrumentos de financiación, en este caso, de comunidades autónomas. Y se lo digo porque hace apenas unos días la Generalitat reflejaba en un estudio que en la distribución de los ingresos recaudados desde el año 1999 a día de hoy nos encontramos con que los ingresos del Estado habían aumentado, los de las comunidades autónomas se habían reducido, mientras que los gastos de las comunidades autónomas fruto de

los nuevos retos habían aumentado y los gastos del Estado se habían reducido. Algo no cuadra. ¿Y qué pasa? Que precisamente gracias a ese acuerdo, a esa distribución vertical que ya ha variado, ustedes se pueden permitir el lujo, antes, de presumir de superávit y, hoy, de gastarse el superávit de esa forma, si me permiten decirlo, tan frívola como es en la cultura y en la política de los cheques.

Le digo esto porque creo que uno de los problemas graves que tenemos hoy es que ustedes han venido con una propuesta en materia de financiación estos días que es inaceptable y que no cumple con lo pactado, y no solo eso, sino que no cumple con una ley orgánica del bloque constitucional que es el Estatut de Cataluña, y eso es muy grave, porque la primera obligación de un gobierno es cumplir con la ley porque, si no, ¿para qué sirven los acuerdos, las leyes y los referéndum? ¿Para qué? Creo precisamente que cuando usted invita a la Generalitat a dejar la lógica de qué hay de lo mío es una actitud relativamente cómoda, porque en un escenario desde el año 1997 hasta hoy, en el que los ingresos del Estado han aumentado y los de las comunidades autónomas han disminuido, es relativamente cómodo decirles a las comunidades autónomas dejen ustedes de hablar de qué hay de lo mío. Por eso le emplazo, porque entiendo que no puede ser de otra manera, a cumplir con el Estatut y a cumplirlo no aceptando que no se va a cumplir el plazo que fija el Estatut del 9 de agosto, porque aceptar eso es aceptar que ustedes van a incumplir con la ley, sino consiguiendo que vayan comprometiéndose a cumplir con la ley en materia de financiación y a cumplir de forma escrupulosa y rigurosa todo aquello que está en el texto legal.

Usted decía en unas recientes declaraciones: todo el mundo tiene que quedar razonablemente insatisfecho. En primer lugar, quien tiene que quedar no sé si razonablemente o moderadamente insatisfecho es el Estado, porque precisamente es quien está hoy mejor financiado, en primer lugar, y eso significa que tienen que cambiar la propuesta que han hecho en materia de financiación, entre otras cosas porque quien más satisfecho queda es el Estado. Más allá de la distribución horizontal entre comunidades autónomas, lo primero que se tiene que abordar es la distribución vertical que permita que aquellas comunidades que tienen que afrontar los nuevos retos, nuevos retos de la inmigración, de la nueva sociedad, de la investigación y desarrollo, tengan los recursos suficientes que hoy no tienen. Por eso, nuestro grupo parlamentario, y en particular Iniciativa per Catalunya Verds, le decimos clara y abiertamente que lo que esperamos es que antes del 9 de agosto cumplan. Si no cumplen antes del 9 de agosto, pediremos no a usted, sino al máximo representante, al presidente de Gobierno, que venga a esta Cámara a explicar por qué ha decidido incumplir la ley. Las leyes están para cumplirlas y el Estatuto es una ley del bloque constitucional, una ley pactada y transada, una ley votada por los ciudadanos de Cataluña y una ley que les mandata a ustedes para que



hagan un nuevo modelo de financiación con suficiencia para la Generalitat, con criterios de solidaridad para el conjunto de comunidades autónomas y que, además, después puede servir para el resto, pero que, en cualquier caso, marca esa relación de bilateralidad que reconoce el Estatut de Catalunya.

Acabo, señor presidente, con una última reflexión. El escenario es claro y es el escenario más complejo de los últimos años: un fuerte endeudamiento familiar, un fuerte endeudamiento de las entidades financieras, una balanza comercial desastrosa y, en un escenario de subida de los precios de los carburantes, una eficiencia energética muy ineficiente. En este escenario las soluciones, las respuestas y las propuestas tienen que ser distintas a las que han hecho, con una agenda social potente y real, más basada en los derechos que en los cheques, con un *new deal* verde que no se base en la infraestructura fácil, sino en la investigación y en el desarrollo, que es lo que están proponiendo en el Reino Unido. Un *new deal* verde que invierta en aquellas energías que generan ocupación y nos hacen ser más eficientes, con una estrategia en materia de ahorro y eficiencia que espero que nos sorprenda, pero no por lo negativo, como hasta ahora, sino por impulsar una nueva política, y con un plan de choque en el sector de la construcción que garantice el acceso a la vivienda y la eficiencia energética de las viviendas. Eso no significa sacar las castañas del fuego, como parece que hace el Ministerio de Vivienda comprando y haciendo esa política de Ley del Suelo, sino llevar a cabo una política activa de verdad y una política de rehabilitación de verdad. Por eso, les pedimos que asuman la realidad y que empiecen a entonar una letra y una música que aún no han empezado a entonar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Señor vicepresidente, permítame unos brevísimos apuntes sobre la situación económica para adentrarme después en otra cuestión fundamental, como es el tema de las balanzas y la financiación autonómica.

Señor vicepresidente, su Gobierno ha acabado admitiendo la crisis, porque además es una evidencia incontestable el grave deterioro de la situación económica. Ahí están los distintos indicadores que usted ha citado: la tasa de paro, que puede llegar al 10 u 11 por ciento a final de año; un IPC situado en un máximo histórico; un precio del petróleo que se ha disparado hasta batir un récord histórico; un crecimiento en el último trimestre igual a cero, lo que permite incluso augurar una recesión a la vuelta del verano o a final de año. En cualquier caso, vamos a decirle lo que ya les dijimos a usted y al presidente del Gobierno hace muy pocas semanas. No basta con aceptar la crisis, es necesario, en primer lugar, dar confianza a la sociedad y a los distintos agentes que intervienen en la economía; en segundo lugar, tener recetas; en tercer lugar, aprovechar esta crisis sobre todo

pare acelerar o propiciar el cambio de modelo productivo. Digo dar confianza porque, como usted decía, una cosa es que haya factores exógenos y que el origen de la crisis está en la crisis financiera global, en la evolución desastrosa del precio del petróleo y de los alimentos, y otra cosa es haber estado durante meses negando u ocultando la crisis e incluso retrasando algunas soluciones para no asustar a los mercados y, por tanto, no hablar claro e ignorar las recomendaciones de los distintos organismos internacionales. Y dar confianza también es enviar algunos mensajes claros. Usted lo ha hecho hoy y lo hizo hace algunos días la vicepresidenta del Gobierno cuando empezó a decir que la crisis no la van a pagar los de siempre; y me refiero evidentemente a las rentas más bajas. Usted hoy ha dicho que va a mantener el gasto social centrado básicamente en desempleo y en dependencia, pero es evidente que hay otros capítulos sociales a los que luego me referiré. Debe quedar muy claro, señor vicepresidente, y hay que lanzar el mensaje a la sociedad de que no solo no va a disminuir la protección social sino que el Estado va a situarse en la media europea por lo que se refiere al gasto social. Por tanto, habrá que aprovechar ese superávit generado en estos últimos años para hacer políticas auténticamente contracíclicas. En ese sentido y hablando de recetas, no vale cualquier receta. Ya sabe usted evidentemente que toda receta no es neutral porque tiene efectos distributivos en precios y en salarios. Ya le dijimos al presidente del Gobierno que la política del Gobierno hasta ahora, recomendando moderación salarial, dejando hacer al sistema financiero e implementado algunas medidas fiscales para reactivar el consumo interno dilapidando buena parte del superávit, no nos parece una buena política. Y si el Gobierno ha variado en gran parte su diagnóstico, nos parece que puede variar también sus recetas. En todo caso, nos emplazamos para discutir esta cuestión en el marco de los presupuestos para el año que viene, pero ya le anticipo en nombre de Esquerra Republicana que cualquier eventual apoyo a las cuentas del Estado dependerá de que no haya déficit cero y de que se permita un cierto nivel de endeudamiento, porque es precisamente en el contexto de crisis económica en el que se multiplican los gastos sociales, de destruye empleo y se ahoga la economía familiar. Por tanto, reclamaremos algunas medidas, no solo para incrementar en términos generales el gasto social, sino también para dignificar las pensiones mínimas y para crear empleo, por ejemplo, dotando suficientemente la Ley de Servicios Sociales y la Ley de Dependencia, etcétera. Finalmente, la crisis debe ser también una oportunidad, señor vicepresidente, para acelerar el cambio del modelo productivo. No basta con medidas de choque a corto plazo. La economía no ha crecido, como usted ha reconocido, sobre bases tan sólidas como usted hubiera deseado en estos últimos años. Ha vivido casi durante una década del maná de la construcción y ahora hay que apostar abiertamente por el tránsito de una economía basada en el ladrillo hacia una economía basada en el chip.

Por lo que se refiere a la financiación autonómica, señor vicepresidente, antes que nada, como ya ha hecho algún otro portavoz, deseo expresar en nombre de Esquerra Republicana no solo nuestra más profunda desazón y decepción con su actitud en la negociación de la financiación autonómica —que, por otra parte, ya le consta en boca del propio Gobierno catalán—, sino que su posición se nos antoja hiriente e incluso diría que ofensiva. Se lo digo porque en la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del martes pasado usted presentó exactamente la misma propuesta de bases que la Generalitat ya había rechazado algunos días antes. No solo eso. Con su habitual flema pero con un cierto deje provocador, nos ha dicho alguna cosa más; nos ha dicho que cree que el modelo respeta el Estatuto, que no entiende además por qué no nos gusta e incluso que no piensa variar nada antes del 9 de agosto, que es la fecha tope que fija el propio Estatuto. O sea, que cierra la puerta a cualquier eventual acuerdo y, además, nos dice que no quiere, que no va a cumplir la ley y menos las promesas del presidente del Gobierno. Usted sabrá, señor Solbes, pero hoy que hemos hablado de balanzas fiscales —a las que se ha referido para explicarnos el método—, lo cierto es que, aunque no vayan a centrar la negociación del futuro modelo, las balanzas han certificado lo injusto, lo insatisfactorio, lo poco equitativo del actual modelo. Ante ello, lo que hay en este momento es un frente político unitario en Cataluña y también un alto nivel de conciencia política en el País Valenciano y en las islas Baleares. No se olvide de que la representación política de Cataluña en esta Cámara es de una sexta parte, e incluso no conviene despreciar que hay una auténtica brecha en las propias filas socialistas. Quiero que entienda que esta postura de firmeza, que usted ha admitido que no entendía por parte de Cataluña, no es ni un órdago ni una táctica negociadora ni una pose ni un qué hay de lo mío, como usted ha dicho en alguna ocasión. Al final uno llega a la conclusión, señor vicepresidente, de que la mejor bilateralidad, que ustedes niegan, es simplemente la de decir no, la de plantarse y la del veto.

El núcleo de todos los problemas, ya se ha dicho —antes de entrar en los pormenores más ingratos de su propuesta de financiación—, es que para que le cuadre a usted el sudoku —como a usted le gusta decir habitualmente— el Estado debe adelgazarse. Los datos son muy claros. En el año 1999, que era el año de base del modelo actual de financiación, la distribución porcentual de los recursos entre Estado y comunidades autónomas era de un 45 y de un 55 respectivamente. Desde 1999 hasta la actualidad, los recursos de los dos niveles de gobierno han tenido una evolución clarísimamente diferenciada; mientras que los ingresos del Estado han crecido a una tasa interanual del 12 por ciento, los de las comunidades autónomas lo han hecho a una tasa del 8,7 por ciento. Eso quiere decir que en la actualidad, después de escasamente ocho años, los recursos del Estado han crecido casi un 150 por ciento. Es verdad que los ingresos

de las comunidades autónomas también lo han hecho en un porcentaje similar, pero también es verdad —usted lo sabe— que los gastos de orden social en educación, en sanidad y en servicios sociales se han disparado de forma muy importante. Por tanto, el Estado debe adelgazarse y, a partir de aquí, poner más recursos en el sistema y luego concretar cómo se reparte; una parte puede ir a servicios básicos, 65 ó 70 por ciento, y el resto según el esfuerzo fiscal que hagan cada una de las comunidades autónomas. El problema es que su propuesta adolece de inconcreción, se trata de meros principios, no hay ni una sola cifra, ni un solo euro. Nos dice que está dispuesto a poner más dinero en el sistema —con la actualización de los datos de población, evidentemente, debe ser así—, pero no nos ha dicho qué cantidad. Bueno, algo sí ha dicho; ha dicho que nadie perderá en relación a la situación actual, o sea, que solo se va a negociar en relación a los recursos adicionales, lo que se ponga de más al sistema, y luego nos ha dicho que quiere graduar los recursos en el futuro en función de la necesidad que tenga el Estado. Lo cual es una trampa saducea que nos lleva al acuerdo que en su día cerró el Partido Popular con *Convergència i Unió* en el año 2001. Es decir, en el año cero la mejora puede ser insignificante y, a partir de ahí, los ingresos evolucionarán en función de la recaudación de los tributos.

También nos ha dicho alguna otra cosa; nos ha dicho que se va a negociar multilateralmente. Está visto que para ustedes, señor Solbes, la bilateralidad consiste básicamente en hablar periódicamente con los consejeros de Economía autonómicos, porque ustedes se desentienden del hecho de que el Estatuto catalán fija algunas variables de carácter bilateral que no se pueden ponderar multilateralmente, con el debido respeto; me refiero a los costos diferenciales, me refiero a la población inmigrada. En cambio, su propuesta —me remito a la base séptima de su documento de bases— acaba diciendo que si no hay consenso se van a mantener las actuales variables de distribución actuales; es decir, que si no hay acuerdo, o ustedes infieren que no hay acuerdo, se va a imponer el criterio del Estado.

Finalmente, ustedes defienden que no debe haber nivelación parcial, y quiero que sobre este tema usted vierta un poco de luz; que el Estado va a seguir financiando todos los servicios transferidos a las comunidades autónomas, no solo sanidad, educación y servicios sociales; y además se mueve en un terreno de una cierta ambigüedad peligrosa cuando establece que el objetivo de solidaridad que persigue el Gobierno es en términos de que los recursos tributarios cedidos sean iguales para todo el mundo. Es decir, que la igualación se va a hacer en base al rendimiento de los tributos y no al Fondo de Suficiencia. Y ahí le quiero preguntar si, a la vista de lo que han aumentado los recursos tributarios en estos últimos años, aunque la mayoría de estos sean vinculados al negocio inmobiliario, van a reducir o no la aportación estatal al Fondo de Suficiencia. Y ya que hablamos de rendimiento tributario, usted sabe que lo

importante es determinar la necesidad de gasto, por tanto, el cuánto y no tanto, el cómo, es decir, el cesto de impuestos. Estamos hablando, hablamos y vamos a seguir hablando del cesto de impuestos, pero no de la cantidad a recibir. Y ya que hablamos del cesto de impuestos, ¿me puede usted decir por qué no se cumple el Estatuto y se prevé una cesión de los impuestos especiales del 58 por ciento y se establece en el 50 por ciento?

Señor vicepresidente, con esto acabo. En conclusión, sin más recursos por parte del Estado —un Estado que además debe adelgazarse— y sin una concepción más justa y más equitativa del modelo de financiación, vamos a ir a un desencuentro seguro y vamos a perpetuar una situación totalmente insostenible de un déficit fiscal en algunos territorios auténticamente escandaloso e hiriente. Por tanto, debe haber una corrección profunda del Gobierno, un cambio de actitud; si puede ser antes del 9 de agosto, mejor, pero si es antes de que entre en vigor el primero de enero de 2009, no pasa nada. Le vamos a dar confianza en ese sentido, pero corrija y varíe su actitud, señor vicepresidente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto, Coalición Canaria, la señora Oramas tiene la palabra.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señor ministro, ¿negligencia o incompetencia? Esa es la pregunta que los españoles y los canarios se hacen ante la falta de actuación de un Gobierno, la falta de medidas de choque ante una crisis económica, y esto no se puede basar en los argumentos de unos y otros, en el optimismo o en el pesimismo. Ustedes desaprovecharon la situación favorable de la economía española para actuar con medidas estructurales y presionados han dilapidado unos recursos generados por el superávit en medidas a corto plazo y de clara rentabilidad política. El otro día, cuando se hablaba del famoso comentario: Es la economía, estúpido, que se le responde a un candidato americano, yo me preguntaba si en la campaña electoral, en la que usted en determinado momento pudo poner cierta serenidad, no le habrá dicho un compañero suyo de partido: Es la campaña electoral, estúpido. Pero, señor Solbes, la campaña electoral se terminó y usted tiene que volver a hablar alto y claro dentro de ese Gobierno. Los españoles y los canarios no han elegido un Gobierno para que cumpla sus promesas electorales; han elegido un presidente del Gobierno para que gobierne este país y un ministro de Economía para que dirija la situación económica del mismo en épocas difíciles. Si uno tiene que dejar de cumplir programas y promesas electorales por el interés y por el futuro del país, hay que hacerlo. Los ciudadanos quieren, sobre todo en épocas de dificultades, que no se patee, que se gobierne y que se coja el toro por los cuernos.

Ayer, en el periódico *ABC*, la totalidad de los dirigentes empresariales de este país —el presidente de la CEOE don Gerardo Díaz Ferrán, el presidente del Círculo de

Empresarios don Claudio Boada y el presidente de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa don Jesús Bárcenas—valoraban de insuficientes y a destiempo las medidas tomadas por el Gobierno. El Gobierno no ha hecho casi nada; hay que coger el toro por los cuernos, y sobre todo, prevén un otoño apocalíptico a no ser que el Gobierno reaccione rápidamente. Como digo, los dirigentes empresariales no son optimistas, y el señor Díaz Ferrán, presidente de la CEOE, termina diciendo: Sin medidas serias la situación se puede prolongar durante años. Se pregunta: ¿Hasta que no haya 200.000 parados al mes a partir de septiembre no se van a tomar medidas? Y Concluye: Eso es gravísimo.

Como usted sabe, Canarias en este momento es la economía más vulnerable y débil de nuestro país, la más externalizada. Ha habido un proceso real de pérdida de convergencia con el resto del país y con Europa. Nuestra economía está concentrada en el binomio construcción-servicios con una grave dependencia exterior. Esta semana el dato del paro es de un 16 por ciento en Canarias, 6 puntos por encima de la media nacional. Yo le pregunto: ¿Qué previsión tiene el ministro de Economía de la evolución del paro en Canarias en el año 2009? Señor Solbes, con toda probabilidad llegaremos al 20 por ciento. Necesitamos una sensibilidad especial en la economía canaria, en la que un presupuesto adecuado de inversiones públicas en el año 2008, con cumplimiento de nuestro régimen económico y fiscal, hubiese podido compensar el hecho de tener uno de los paros más altos de España. Le quiero decir respecto a esas medidas que se anunciaron en un primer momento y que otras personas, no yo, han valorado de maquillaje, como puede ser la privatización de AENA, que en Canarias este es un tema muy delicado. AENA es un servicio público esencial para nuestra región ultraperiférica y es absolutamente necesario que esa privatización en nuestra comunidad no se produzca en el ámbito que en el resto del Estado, ya que como digo es un servicio esencial que debe pasar en todo caso a la comunidad autónoma.

Le voy a decir pocas cosas más. Sinceramente creo que ha llegado el momento de cortar declaraciones como la de don José Blanco, este fin de semana, cuando ha dicho que el Partido Socialista va a mantener el cheque bebé, los 400 euros y todas estas cosas. Yo tengo una amiga que con el cheque bebé se ha ido de crucero. Usted a mí y a todos los diputados que estamos aquí nos ha devuelto los 400 euros. Solamente en un municipio como el mío el cheque bebé supone un gasto de 2 millones de euros al año. Yo creo que a la gente en este momento no le angustia si va a tener un cheque cuando nazca su niño, a la gente no le angustia ni siquiera la actualización de su sueldo. En este momento a todos los españoles y a todos los canarios lo que les angustia es no tener un puesto de trabajo, el riesgo de perderlo y estar en situación de paro. Y en ese momento se anuncia que no se van a congelar los salarios públicos, que se van a mantener todas las prestaciones sociales. Creo que hay que hacerlo con prudencia, sin echárselo en cara a las demás

fuerzas políticas, porque a lo mejor la evolución de este país va a exigir que entre todos tomemos decisiones y no vayamos al insulto político por medidas que si se complican las cosas habría que tomar por responsabilidad de Estado. Las elecciones son dentro de tres años, ahora gobiernan y no estamos en campaña electoral.

Voy terminando con una cuestión. He hablado en plural, señor Solbes, porque creo que usted en determinados momentos, a pesar de las dificultades con otros miembros del Gobierno en campaña electoral, fue una persona serie y responsable. El otro día me preguntaba un amigo en relación con el mundo económico qué pintaba al final en este Gobierno un hombre como usted (**Rumores**). ¿Y sabe lo que le dije yo? Que creía que usted lo hacía por responsabilidad de Estado, porque seguramente si usted no estuviera se hubieran hecho muchísimas más tonterías y compromisos electorales que afectarían a este país. No pierda usted la confianza que tenemos muchos responsables políticos y muchos agentes económicos. Ayer me impresionó una frase de un artículo en *El País* de Moisés Naim que decía ¿Quién hundió la economía mundial? Y refiriéndose a Alan Greenspan dice: A finales de 2004 el entonces jefe del Banco Central estadounidense decía que es improbable que exista una severa distorsión en los precios del sector inmobiliario. Hace poco —refiriéndose a la actual crisis inmobiliaria— Greenspan comentó: No me di cuenta hasta que ya era tarde; y lo dice el máximo responsable del Banco Central americano. Yo creo que todavía estamos a tiempo, que todos los grupos parlamentarios están tendiendo manos para tener la información y arropar al Gobierno en medidas antisociales cuando haya que tomarlas y en las medidas sociales que haya que tomar a costa de otras cosas.

Termino con dos cosas muy simples. Tengo la experiencia en temas de obras de que cuando a veces los ingenieros hacen puertos o carreteras —como pasó en mi municipio— llega el tipo que tiene las cabritas o tiene las vacas y les dice: No hagan eso por ahí que se va a derrumbar, no hagan el muelle por ahí. El otro día unas personas, en una cena, me preguntaron cómo puede ser que en el momento peor de este país, cuando los bancos anuncian los mayores beneficios de la historia, las petroleras anuncian los mayores beneficios de la historia y las eléctricas anuncian los mayores beneficios de la historia, no haya una reunión para ver qué esfuerzo tienen que hacer este año con respecto a la economía de este país. Y eso lo dice una persona no como yo —que soy economista también— sino alguien en una cena, tranquilamente. Hay que reflexionar sobre muchas cosas, y yo le digo que nosotros vamos a estar con un sentido del Estado para apoyar al Gobierno en las medidas que tenga que tomar, sean populares o impopulares; no estamos en campaña electoral sino que estamos para arrimar el hombro.

Respecto a las balanzas fiscales quería terminar diciendo dos cosas. Comparto totalmente el comentario del ministro de que las balanzas fiscales aportan cono-

cimiento. Creo que ha quedado demostrado que no tenía que haberse retrasado poner sobre la mesa esta cuestión, y precisamente el único momento inoportuno en que se ha puesto sobre la mesa es cuando se va a negociar la financiación de las comunidades autónomas, porque no debe haber una relación balanzas fiscales-comunidades autónomas. Ha sido un error estratégico del Gobierno haberlo planteado justo en el mes en que se sienta a negociar la financiación de las comunidades autónomas, porque ese es un elemento de conocimiento, como usted muy bien ha dicho. Pero hay temas como el de la Seguridad Social que no están presentes. Canarias, por ejemplo, es contribuyente neto en más de 1.200 millones de euros a la Seguridad Social, pero no solo eso. Como usted sabe, hay conceptos fundamentales en la financiación que quedan por definir, como el Fondo de Suficiencia y el Fondo de Compensación Interterritorial. Las balanzas fiscales definen en este país el modelo del Estado, la igualdad y los derechos de los ciudadanos a recibir las mismas prestaciones vivan donde vivan, y sobre todo las balanzas fiscales determinan al final cómo hay ciudadanos y regiones que tienen todavía mucho camino por recorrer y necesitan el apoyo del Estado para converger en un punto de igualdad. En ese sentido, desde Canarias, que es solidaria con el fondo único de la Seguridad Social y con muchos otros temas, creemos que en este momento tenemos que trabajar todos para que esas balanzas fiscales supongan un conocimiento y una herramienta de trabajo, y no un elemento para decidir qué países son ricos y pobres y quiénes van a seguir siendo ricos y pobres.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista intervendrá ahora la señora Rodríguez-Piñero o el señor Fernández Marugán.

La señora **COLLDEFORNS I SOL**: Perdón, señor presidente, primero voy a intervenir yo, si me lo permite, y compartiré la palabra con ellos. Hemos decidido enlazar con el segundo tema que ha presentado el ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Tiene la palabra, señora Colldeforns.

La señora **COLLDEFORNS I SOL**: Debo hacer un doble agradecimiento, no solo por su comparecencia en esta Cámara sino también por el trabajo que ha venido haciendo su ministerio en la anterior legislatura y en esta, dedicando tiempo y recursos al estudio completo de las balanzas fiscales en España. Ello supone cumplir los compromisos y avanzar en la transparencia, características ambas del modo de hacer política de los socialistas. Algún grupo ha dicho que ha tardado mucho, pero quiero recalcar que ha sido este Gobierno quien ha trabajado y, por tanto, tiene todo el crédito y nuestro agradecimiento.

En cuanto a los resultados, las balanzas fiscales son muchos datos hasta llegar a un número, pero una primera mirada dice una cosa muy importante para nosotros; solamente con mirar el signo de las balanzas fiscales es suficiente. En una sociedad democrática, señorías, el signo de la balanza fiscal debe ser negativo en las regiones más ricas y debe ser positivo en las más pobres, porque los impuestos son progresivos y el gasto en gran parte es redistributivo. Si no fuera así es que algo estamos haciendo mal, y de este estudio se deduce que en España lo estamos haciendo bien. Por tanto, que nadie se imagine que tienen que desaparecer saldos fiscales del signo que sean; tienen que existir y tiene que haberlos positivos y negativos. Puesto que muchas señorías los han relacionado —y en algunos grupos políticos en especial— con la financiación autonómica, déjeme hacer un poco de pedagogía, déjeme repetir alto y fuerte que son dos cuestiones distintas. ¿Por qué? Por ejemplo, las balanzas fiscales se podrían calcular en un Estado totalmente centralizado; también tendría sentido con todas las matizaciones que se pueden hacer. En España son distintos y están relacionados en parte, pero lo están porque dependen del nivel de competencias, del cumplimiento de financiación que se reciba. ¿Por qué? Porque una balanza fiscal, como ha dicho el ministro, es la relación de los residentes del territorio de una comunidad autónoma con el Gobierno central, y la financiación autonómica tiene que ver con la financiación de uno de los niveles de Gobierno que actúa en ese territorio. Por tanto, puede que explique parte del salto, pero no necesariamente, ni tan siquiera, la parte más importante. Señor ministro, ya que se ha hecho el trabajo, ¿son útiles? Claro que sí. Por lo menos y con todas las precauciones, como decía el presidente del PSOE y presidente de Andalucía, porque permiten terminar con el mito de la Cataluña insolidaria y de la Andalucía subsidiada. Pero son útiles sobre todo, en opinión del Grupo Socialista, porque nos deben ayudar a plantear el debate de la solidaridad en España con datos, con pasión —la política también es pasión— y también con reflexión conjunta y opiniones fundamentadas. Por ello creo que lo interesante es abandonar lo emocional y concretar, medir, buscar y disponer de datos, como hemos hecho con las balanzas fiscales —seguramente tenemos que hacerlo con otras cuestiones ligadas con la financiación autonómica—, que nos permitan que sea el conjunto del sistema autonómico, todas las comunidades autónomas y el propio Gobierno central los que cumplan el mandato constitucional de solidaridad. La solidaridad no es solamente una virtud del alma —quizá por eso hemos podido hacer demagogia con esto—, es una virtud que nos hace solidarias a personas en tanto que personas, y no lo somos porque hayamos nacido en un territorio concreto o en otro. Por tanto, la solidaridad en España quiere decir que haya flujos interterritoriales, conseguir que todos los españoles tengan los mismos servicios fundamentales y la misma capacidad de llegar a ellos vivan donde vivan y estén donde estén. Señor ministro, no lo dude, tiene la plena con-

fianza de todo el Grupo Socialista de que la asignatura de la financiación autonómica terminaremos aprobándola, no bien, sino más que bien; terminaremos aprobándola con matrícula de honor, como se ha hecho con otros acuerdos.

Señor Sánchez Llibre, déjeme recordarle —usted hablaba de tomadura de pelo y no es una expresión que considere muy adecuada— que un acuerdo que ustedes vaticinaban horrible para la Comunidad Autónoma de Cataluña —y en este caso hablo no solo como portavoz del Grupo Socialista sino como diputada por Barcelona—, el de la disposición adicional tercera, terminó superando sus propias expectativas, que incluso habían publicado en la web. Como dijo el presidente Rodríguez Zapatero, el objetivo fundamental del nuevo sistema de financiación es que todas las comunidades autónomas de régimen común dispongan de más recursos para atender la sanidad, más recursos para la sanidad pública, porque la salud es lo primero, siempre y para todos; más recursos para la educación pública, porque es el reto del futuro, porque para los socialistas es importante para cumplir nuestro viejo empeño de una verdadera igualdad de oportunidades. Por tanto, estoy segura de que tendremos un gran acuerdo que dará respuesta a las necesidades de todos y cada uno y se hará, como dijo el presidente, de forma bilateral y también multilateral. Del mismo modo que afrontar la actual situación económica requiere no solo medidas a corto plazo sino visión a medio y largo plazo de hacia dónde queremos que vaya la economía española, y cómo queremos que sea España en el futuro, en el Grupo Socialista, señorías, estamos convencidos de que un buen sistema de financiación significa avanzar hacia la España plural, que es la clave para llegar a esta España moderna y próspera a la que queremos llegar. Por eso, reitero, señor ministro, la confianza de todo el Grupo Socialista en que lograremos un buen y gran acuerdo. Muchas gracias por el trabajo hecho. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: Señor presidente, señoras y señores diputados, compartimos desde el Grupo Parlamentario Socialista el diagnóstico que ha hecho el señor Solbes sobre la situación económica de España y de otras naciones de la Unión Europea. Creo que es suficientemente conocido que el crecimiento se repliega, y que a la vez que esto se produce los precios caminan al alza. Eso complica la política económica y la complica porque hay que combatir la inflación por un lado, y, por otro, porque hay que preocuparse de la marcha de la actividad y con ella de la marcha del empleo. En ese sentido, la compatibilidad de las políticas económicas resulta algo más difícil. Combatir la inflación exigiría políticas restrictivas, fundamentalmente por parte de la política monetaria, pero preocuparse de los temas de la actividad aconsejaría que las políticas mone-

tarias se relajasen. Aquí hay un hecho del que tenemos que ser conscientes, y es que ese tipo de actuaciones ya no están al alcance de los Gobiernos, que han visto cercenado ese ámbito de la política económica al situar la competencia en la Unión Europea. Es el Banco Central Europeo el que determina la política monetaria y fija los tipos de interés en función de las necesidades de la Unión, y los Estados no pueden influir en el valor externo de la moneda ni en la cantidad de dinero en circulación. Los límites, por tanto, nos afectan, pero el euro para nosotros ha sido una referencia segura, a España le ha dado en el mundo credibilidad y certidumbre. No es el momento —no quiero hacerlo— de hacer aquí un balance en este sentido, pero estoy de acuerdo con los que señalan que las cosas fuera del paraguas serían peores que dentro de él.

Hemos oído aquí a lo largo de esta mañana algunas reflexiones sobre la situación y algunas propuestas para hacerle frente. Algunas son conocidas. Tengo aquí al menos tres documentos hechos por el principal partido de la oposición donde se manifiestan sus puntos de vista, y el señor Sánchez i Llibre también ha hecho algunas puntualizaciones sobre aspectos de la política económica que él entiende relevantes. El Grupo Parlamentario Socialista está abierto a considerar todo tipo de medidas, hasta las más simples, señor Montoro, pero las medidas han de ser correctamente analizadas, adecuadamente evaluadas, y eso tiene un componente político destacado. Mi grupo tiene la convicción política y personal —yo en este caso— de que, ante la dificultades de política económica que existen hoy en España, el Grupo Popular quiere abrir el teatro de una divergencia quizá sin precedente en el futuro más próximo. No tendría nada que objetar a esta pretensión, es democráticamente legítima, pero también tengo que decir que nosotros, que tenemos la convicción de que detrás de las llamadas soluciones del Partido Popular lo único que hay es una fuerte regresión social, nos opondríamos a los planteamientos que se han manifestado. En esta Comisión y ante el tema que nos preocupa quizá deberíamos decir algunas cosas en materia de opciones de política de gastos y de política de ingresos. El Partido Popular, por ejemplo, ha vuelto a proponer el incremento de la deducción por adquisición de vivienda habitual. Me parece que continuar estimulando el ahorro y dirigiéndolo hacia inmuebles, cuando este es uno de los problemas que tiene esta sociedad, es una apuesta por la mala asignación de los recursos, como se ha venido demostrando a lo largo de los últimos años. El Partido Popular y en alguna medida Convergència i Unió han hecho alguna referencia a la conveniencia de volver a tocar el tipo de sociedades. Por cierto, el único Gobierno que ha reducido en los últimos 30 años el tipo impositivo de sociedades es el Gobierno del Partido Socialista. Algunos grupos —el Partido Popular y Convergència i Unió, con distinta justificación y motivación— han hecho referencia a la conveniencia de volver a hacer la enésima reforma del IRPF. El Partido Popular cree, aunque lo explicita poco, que tiene que hacerse una

reforma de cierto impacto porque de alguna manera pretende que el efecto directo e indirecto afecte en un punto del PIB en los dos próximos ejercicios. Desde el punto de vista del análisis coyuntural tenemos que plantearnos algunos problemas de suficiencia, como mínimo. Yo me plantearé otros, pero antes de entrar en ese tema tengo que hacer una confesión al señor Montoro, hoy, que tiene un día bueno. **(Risas.)** Tengo que decirle que me sorprende la fe que la derecha española tiene en Laffer, sinceramente. La derecha española es la derecha del mundo que más cree en Laffer; cree más en Laffer de lo que creyeron Reagan y Stoneman. **(Risas.)** Esa es una de las cosas que he aprendido a lo largo de los últimos años en la Comisión de Presupuestos y en la Comisión de Economía.

Por tanto, es relativamente importante ver cómo evolucionan las condiciones recaudatorias y cómo entran los procesos de aplicación de las llamadas reformas tributarias en cada momento. A veces oigo decir que se quiere modificar el tipo impositivo de sociedades porque tiene efecto nulo. Yo llevo muchísimos años aquí y no conozco medidas tributarias con efecto nulo, porque si el efecto fuera nulo no las propondrían. Por tanto, créanme, la modificación del impuesto sobre sociedades no tiene efecto nulo, y tampoco tiene efecto nulo la ampliación de la deducción por adquisición de la vivienda habitual. El Partido Popular sabe que las medidas tributarias no tienen efecto nulo, y ha estado manejando una reforma del IRPF que tiene una pérdida de recaudación en los tres primeros años y en el cuarto año se autofinanciaría; es al cuarto año cuando hay un mayor incremento de la recaudación impositiva. Aquí surge un primer problema que deberíamos ser capaces de plantearnos. Para los problemas que hay en la sociedad española y el funcionamiento de la economía española, ¿son adecuadas este tipo de medidas de política económica que nos proponen algunos de los partidos que tienen representación parlamentaria en esta Comisión? Yo soy de los que cree que la política fiscal tarda tiempo en influir en las variables macroeconómicas y, por tanto, que la política fiscal —entendiendo por tal la política tributaria— no sería la que yo utilizaría a la hora de tomar decisiones que puedan aliviar algunos de los problemas que existen en este momento en la economía española. No es menos cierto que las personas más cultivadas y mejor instruidas, en el mundo conservador, cuando hablan de las políticas tributarias hablan de una modificación cualitativa del marco tributario. Pero es otra cosa. Si estamos hablando de una modificación cualitativa del marco tributario tendremos que plantearnos los problemas de suficiencia, de elasticidad y de distribución. Pero, sinceramente, la derecha española nunca se plantea los problemas de distribución. **(Rumores.)** Me parece bien que reaccionen porque es la verdad. **(Risas.)** A la hora de elegir las opciones en materia de política tributaria nosotros estamos mucho más cerca, estamos con el Gobierno. **(Un señor diputado: ¡Claro!)** La actitud del Gobierno es prudente y sensata, y juega a ver cómo se conjuga el

papel de los estabilizadores con el papel de las medidas discrecionales, y ese juego ya está produciendo sus efectos. Como consecuencia de una menor actividad ya hay una menor presencia de la imposición. Si eso ya está ocurriendo, ¿estamos obligados o es conveniente hacer permanente lo que debe ser única y exclusivamente coyuntural? Porque si hacemos permanente lo que debe ser única y exclusivamente coyuntural puede que terminemos creando problemas al saldo presupuestario.

Ahora estamos en una situación de equilibrio, ¿qué hacemos con el gasto? Yo he hablado de algunas cosas relacionadas con el ingreso, pero ¿qué hacemos con el gasto? Yo leo algunos documentos, además los leo con interés, y no voy a decir que pueda aprender porque a mi edad se aprenden pocas cosas nuevas (**Rumores.**), pero en uno de los documentos que el Partido Popular ha colgado en la red y que habla de sus propuestas para la crisis económica tiene una frase que debe estar escrita en sánscrito porque yo no la entiendo bien, o si la entiendo bien —que creo que sí— la voy a explicar. El Partido Popular dice que las nuevas políticas de gasto se financiarán con el aumento de los márgenes presupuestarios derivados del crecimiento económico y con una mejor gestión presupuestaria. Esto es humo; esto es literalmente humo. (**Rumores.**) A nadie que haya pasado un tiempo en la calle de Alcalá se le ocurre poner una expresión como esta. Porque, ¿qué quiere decir una expresión como esta? Quiere decir una cosa que tiene alguna relevancia política, y es que esas nuevas políticas que afectan a los derechos sociales y a la política de protección se retrasarán —y lo dice el documento— hasta el año 2012. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Qué me está diciendo!—La señora Villalobos Talero: Lo llevas diciendo muchos años.**) Por tanto, aquí el cronograma, la aplicación práctica, la estrategia de la política de estabilización presupuestaria o la política fiscal —esta vez entendida la política fiscal en su sentido amplio, política de ingresos y política de gastos— es: reformas tributarias de aplicación inmediata en el año 2008, y políticas sociales retrasadas al año 2012. Esa es la propuesta de los conservadores. (**Varios señores diputados: ¡Ah, ya!—Aplausos.**) Y eso en política significa algo que para la gente de mi generación es una regresiva transformación de las funciones redistributivas del Estado en perjuicio de los que están más necesitados. (**El señor Moscoso del Prado Hernández: Claro que sí.—La señora Villalobos Talero: Claro que no.**) Dejados, dejados. Por tanto, esas generosas reformas impositivas se saldan (**La señora Villalobos Talero: Se está liando.—Rumores.**) con una reducción de las políticas de gasto social. Y esa es la receta de toda la vida de los conservadores en España, es decir, eso significa congelar los salarios, recortar las prestaciones de desempleo, reducir la inversión pública, aumentar los incentivos fiscales y volver a reconsiderar la imposición sobre beneficios. (**El señor Arias Cañete: Y mientras tanto un millón y medio de parados.**) Yo aquí, en la cordialidad de esta mañana en esta sesión —ya que este es un

Estado compuesto, donde el poder territorial lo ejercen distintas formaciones políticas, por ejemplo, el Partido Socialista y el Partido Popular tienen diversos gobiernos en el espacio político del Estado español— me pregunto cuántos gobiernos del Partido Popular estarían dispuestos a aplicar la política que Montoro aquí y Rajoy fuera de aquí dicen al Gobierno del Partido Socialista que tiene que aplicar. ¿Cuántos? (**Varios señores diputados: Todos.**) Porque esta es una cuestión pertinente porque, ¿y si resulta que a ustedes no les hacen caso ni los suyos? (**Risas.—El señor Arias Cañete: Eso es lo que os ha pasado a vosotros.**) Miren qué les puede ocurrir si a ustedes no le hacen caso ni los suyos, discutiendo aquí una cuestión a la que no van a hacer caso. (**La señora Villalobos Talero: Montilla, ra, ra, ra.**) No voy a decir el nombre de algunos presidentes de comunidad autónoma porque no me parece elegante. Por tanto, frente a esa política hay otras políticas que juegan a la discriminación y que pretenden un reparto solidario de los esfuerzos en estas circunstancias. Me van a permitir que —ya que los portavoces de otros grupos se leyeron ayer aquella parte de la prensa que más se identificaba con su preferencia— lea un párrafo de un dirigente sindical que dice que él quería asegurarse de que al socaire de la crisis y del revuelo no se van a derruir las instituciones que garantizan la cohesión y la pervivencia de nuestra economía y de nuestra sociedad, porque no solo no avanzaríamos sino que retrocederíamos al menos treinta años. (**El señor Montoro Romero: Se trata de eso.**)

Este es un planteamiento que tiene algún interés y sobre el que hay que reflexionar. El Gobierno ha hecho lo que yo creo que debía hacer: ha adecuado sus decisiones a las necesidades de la economía española, ha corregido las previsiones de crecimiento y ha señalado que en los próximos años estaremos por debajo del potencial y el esfuerzo que debemos hacer todos en recuperar cuanto antes ese nivel; ha establecido un compromiso en materia de gasto que no va a agotar el límite que habíamos fijado hace una semana en este Parlamento, y ha ratificado una posición firme con la estabilidad presupuestaria. Ha manifestado que va a presentar unos presupuestos austeros y solidarios, donde se prioriza alguna línea de gasto como la de infraestructuras. La decisión del Gobierno significa una casi congelación, en términos reales, con dos excepciones: la inversión en infraestructuras y las políticas sociales. Cuando hablo de las políticas sociales, hablo del complemento de mínimos, de la dependencia, de la prestación por desempleo, de las ayudas al acceso a la vivienda, de las becas y de los subsidios por nacimiento de hijos. En este contexto las comparaciones son inevitables, entre otras cosas porque los presupuestos en las sociedades modernas son presupuestos plurifuncionales. Por tanto, nosotros tenemos que ver que están reflejadas en el presupuesto determinadas prioridades. Nos vamos a esforzar para que la política social y la política de infraestructuras estén reflejadas, aun con las presentes dificultades en el presupuesto del año 2009. (**Un señor diputado: ¿Cómo va,**

**cómo va?)** Ya sabemos que el Partido Popular las retrasaría al año 2012. **(Rumores.—Una señora diputada: Eso lo dices tú.)** Me parece que esos son los extremos donde se establece la diatriba política. En líneas generales, nosotros señalamos que el Gobierno está haciendo una política sensata. **(El señor Arias Cañete: ¿Qué fecha ha dicho?)** En el año 2012, 2012, 2012. **(Risas.)** El Gobierno está haciendo una política sensata, destinada a dar confianza, a evitar que se olfateen determinados desajustes para minimizar el riesgo que pueda ocurrir con determinadas actitudes en la Unión Europea. Tenemos una rica tradición de acuerdos en el ámbito social. Debemos ponernos a esa cuestión para evitar que sean los más débiles y los más vulnerables los que paguen las dificultades. Algunos han dicho, todos hemos oído decir: ¿Y los demás qué ponen? Creo que deberíamos buscar diálogos, acuerdos en el corto plazo y diálogos en el medio y largo plazo para que se pueda renovar, se pueda incentivar la economía española y seamos capaces de encontrar un nuevo cambio de modelo productivo.

El diálogo en la Cámara, en la anterior legislatura y en materia de política económica, fue extraordinariamente fructífero y participábamos en él todos los grupos parlamentarios, todos. Estamos dispuestos a que así sea. Ahora el diálogo se ha elevado de nivel, lo protagoniza el presidente del Gobierno, y también tenemos abiertas unas conversaciones con los agentes sociales. El propósito de mi grupo, el deseo de mi grupo es que seamos capaces de encontrar una zona de compromiso que facilite las acomodaciones que en estas circunstancias tiene que hacer la economía española. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Suspendemos la sesión por cinco minutos. **(Pausa.)**

Reanudamos la sesión. De nuevo, tiene la palabra el compareciente, señor Solbes.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Señor Montoro, me han generado cierta inquietud sus primeras palabras sobre su impresión preocupante, lo de añadir confusión a la confusión y lo de que no acertamos ni una, en definitiva, todas esas cosas que están bien como inicio de un discurso para llamar la atención, pero que luego se explican mal en el contenido del mismo. Usted decía que el 30 de mayo nos equivocamos, porque lo que dijimos entonces no se ha correspondido con lo que ha sucedido después. Desde el 30 de mayo hasta ahora han sucedido muchísimas cosas y esa es la razón por la que hemos cambiado el cuadro macro. En aquel momento, cuando hicimos la primera propuesta, la del 2,3, era más o menos la que coincidía con la previsión de los organismos internacionales. Es cierto, y usted lo sabe bien, que como consecuencia del largo período necesario para que los documentos lleven a cabo el recorrido que necesita la Ley de Estabilidad Presupuestaria, aquí llegaron ya al final de

un ciclo en el que empezaban a preverse algunas cosas. Sin embargo, todavía no se habían definido otras.

¿Qué ha sucedido desde entonces? Desde entonces han sucedido algunas cosas, por ejemplo, que el PIB disponible en aquel momento —era el cuarto trimestre de 2007— era el 3,5. Ya sabíamos que la desaceleración del primer trimestre fue importante y los riesgos de desaceleración del segundo. La EPA todavía indicaba un crecimiento del 1,7 por ciento. Es verdad que las señales desde entonces se han ido haciendo más negativas y que al final hemos tenido el reflejo en la EPA con un 0,3. La inflación ha pasado del 4,2 al 5 por ciento, con un problema muy importante de evolución de los precios del petróleo. Los precios del petróleo, usted se acordará, estaban en aquel momento, en el mes de marzo, a prácticamente 100 euros barril, que fue cuando se hizo el documento inicial, y más de 130 es lo que tenemos de media este mes. Además, habían pasado algunas cosas más, por ejemplo, que los tipos de interés, que el euribor a doce meses había subido de un 4,6 al 5,4 por ciento. Podemos hablar también de otros temas, de lo que ha sucedido internacionalmente, aunque después haré algún comentario al respecto. Por tanto, la situación es muy distinta y no es razonable decir que en aquel momento no valoramos la crisis, porque la valoramos. En aquel momento teníamos algunos indicios —que seguíamos como seguía usted—, pero pensamos como Gobierno que era mucho más prudente esperar una confirmación de ciertos datos antes de lanzarlos —como parece que a otros les gusta menos— en una desmedida terrena para decir que todo va muy mal, que todo se agrava y que todo está mucho más complicado. Señor Montoro, usted también se ha referido a que ya se nos viene advirtiendo desde hace tiempo del grave problema que supone el déficit por cuenta corriente y el déficit exterior. Sí, es cierto. No es un tema nuevo. Es un tema que ya se debatía en la época en que usted estaba en el Gobierno. Aquí el problema fundamental es cómo se corrige el déficit por cuenta corriente. ¿Una política fiscal más restrictiva para reducir la demanda interna parecería una política razonable? Nosotros hicimos una demanda fiscal algo más restrictiva de la que efectuaron ustedes en los años de nuestro período. La política monetaria no la podíamos tocar. ¿Qué idea tenía usted? Porque sí lanzamos algún mensaje importante y yo lo he hecho públicamente; tanto que usted me recrimina, por ejemplo, que se fuera mucho más prudente en el mundo de la construcción. Usted ahora lo recrimina diciendo que somos los responsables de que no se vendan viviendas porque lo hemos dicho y somos los que hemos creado el problema en el sector inmobiliario. No. El sector inmobiliario realmente lo heredamos de ustedes lanzado como estaba, ha continuado con los problemas que ha tenido durante esos años, y desde el primer momento insistimos en la necesidad de un ajuste. Seguramente usted olvida, por ejemplo, cuando habla del déficit exterior de la evolución del precio del petróleo. Posiblemente usted recordará a cómo estaba el precio del petróleo cuando ustedes



se marcharon. El precio del petróleo estaba más o menos a 25 euros por barril y en estos momentos estamos hablando alrededor de 85 euros por barril. Seguramente eso ha tenido algo que ver con la evolución del déficit por cuenta corriente. Si usted hace la descomposición de lo que es energía y lo que no es energía, verá que hemos mejorado tres puntos en el déficit por cuenta corriente si no consideramos la energía. ¿Qué hacemos? ¿No compramos petróleo? ¿No lo pagamos a su precio? Posiblemente si ustedes hubieran hecho algo más en política energética en términos de aproximarse a costes reales en los precios, no en hidrocarburos —que ahí sí funcionó— sino en energía eléctrica, o hubieran ustedes incentivado las políticas de restricción del consumo energético o hubieran metido mano al tema del CO2 y la asignación de emisiones, a lo mejor parte de los problemas que hemos vivido después no los hubiéramos vivido con la misma virulencia que usted los ha planteado. **(El señor Montoro Romero pronuncia palabras que no se perciben.)** Son medidas que no tienen impacto a corto plazo sino a largo plazo y deberemos tener algún impacto positivo en momentos posteriores.

Usted dice que hay una crisis de confianza. Pues sí, seguramente hay una crisis de confianza en España, en Estados Unidos, en Francia, en Alemania. Seguramente la crisis de confianza es mundial, no es solo española. Tomo un dato de prensa de un día cualquiera —éste es del 24 de julio-: Merkel avisa de la ralentización de la economía alemana; *Washington Post*: La reserva federal muestra una economía agobiada; la economía alemana cae un 0,5 por ciento; Europa también teme a la recesión. Comprendo que nosotros podemos hacer las cosas muy mal, pero tan mal, tan mal como para que seamos capaces de crear este problema a nivel mundial creo que es supervalorarnos. **(Risas.)** Nos podemos equivocar en algún tema interno, pero no tanto. A partir de ahí, tenemos un problema de precios. Dice que no hemos hecho nada porque hemos roto los esquemas de lucha contra la competencia. Yo creo que algo hemos hecho de lucha contra la competencia; bastante. Si analizamos precios, usted sabe como yo que nuestro diferencial de precios en este momento está exactamente como nos lo dejaron, en 1,1 puntos. Estuvieron por debajo del 1,1 en el periodo que fue desde febrero del año 2001 hasta mayo de 2002, después estuvieron claramente por encima y volvieron a bajar desde 2003 hasta junio del año 2004; nosotros hemos estado claramente por debajo entre diciembre de 2006 y prácticamente el principio del año 2008. Y todo esto con un precio del petróleo —se lo digo en su caso— que nunca superó los 25 euros barril; en nuestro caso ha ido subiendo de forma progresiva durante todo este periodo, y solo entre el mes de diciembre y el mes de octubre, que hay una caída clara del precio del petróleo por debajo de los 55 euros hasta los 45 euros, es cuando, también en nuestro caso, se baja el diferencial de inflación a cifras prácticamente del 0,6 ó el 0,7. ¿Tendrá que ver algo el petróleo con estas cosas o simplemente será por casualidad? A lo mejor los precios de los productos

alimenticios y la evolución del petróleo tienen algo que ver. Y tendrá algo que ver con el precio del petróleo cuando ustedes prefirieron bajar precios; y a lo mejor yo hubiera hecho lo mismo en su momento, cuando bajó el precio de las materias primas, en vez de, como hicieron otros, mantener una fiscalidad más alta para en cierta medida desincentivar el consumo y evitar los problemas que después tuvimos; pues posiblemente algo tienen que ver ustedes con ese tema. **(El señor Montoro Romero: Qué cosas tengo que escuchar.)** Sí, sí, señor Montoro, esa es la realidad. Ustedes bajaron los precios, incluyendo los eléctricos, generaron la tarifa; y evidentemente fue muy difícil recuperarlos posteriormente. **(El señor Montoro Romero: Claro que bajamos los precios. Es realmente increíble.)** Parte de ese problema lo vivimos ahora, y usted me puede decir que en cierta medida acentuado porque el precio del petróleo ha subido más y le tendré que decir que sí, pero esa es la realidad.

Usted manifiesta que el Gobierno no puede decir que protege si no protege, y que en el proceso inflacionista no estamos protegiendo a la gente. Sobre el proceso inflacionista también hay algunos temas interesantes. ¿Es un proceso único nuestro o es un proceso de otros países? Por ejemplo, Estados Unidos alcanza en junio la inflación más alta de los veintiseis últimos años, el 5 por ciento; un país que tiene cierto interés. Italia 3,8 en junio, la más alta desde el año 1996 y con previsión de subida. En Reino Unido, llega al récord en junio y puede alcanzar el 5 por ciento a final de año. ¿No tendrá algo que ver lo que pasa también fuera con lo que pasa aquí? Por ejemplo, el señor Bernaker de la FED admite que la inflación se mantiene elevada y, probablemente, subirá temporalmente en el corto plazo para moderarse en 2009 y 2010 como consecuencia de la ralentización económica, dada la situación de Estados Unidos, y reconoce que se encuentra bajo una inusual incertidumbre ante la escalada de precios de la energía y de las materias primas. Si usted analiza cuál es el diferencial de inflación subyacente en estos momentos, verá que nuestra situación está claramente mejor. Yo comprendo que para el debate político es mejor plantearlo de la otra forma.

Usted dice que no se puede consumir más, porque los ciudadanos consumen cuanto pueden consumir en función de sus recursos. Yo le acepto parte del argumento, porque es verdad que con menores recursos se consume menos. Pero es cierto también —en mi opinión— que hay un exceso de preocupación que no corresponde a la realidad de todos los ciudadanos. Hay algunos ciudadanos claramente afectados por el nuevo contexto, sin duda alguna, es un porcentaje significativo y deben preocuparnos mucho; pero hay muchos otros que están percibiendo la situación de forma distinta en términos de consumo.

Añade usted dice que el superávit presupuestario no nos ha protegido nada, porque prácticamente era un superávit consecuencia de evolución de ingresos y no como consecuencia de reducción del gasto público. Aquí también podríamos entrar en un debate de las múltiples

fórmulas reales y contables que existen para reducir el gasto público, pero yo creo que el superávit sí nos ha protegido. Nos ha protegido tanto que nos ha permitido vivir un año enormemente complejo como es este, sin tomar ninguna decisión, excepto algunas de restricción de gasto porque consideramos que había margen para hacerlo. Y nos protege tanto que nos va a permitir, el año que viene, con un presupuesto —como he dicho— austero en cuanto al gasto corriente, admitir todo el gasto de desempleo que se va a producir con un incremento muy sustancial sin generar problemas adicionales ni al Estado ni a la Seguridad Social. Y todo ello manteniendo el nivel de deuda que tenemos, que, como usted sabe muy bien, hemos reducido en 12 puntos; por tanto también ahí hay un margen de maniobra que podríamos utilizar. A S.S. no le gustan las medidas discrecionales que hemos adoptado en el pasado y lo puedo entender, hay criterios distintos. Sin embargo, insisto en un punto, los 400 euros podrán gustar o no gustar; podrá decirse —lo han dicho ustedes con profusión— que tratamos igual al señor Botín que al jardinero del señor Botín. La diferencia es que señores Botín hay uno y jardineros del señor Botín hay miles o millones y evidentemente el tratamiento en términos de una cantidad absoluta por el porcentual de renta sin duda alguna favorece las rentas más bajas. Ustedes han utilizado alguna vez la frase de: Sí, pero ¿qué sucede con los que quedan fuera? Ya lo sabemos y lo he dicho públicamente. Ahí ya no estamos hablando de rebajas fiscales, estamos hablando de políticas de ayuda que lógicamente tienen que plantearse de otra forma.

Le preocupa el tema del techo de gasto. ¿Qué ha sucedido con el techo de gasto este año? Este es un tema sobre el que vale la pena que reflexionemos. Ya nos planteó problemas el año pasado. Usted recordará que el ejercicio presupuestario se inicia a principios de año con los cuadros macro normalmente de los programas de estabilidad que se presentan en diciembre. El techo de gasto para que esté aprobado en tiempo suficiente, para ser aprobado por el Parlamento, y necesitando previamente el informe cíclico del Banco de España y la consulta de comunidades autónomas y de corporaciones locales, exige un periodo de elaboración relativamente alto, lo cual nos crea un problema, que cuando estamos en una situación de crecimiento en velocidad de crucero razonablemente se puede calcular, pero cuando estamos en una situación de cambio de ciclo lógicamente es muy difícil. Eso fue lo que en parte nos afectó el año pasado y en parte nos ha afectado este año. A partir de ahí, ¿qué medida hemos considerado que era la más lógica, respetando la voluntad del Parlamento y lógicamente respetando la lógica de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, estas dos cosas? Primero, no utilizarlo al cien por cien y, segundo, lógicamente, la propia Ley Presupuestaria tendrá que introducir los ajustes necesarios respecto a la decisión que en su día se adoptó. El problema de la reducción de ajustes es cierto que se ha producido, pero significa menos gasto para el año que viene ¿o no?

Estamos de acuerdo en que ahí hay una reducción importante del gasto y su preocupación es si el incremento de gasto no podría haber ido más lejos. En este punto estoy dispuesto a recibir ideas, que se me diga exactamente de dónde se reduce el gasto y que no se plantee de forma generalizada.

Señorías, estamos intentando hacer frente a esta situación, como he dicho, de enorme complejidad y de enorme dificultad, intentando dar a cada uno de los problemas el trato que podemos, dentro de nuestro margen de maniobra, y ahora comentaré al señor Sánchez i Llibre cuáles son nuestro márgenes de maniobra. Su señoría dice que hay un problema de crisis de confianza. El Gobierno debe generar confianza. La situación actual no es la mejor y evidentemente debemos trabajar con los agentes económicos y con el Parlamento. En todo eso estaríamos de acuerdo y no tengo ningún problema en seguir hablando con agentes económicos, en seguir discutiendo sobre la importancia y las implicaciones de la crisis actual. Estoy dispuesto a hacer todo lo que haga falta, porque yo creo que en eso estamos todos de acuerdo, en buscar las soluciones que sean más adecuadas para nuestro país en el momento actual. Ha sido la posición que siempre hemos mantenido y vamos a seguir manteniéndola ahora como en el pasado.

Señor Sánchez i Llibre, usted dice que la situación es preocupante, que debemos dejar de improvisar. Yo creo que no hemos improvisado nada. Le puedo justificar desde cuándo venimos trabajando en cada medida y por qué, y evidentemente volvemos al tema de si a usted le gusta más o menos que la devolución de los 6.000 millones de euros se haya hecho a los ciudadanos de la forma en que la hemos hecho, o si usted hubiera preferido tomar una posición distinta. Usted lo que nos echa en cara es que no tomemos una posición activa ante la evolución de la situación económica en estos momentos y dice que mantenemos, como Consejo de Ministros, una posición muy pasiva que no hace nada. Creo que le hemos repetido por activa y por pasiva las medidas que hemos adoptado. Le hemos dicho que, entre uno y otro concepto, hemos puesto a disposición de los ciudadanos más de 10.000 millones de euros, por tanto, un billón 700.000 millones de pesetas, grosso modo. Y para el año que viene ya hemos tomado decisiones por más de 8.000 millones y tomaremos alguna más. A usted le gustarán o no, pero son las medidas más potentes que ha adoptado ningún país en Europa, desde el punto de vista de la actuación respecto a la promoción del consumo y de la financiación en nuestro país.

Usted vuelve a hablar de la necesidad de la negociación. Le vuelvo a decir lo mismo que le he dicho al señor Montoro, que estamos dispuestos a hablar de problemas a corto, a medio, y lógicamente no tenemos ningún interés en resolver los problemas en solitario, ni mucho menos sin discusión con grupos parlamentarios y con grupos económicos. Lo que sí nos gustaría es que planteásemos el tema con todo su rigor y con todo su fundamento. A usted lo que le preocupa es un tema distinto,

y yo lo entiendo, que es el problema de la financiación, al que usted viene recurriendo permanentemente. El problema de la financiación es de muy difícil solución, porque entre las fórmulas a que usted ha hecho referencia, y ha hablado de las ideas que planteaba el señor Duran el otro día, hay algunas que pueden ser parcialmente aceptables y otras que lógicamente se me hacen mucho más difíciles de comprender. Usted planteaba por ejemplo que el Estado emita deuda pública y aportar financiación para mejorar el mercado crediticio español. Es una medida bastante atípica, bastante irregular, que entra en las funciones del Banco Central Europeo. Además ¿de qué estamos hablando? El Estado tiene una emisión en estos momentos en todas las administraciones, del 36 por ciento del PIB, alrededor de los 300 y pico mil millones de euros. ¿De qué estamos hablando? ¿Estamos hablando de cantidades significativas que afectarían al *rating* del Gobierno español y por lo tanto con unas dificultades mucho mayores? Es una cuestión que a mí personalmente me preocupa mucho.

Emisión de deuda por el ICO financiada por los beneficios del Banco de España en la CNMV. El ICO puede emitir, no le hacen falta los beneficios del Banco de España o de la CNMV, que, por otra parte, son relativamente pequeños. Lo que sucede es que el ICO puede actuar en aquellos casos en que está establecido de forma específica que puede hacerlo. No puede actuar para circulante, como ya he dicho alguna vez, sí puede actuar para apoyar a pequeñas y medianas empresas, incluso puede actuar para comprar suelo público. Ya sé que a algunos no les gusta, pero se ha hecho en el pasado por parte de la empresa Sepes, tanto a nivel de comunidad autónoma como a nivel de Estado, y evidentemente, en la medida en que sea la generación de un stock para llevar a cabo construcción de vivienda pública en el futuro, no me parece que sea un tema que no valga la pena tomar en consideración.

Recomendar a las entidades de crédito que no acumulen liquidez. Somos los primeros interesados en que las entidades de crédito transfieran la liquidez y obtengan la mayor liquidez posible con los costes menores que puedan llevar a cabo. Lo que ya me gusta menos es la idea que ustedes plantean también de un coeficiente de reserva ampliado para financiar al sector privado. Eso sería tanto como entrar en las competencias del Banco Central Europeo.

Con esto lo que quiero decir es que no somos inmunes a las ideas que ustedes nos plantean. Intentamos estudiarlas, intentamos ver qué se puede hacer y qué no se puede hacer, y al final encontramos un cierto margen de maniobra que estamos utilizando. Por una parte el Tesoro, por estar colocando sus excedentes de tesorería en el mercado de forma que pueda ser utilizado por el sistema financiero. Estamos hablando de cantidades relativamente moderadas respecto a las necesidades totales de financiación. Y estamos haciendo lo mismo en lo que se refiere a que el ICO tenga una actividad más agresiva o más potente durante este periodo, pero lle-

vando muchísimo cuidado con la dimensión que el ICO puede adoptar o hasta dónde puede llegar y en qué tipo de actividades puede introducirse. Hay que evitar cualquier sistema que sea una ayuda pública; no es su función la liquidez, que no es su caso. Y por otra parte tampoco podemos endeudar al ICO tanto que al final afecte al *rating* de España, que sería la peor de las soluciones posibles para todo el sistema financiero. Ergo, estamos al tanto con estos temas, hay algunos márgenes y los utilizaremos como lo hemos hecho siempre.

Señor Sánchez i Llibre, yo comprendo que a usted la idea de rebajar impuestos, tanto de sociedades como IRPF, le gusta, porque considera que devolvemos más dinero a los ciudadanos o a las empresas. A mí ya le he dicho que no me preocupa especialmente esa posición. Sí me preocupa hacerlo ahora, en el momento actual, donde los presupuestos están muy ajustados y por lo tanto llevar a cabo medidas de ese tipo no estoy seguro de que fuera la mejor de las opciones posibles. Respecto a balanzas fiscales y nuevo sistema de financiación les contestaré al final a todos ustedes conjuntamente, porque yo creo que vale la pena una cierta reflexión. Ya veo que todos ustedes han mantenido la posición oficial de que son decepcionantes, que hemos incumplido y todas estas cosas, pero ya les contaré luego cuál es la posición oficial nuestra, que no es exactamente la misma. No toco el tema ahora, pero lo tocaré posteriormente.

Señor Azpiazu, usted nos dice que se alegra de que el Gobierno haya asumido paulatinamente la situación de crisis y su intensidad. Yo creo que siempre hemos venido dando las cifras tal como eran. El Gobierno no oculta nada, oculta tan poco que en el ministerio publicamos todas las semanas los índices de actividad, son públicos y cada uno puede ver exactamente dónde están las distintas perspectivas y las distintas posiciones; publicamos cada mes la evolución de los ingresos con cierto detalle; publicamos todos los meses las cifras de afiliación y todos los datos disponibles. Por lo tanto, yo creo que, para quien quiera saber cómo está la situación económica, no se ha ocultado un solo dato y se han publicado todos en su debido tiempo, de acuerdo con los programas establecidos. **(El señor Arias Cañete: ¡Faltaría más!)** Usted puede decirnos que no hemos valorado de forma más pesimista algunos de los datos que había. Es posible, y ahí tenemos un dilema complejo, que ustedes conocen, y es si desde el sector público, en una situación de una caída de actividad, es mejor agrandar el problema o es mejor tratar el problema y diría que con más cuidado. Tal vez nos puedan criticar que lo hemos tratado con más cuidado, nunca nos podrán criticar que las cifras no eran conocidas y que otros pudieran tener valoraciones distintas de la nuestra, entre otras cosas, porque aquellos que tenían valoraciones más negativas que las nuestras también llegaban a ellas a través de la utilización de las cifras que nosotros estábamos dando a conocer.

Dice que le preocupa el problema del medio plazo, y a mí también. En nuestra concepción hay dos temas distintos. La situación cíclica actual sin duda alguna es

muy complicada, pero la economía española sigue teniendo fortalezas y problemas. Los problemas siguen ahí y estoy de acuerdo con usted. Hay que seguir con la mejora de lo que es productividad. Tenemos que trabajar para reducir el déficit exterior, muy vinculado a este tema de productividad, y tenemos que trabajar para reducir el IPC, sin duda alguna. Le preocupa a usted, y a mí también, que baje la formación bruta de capital fijo. Es cierto que hemos tenido una inversión del 30 por ciento durante los últimos años. Es cierto que ahora hay una caída; grosso modo, la construcción era el 17 por ciento de ese total. Es cierto que la construcción en vivienda era el 8 por ciento, algo se ha visto afectada; la construcción no residencial —por tanto, no vivienda y tampoco infraestructuras— más o menos se ha mantenido; en infraestructuras hay un comportamiento del Estado yo diría prácticamente en línea con lo del año pasado, incluso un primer semestre más potente en licitación, no tanto en otras administraciones; sin embargo, es verdad lo que usted plantea —que es lo que debe preocuparnos a todos—, que es dónde están las empresas y si van a seguir invirtiendo o no. Hasta ahora, la inversión ha tenido un buen comportamiento, aunque es verdad que se están desacelerando los ritmos de crecimiento que hemos vivido en los últimos meses. Ese es un punto al que merece la pena prestar atención y todo lo que podamos hacer para seguir apoyando ese tipo de inversión es positivo.

A partir de ahí, ¿podremos mantener el I+D+i, las infraestructuras? Usted dice que no es posible.

Les he comentado que mi opinión es priorizarlos dentro del margen de maniobra que nos den los presupuestos para el próximo año. Imaginemos que la situación nos llevase a un crecimiento muy bajo. Estamos hablando ya de plafonds muy fuertes. Por lo tanto, para mí el hecho de mantener con un cierto crecimiento, aunque sea relativamente menor del que hemos tenido en el pasado, las actuaciones de este tipo de temas me sigue pareciendo enormemente positivo y es otro de los temas que nos podemos permitir como consecuencia de la situación presupuestaria que tenemos. ¿Vamos a volver a cambiar el cuadro macro? Yo creo que no, excepto si tuviéramos una catástrofe mayor a lo largo del mes de agosto. El cuadro debería servirnos y está elaborado con el mayor rigor posible para que no tengamos sorpresas. ¿Por qué 2010? Pensamos que es la cifra de recuperación posible por algunos factores: uno, si quiere usted, técnico y, otro, menos técnico. El menos técnico es que el Fondo Monetario Internacional considera que la recuperación de la economía mundial se va a producir en el segundo semestre del año que viene. Hay un factor técnico y es que hay muchos elementos que tienen impacto negativo, como consecuencia de las subidas del precio —no estoy hablando de ningún otro tema—, y evidentemente, como consecuencia del efecto base, tendremos una mejor situación en términos globales. Si a ello añadimos que esa recuperación mundial se produce de forma generalizada, hay algunos ele-

mentos positivos, ya no si partiéramos de que el precio del petróleo tuviera un ligero retroceso, sino simplemente que se mantuviese.

En diálogo social, estamos de acuerdo. En relación con el sector servicios, vendremos con una norma. Le damos mucha importancia al sector servicios. Creemos que evidentemente este sector nos puede ayudar a reducir los diferenciales de inflación con Europa en esa parte, muy importante, del componente del diferencial. En cuanto a los temas que usted ha planteado de la energía y las telecomunicaciones, hoy no es el día para hablar de estos temas con detalle, pero nuestra tesis, en el caso de la energía, es que el mercado desempeñe un papel mayor del que está teniendo ahora y en las telecomunicaciones, también. En algún momento podemos hablar de estos temas con más detalle.

Señor Herrera, aquí tenemos todos un debate conceptual de si el cambio de modelo se ha conseguido o no, si al final la política tiene que ser totalmente distinta o no. Yo creo que tendríamos que debatir el tema con bastante más tranquilidad. Nosotros estamos en la tesis del cambio de modelo, lo hemos intentado en estos cuatro años y vamos a intentar seguir haciéndolo en los próximos años si tenemos margen de maniobra. Usted dice que no hemos apostado suficientemente por el ámbito medioambiental o por el ámbito social, dice que en el ámbito medioambiental no se ha apostado suficientemente, pero no olvide que fue muy complejo poner en marcha todo el tema del CO<sub>2</sub> y todas las nuevas normas de impacto medioambiental, toda la política de restricción de consumo energético, que sin duda alguna va a ser clave a medio y largo plazo. En el impacto social hemos hecho algún esfuerzo. Usted me dice que Europa está muy lejos de nosotros, y es verdad, y ahí usted y yo tendríamos un debate donde usted me diría que quiere ir más lejos, y yo le diría que para eso hay que ampliar los impuestos. Y si ampliamos los impuestos podemos encontrarnos con que tenemos menos gente que trabaja y no estoy seguro de que esa sea la fórmula óptima. En consecuencia, seguiremos discutiendo en esta legislatura, como discutimos en la pasada, cuál es el margen de maniobra que tenemos para ir haciendo mejoras sociales y medioambientales, pero de tal forma que el tema no nos impida plantear los problemas de fondo de este país.

Yo también leí el artículo del señor Costas y me gustó, me pareció un buen artículo, interesante, siempre hay ideas que son útiles. Es verdad que es mucho más fácil escribir un papel que aplicar después el modelo de forma consistente, sobre todo con los puntos de partida que tenemos. Habla usted de qué vamos a hacer con el presupuesto de este año. No le digo que a pesar mío —porque no lo es—, pero sí que vendremos con déficit. Ya lo comenté el otro día, me parece que es un 0,36 o un 0,34 de déficit de partida del Presupuesto del Estado, porque creo que las circunstancias aconsejan que ese sea el margen de maniobra. De acuerdo con la Ley de Estabilidad Presupuestaria, tenemos para el Estado un

margen de maniobra máxima de 0,40 y las comunidades autónomas también tienen el margen de maniobra correspondiente que se les autorizó en el último consejo de política fiscal y financiera. Mejor dicho, se les comunicó que en la medida en que el crecimiento que iba a salir del cuadro macro estaría por debajo del 2, se podía aplicar la parte específica de la Ley de Estabilidad Presupuestaria que habla de referencias por debajo del 2. Se pueden hacer más cosas. Ya me ha dicho que no le gusta el tema de AENA, que no le gusta el tema de puertos y algunas otras cosas. Aquí hay temas que son obligaciones comunitarias, estoy pensando, por ejemplo, en ferrocarriles. Hay otros derivados de la necesidad de enfocar mejor y de forma más eficiente nuestro sistema de funcionamiento en un futuro. Todos estos temas sin duda alguna van a ser discutidos y tendremos ocasión de hablar de ellos, de sus fundamentos y de lo que podemos hacer.

Habla usted de un plan de choque, de rehabilitación de viviendas. Es un tema complejo que tenemos que hacer con las comunidades autónomas. Se han adoptado ya tres o cuatro medidas que van en esta dirección. Es verdad que cuesta trabajo ponerlo en marcha. Existían algunos obstáculos fiscales, con importancia desde el punto de vista de financiación, que hemos removido y que nos van a ayudar a que algo más se ponga en marcha. Algunas ideas tenemos también para la entrada de elementos que no cubran única y exclusivamente la rehabilitación individual, sino la rehabilitación un poco más organizada, que nos podría dar algún elemento más positivo, pero sin duda alguna ese es un tema al que habrá que prestar atención.

A continuación le comento las balanzas fiscales y la financiación. Antes quería hacer un comentario al señor Ridaó sobre su visión general. Es verdad que los datos que ha citado son correctos, que su preocupación es que hay que dar confianza a partir de un diagnóstico más realista, cosa con la que estoy absolutamente de acuerdo y que esto puede significar un cambio con respecto a las políticas que hemos mantenido hasta ahora. Lo que han pretendido estas políticas sobre todo es apoyar al sector vivienda para mantener la actividad, apoyar al empleo que vaya a otro tipo de actuaciones, apoyar a la pequeña y mediana empresa e introducir más financiación en el sistema. Esas han sido las ideas básicas. Se nos podrá criticar si son suficientes o no, pero hay que tener en cuenta que nuestro margen de actuación en estos temas es relativamente limitado. Ha hecho usted algunos comentarios sobre qué políticas podemos poner en marcha. Ya le digo que sí, que la idea de que la crisis no la paguen los de siempre es una frase que yo podría suscribir, aunque mi frase —como he comentado anteriormente en mi intervención— es que la crisis la tenemos que pagar todos, cada uno en la parte que nos corresponde. Estoy pensando evidentemente en un tema en el que ustedes pueden ser muy sensibles y que alguien ha comentado y es que lo importante muchas veces no es el incremento salarial, que lo importante es el empleo.

Por tanto, ese es un punto al que en el debate actual también tenemos que dar un buen papel y una buena importancia.

Ha hecho referencia también al tema del déficit cero y ha hecho algún comentario anterior. Dice algo en lo que creo que estaríamos todos de acuerdo, el problema es si somos capaces de llevar a cabo el trabajo que ello implica. Cuando usted dice que lo que tendríamos que hacer es aprovechar la situación actual para ir a un cambio de modelo más productivo y lo plantea en términos de pasar del ladrillo al chip, yo creo que eso lo firmaríamos todos. El problema no es estar de acuerdo en ese principio general, el problema es la complejidad que tiene pasar del ladrillo al chip. Si hay demanda de vivienda, es muy fácil hacer una casa. Poner en marcha una empresa tecnológica implica disponer de una idea, de unos conocimientos tecnológicos, de una financiación y de una capacidad laboral adecuada a ese modelo. En eso estamos todos y eso es lo que nos gustaría a todos poner en marcha, esa debe ser nuestra preocupación.

Paso ahora a los comentarios que tanto CiU, como el señor Herrera, como usted, han planteado sobre balanzas fiscales y financiación. Primero, balanzas fiscales. Siempre dijimos que era un ejercicio que se podía hacer, que tiene interés sobre todo cuando contemos con una serie de balanzas fiscales a lo largo del tiempo, para darnos información de cómo van los flujos, medidos con los criterios que en cada caso se realizan, y por supuesto partiendo siempre de ciertas imputaciones que son enormemente discutibles. Nosotros hemos puesto algunas a título de ejemplo, se podría haber puesto otras y otros pueden optar por otras, pero nos da una idea que yo creo que, como la señora Colldeforns ha puesto muy bien de relieve, casi es en cierta medida reconfortante. Si uno traza una línea sobre la posición en que se encuentran, en términos de riqueza y en términos de transferencia de recursos, las comunidades autónomas, unas y otras, verá que las que más aportan son en general las que tienen mayor nivel de riqueza y las que más reciben son las que tienen menor nivel de riqueza. Yo creo que este tema es muy importante para llegar a una conclusión, y es que seguramente el sistema no está tan mal. Podemos matizar si es excesivo o es insuficiente; ese es un debate de naturaleza distinta, que tiene también su interés. Seguiremos haciendo balanzas fiscales en el futuro, conforme vaya habiendo nuevos datos, y eso nos dará un mejor conocimiento de la realidad. Algunos han dicho que era el peor momento para la publicación; yo no sé si es el peor o el mejor momento, había que hacerlo, lo hemos hecho, y yo creo que, si se analiza técnicamente y se conoce exactamente lo que hay detrás, tampoco debe dar lugar a grandes preocupaciones.

Sistema de financiación. Reconozco que estamos en una situación de una gran complejidad, porque hay ciertas especificaciones en el Estatuto de Cataluña que nuestra obligación es cumplir, no tengan ustedes la menor duda de eso, pero también hay otras obligaciones en otros estatutos que también tenemos que cumplir, y

luego hay una normativa general que también tenemos que cumplir, y haré alguna referencia, por ejemplo, a ciertas obligaciones constitucionales que existen. A partir de ahí, ¿qué es lo que hemos intentado hacer? Hemos intentado hacer un esfuerzo para llegar a cumplir la fecha del mes de agosto que estaba prevista, que exige que haya acuerdo entre las partes, no es algo automático. El documento que nosotros hemos enviado es, en mi opinión, absolutamente respetuoso con el Estatuto. Se me podrá decir que no recoge todo lo que el Estatuto tiene, que recoge algún tema o algún matiz que el Estatuto no tiene, y se podrá decir incluso que hay una interpretación, en algún punto concreto, que alguien puede hacer de forma distinta. Yo acepto todo eso. Lo que no acepto es que se me diga que no hemos cumplido con nuestras obligaciones y que no se ha hecho de tal forma que el tema nos permita avanzar.

Se han planteado por parte de ustedes algunos temas, como que adolece de inconcreción. Sí, adolece de inconcreción porque lo que pretendíamos era, a través de unos debates adicionales, ir centrando las cosas. Se plantea el problema de la bilateralidad-multilateralidad. Conviene que tengamos claro que hay elementos más potentes de bilateralidad en el Estatuto catalán, pero en todos los Estatutos hay como mínimo un elemento de bilateralidad —en otros hay más, como sucede en el Estatuto catalán—, y es que en ningún caso el sistema de financiación es aplicable a una comunidad autónoma que no lo acepte. Por otra parte, tenemos la obligación de mantener un modelo que sea armónico y que pueda funcionar para todos, y esta no es una obligación estatutaria sino constitucional. Por lo tanto, comprendan ustedes que el ejercicio es de una gran complejidad. Ustedes han planteado qué va a suceder con la nivelación parcial, que es el gran problema que surge. En el Estatuto de Cataluña se habla de satisfacción de la financiación de educación, sanidad y servicios sociales básicos. No se dice respecto a otras cosas lo que se hace. En todo caso, diga lo que diga el Estatuto de Cataluña, no podemos olvidar la Constitución, donde se dice que es obligación del Estado financiar las competencias transferidas a las comunidades autónomas. Ergo, tendremos que establecer cuál es la diferencia de trato entre ambos elementos, pero no podemos olvidar uno y centrarnos únicamente en el otro.

En el tema del dinero, ustedes me dicen que no hay dinero encima de la mesa. Es cierto, no hay dinero. No estoy de acuerdo con el desequilibrio y con los análisis que ha hecho la Generalitat sobre el desequilibrio vertical. Creo que eso hay que trabajarlo mucho más; por lo menos nuestras cifras no nos dan eso en absoluto. Nuestras cifras nos dan que desde que se puso en marcha el nuevo sistema las comunidades autónomas han tenido más margen de gasto que el Estado. Pero ese es un problema de cifras que ya tendremos ocasión de discutir. En consecuencia, es un tema que convendrá analizar cuidadosamente. Hemos dicho algo muy importante en el documento —al que se le ha considerado totalmente

inútil—, y es la creación de un grupo de trabajo para la evaluación de las necesidades de gasto de las comunidades autónomas. A pesar de todos los elementos positivos que hay en el documento —que yo creo que son muchos—, en cierta medida frente a algunos temas que han aparecido como cuestiones que no han respondido a las expectativas, se ha considerado que el documento no valía la pena. Yo pienso que es un documento útil, que puede ser mejorable y discutible, pero mi esperanza era que fuera un documento que nos sirviese de base para negociar, partiendo de la filosofía que antes hemos comentado, y es que nadie saldrá satisfecho al cien por cien, nosotros tampoco. Ya lo sé y sé que el Estado tendrá que hacer un esfuerzo adicional.

Lo dije hace unos días en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y lo puedo repetir aquí: me gustaría que, aprovechando esta ocasión, que es prácticamente única, fuésemos capaces de definir un modelo con proyección futura, con consistencia y con coherencia, que nos permitiese ir desarrollándolo a lo largo del tiempo. La aportación del Estado no me parece que sea el tema fundamental a corto plazo. Por eso digo que no discutamos el tema de qué hay de lo mío. Ese tema vendrá y vendrá la discusión necesariamente porque es inevitable; siempre se cerrará ahí la negociación. Mientras esa cifra no esté encima de la mesa y no hablemos no se habrá cerrado. Pero me gustaría tener antes una idea de qué modelo de financiación quiere este país a medio y largo plazo, cómo debe evolucionar y cómo debe funcionar. A partir de ahí, evidentemente, el tema nos debería permitir aclarar bastante más las cosas. Por lo tanto, discrepo de las visiones que ustedes han planteado. Supongo que a nadie le sorprende. Creo que los documentos que hemos aportado son útiles y nos deberían permitir avanzar.

En cuanto a Coalición Canaria, ¿negligencia o incompetencia? Yo creo que ninguna de las dos cosas, posiblemente discrepancias en cuanto a la valoración de ciertos temas. Entiendo la posición de CEOE, de Cepyme y del Círculo de Empresarios, que dicen que no se ha hecho casi nada. Las grandes demandas concretamente de estos tres grupos son que se facilite el despido asunto que, evidentemente, no creemos que esa el problema fundamental en este momento; la segunda idea es que se baje de forma sustancial el impuesto sobre sociedades, lo que también plantea algún problema, y el tercer tema es que resolvamos el problema de la financiación, que —no está el señor Sánchez i Llibre aquí— sí es —aunque a él no se le parezca— fundamentalmente una cuestión del sistema financiero y del sistema bancario. Otra cosa es que pueda haber algún apoyo, refuerzo o elemento adicional con el que podamos ayudar, pero es el sistema financiero el que, lógicamente, debe hacer frente a esos problemas. ¿Pérdida de convergencia con Europa? No. Hemos seguido ganando convergencia —si le interesan los datos se los puedo dar— y de forma bastante espectacular en los dos últimos años. Sensibilidad especial con Canarias la hemos tenido siempre, y cualquiera que

vea el tratamiento que hemos dado a Canarias tiene que aceptarlo. El problema de AENA entiendo que es complejo y que puede plantear algunas aristas en una y otra parte del territorio, y habrá que ver qué solución se plantea llegado el momento, si es que este tema se pone en marcha. A partir de ahí, en cuanto al problema del mantenimiento de los compromisos sociales, usted está planteando una situación a largo plazo y pregunta si, suponiendo que todo vaya muy mal y que tengamos mayores dificultades en el futuro, el respeto a las prestaciones sociales se va a mantener. Nosotros partimos en este momento de los márgenes de maniobra que tenemos, de las expectativas que tenemos, y nuestro compromiso en estos momentos es mantener el gasto social al que nos hemos comprometido. Entiendo la referencia al señor Greenspan, pero ese es otro problema. Seguramente podría hablar mucho más de los problemas que se produjeron y en los que no intervino en su momento, en términos de resolución de la crisis de 1989 y alguna más, pero ese es otro problema. Los beneficios empresariales y el adecuado equilibrio entre salarios y beneficios es un asunto sobre el que los gobiernos pueden insistir, pero si el señor Montoro decía que somos soviéticos por comprar suelo para hacer vivienda pública, supongo que si hacemos algo respecto a los beneficios lo considerará mucho peor. Por otra parte, yo tampoco soy partidario de establecer normas de tipo vinculante para las empresas sobre qué tienen que hacer con sus beneficios. Otra cosa es que haya que mandarles a las empresas el mensaje de que, evidentemente, tienen que tener unos beneficios y unos comportamientos en términos, en situaciones como la actual, que respondan a su posición. En cuanto a las balanzas fiscales, estoy de acuerdo en que no incluyen Seguridad Social.

A la señora Colldeforns quiero agradecerle su intervención. Creo que ha sido excelente. Es una visión algo distinta a la que habitualmente se oye sobre estos asuntos. Evidentemente, nuestra idea es intentar hacer el máximo por resolver el problema de fondo, que es el de la financiación autonómica, y lo vamos a intentar. Sabemos que no es fácil, sabemos que en ese sentido las balanzas son un elemento útil que hay que valorar como lo que es, y evidentemente es interesante. Estoy de acuerdo con ella en que tal vez el tema más importante sea la razonable satisfacción de que el modelo que tenemos es solidario y la clara posición de que Cataluña en estos momentos es solidaria con el resto del país de acuerdo con su nivel de riqueza. Ese es un punto que me parece francamente fundamental e importante.

Al señor Fernández Marugán le agradezco sus reflexiones y sus palabras. Estoy de acuerdo con prácticamente todo lo que ha comentado. No voy a comentar en detalle nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos un segundo turno, necesariamente muy restringido. Señor Montoro, cinco minutos como máximo.

El señor **MONTORO ROMERO**: Seremos breves. Señor vicepresidente, en primer lugar, ya que no lo hice en la primera ronda, quiero determinar la posición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso en relación con la balanza fiscal. Ya lo hice en la Diputación Permanente y por tanto bastaría remitirme a ello. Es una información más. Es una información firmada por expertos, no es una información que pueda decir el Gobierno que tiene carácter final, porque el Gobierno no tiene más información que lo que puedan ser los cálculos hipotéticos de los expertos, y no puede servir para enfrentar a los españoles. Para eso no puede servir este tipo de información, este tipo de valoración. Nada más natural que en los territorios donde haya más gente que tiene más capacidad económica se pague más, porque para eso tenemos un sistema progresivo que determina, por cierto, la Constitución española. También los beneficios derivados del gasto van en esa línea. En ese sentido, nosotros, desde nuestra posición política, valoramos que haya más y mejor información y, a partir de ahí, la distinguimos de la financiación autonómica. La cuestión de la financiación autonómica es que ahora el señor vicepresidente del Gobierno de España no tiene nada que poner encima de la mesa. Esta va a ser la cuestión. El Estado está en déficit y es difícil negociar así un sistema. El señor vicepresidente dice que le gustaría conocer cuál es el sistema. Es que está ahí, señor vicepresidente, para colaborar activamente a definir este sistema. Le recuerdo cuál es su función; igual que cuando otros hemos estado en ese puesto hemos acordado activamente con las fuerzas políticas —por cierto, con todas las fuerzas políticas— el único sistema que se hizo por unanimidad. Por tanto, yo apelo a su responsabilidad, señor vicepresidente. No espere usted a que se lo escriban desde la Universidad de Harvard. Está usted aquí, y los demás también, para definir cuál debe ser ese sistema, y esa es la gran responsabilidad que nos han otorgado los ciudadanos en España para colaborar activamente.

Paso a la valoración de la situación económica. Señor vicepresidente, no sé si cuando hace usted esta crítica está pensando en dar confianza a la sociedad española. Me ha dicho que se ha enterado de la crisis económica a partir del 30 de mayo. Eso es lo que me ha dicho. **(El señor vicepresidente hace signos negativos.)** ¿Cómo que no? El 30 de mayo usted pronuncia esa frase: No hay crisis económica y estamos lejos. Y a continuación me ha relatado los acontecimientos por los que hay crisis económica a partir del 30 de mayo, y estamos a 28 de julio. Luego el Gobierno se ha enterado de que hay crisis económica en los dos últimos meses. No sé si se lee la publicación de su ministerio de los indicadores avanzados de actividad. ¿Usted ve la forma de las curvas, señor vicepresidente? ¿Desde cuándo está la caída? ¿Desde cuándo, desde mayo? Todas las SS.SS. lo pueden ver. Espectacular la caída desde todos los indicadores: de consumo, de actividad, de construcción, de equipo. Es que la caída es en 2007. Realmente espectacular la caída. **(El señor Montoro Romero muestra un docu-**

mento.) Esto está hecho por el Ministerio de Economía y Hacienda. Lo que da un poquito más de grima es que se haga desde el Ministerio de Economía y Hacienda un cuadro macroeconómico como el que soporta el techo de gasto que viene a debatirse en esta Cámara. Eso sí da grima, realmente. Eso da grima y es difícilmente calificable, es decir, que venga un cuadro económico que después va a ser revisado sustancialmente.

Señor vicepresidente, hay crisis económica desde hace bastante tiempo en España; hace bastante tiempo. No me dirá usted que otros lo vemos mejor que usted, que ha llegado a verlo recientemente por ese movimiento del petróleo. Además, no sé de dónde saca usted las estadísticas. Durante el Gobierno del Partido Popular el petróleo pasó de 20 a 60 dólares y tuvimos un problema en el año 2001, y aquí estaban presentes los portavoces económicos. ¿Y recuerdan ustedes lo que me decían siendo yo ministro de Hacienda, ministro de la cosa? Me decían que bajara los impuestos. Eso me decían desde el Grupo Parlamentario Socialista. Se triplicó, luego se moderó otra vez, el precio del petróleo, pero se triplicó. Usted realmente maneja las cifras como si no estuviera en la cosa económica. Alguien le tendría que explicar cuál es la reciente historia económica de España. Señor vicepresidente, de lo que se trata aquí es de hablar del empleo de los españoles, es decir, de la marcha de la economía. Hay muchísima gente en España, millones de personas, a quienes les preocupa la marcha de la economía y su situación de empleo, porque tienen un fardo muy pesado en su hipoteca y porque el Gobierno se está equivocando desde hace más de un año. Esta es la realidad, y así el Gobierno lo tiene cada vez más difícil porque, lejos de emitir confianza, está emitiendo cada vez más preocupación; porque no son frases que se cambian en dos meses, son actitudes. Y claro que el Gobierno ha tomado medidas, pero ¿para qué sirve la medida? Me quiere usted decir para qué sirve una medida que va a reactivar el consumo cuando este cae desde el tres y pico por ciento en el año 2007 a ¿cuánto lo ha hecho usted caer en su próximo cuadro? Al 0,4 por ciento el consumo final privado. ¿Esa caída es gracias a los 400 euros? Pues menos mal, porque si no llega a ser por los 400 euros, señor ministro, el consumo ya se desploma, está cayendo en picado.

Ha tomado medidas, pero ¿para cuándo van a resultar esas medidas? Además, ¿de qué cambio de modelo de crecimiento económico estamos hablando, del incremento de la productividad que usted da en el cuadro? La productividad del Gobierno de España es que haya ¿cuántos parados? Tres millones de parados, con eso la productividad en el año próximo será un punto y medio. ¡Si ya sabemos cuál es su forma de gobernar, si ya la conocemos! De ahí la protección social. Señor Fernández Marugán, si ya sabemos que realmente cuando la tasa de paro en España estaba en el 23 por ciento y el señor Solbes deja el Gobierno de España, entonces estaban las pensiones y las prestaciones sociales como estaban, estaban que no se podían pagar a final del año 2006. (El

señor Arias Cañete: En el 1996.) Así estaba la situación de protección social en España. Esa es la realidad, esa es la realidad que realmente conocen los españoles, porque los españoles han aprendido que la mejor política social es la creación de empleo, y falla la creación de empleo y hablamos de cambios de modelos económicos cuando lo que ocurre es que realmente se pueden destruir en los próximos meses. Nos están advirtiendo desde las organizaciones empresariales de que se puede producir una pérdida de empleo de 1.600.000 personas, con lo que estaríamos ante la crisis más grave, que ya lo está siendo. Ya se ha incrementado el desempleo en más de 600.000 personas en el último año. No son cifras, son personas, son familias, son personas que están viendo truncado su proyecto vital. Y ante eso estamos en un cambio de modelo, estamos incrementando la productividad a costa del paro; sobra gente que trabaja en nuestro país, ha venido demasiada gente de fuera a trabajar en nuestro país, mandémosla a su casa, esa es la política social que se está planteando el Gobierno. De eso estamos hablando, señorías, ¿o hay un punto de exageración en mis palabras? No lo hay, no lo hay. (La señora Pozuelo Meño: Un punto de estupidez.) Son cifras reales que están desarrollando una percepción. Nunca en España la encuesta del CIS había dicho que la principal preocupación, señorías, es la situación económica que estamos viviendo. La caída de los índices de confianza nos devuelve a comienzos de los noventa, estamos en esa situación. Y en esta situación, señorías, hay que reaccionar y hay que hacerlo en términos políticos. Y no me basta, señor vicepresidente, que usted me diga que está dispuesto a hablar de todo. ¡Pero si no está dispuesto, si no es verdad, si no tiene actitud! Está descartando y descalificando las medidas que estamos ofreciendo desde el Partido Popular, y lo ha hecho a través de su portavoz, que ha dedicado las tres cuartas partes de su intervención a criticar las medidas, lo que yo le agradezco porque así contribuye a difundirlas. Claro que el Partido Popular tiene una opción para salir de la crisis económica. Lo que ocurre es que la crisis económica no es el Partido Popular. Hay una crisis social y económica que está llevándonos a una crisis política, porque esta mañana hemos visto la soledad del Gobierno en esta Cámara, eso es lo que hemos visto, frente al conjunto de las formaciones políticas, ya que realmente estamos viviendo una situación a la que hay que dar salida, y tiene que ser una salida compartida y tiene que ser una salida valorada entre todos. En el Partido Popular no podemos aceptar que salir es gastar más, entonces la gran cuestión que se plantea es que España tiene que ajustar su déficit exterior. ¿Cómo se hace ese ajuste? Sobre el sector público en primer lugar, claro que es el momento de atajar el crecimiento del gasto público. Lo contrario es que recaiga sobre las familias y sobre las empresas, lo contrario es la crisis de ajuste que llaman los técnicos de cantidades, que significa cientos de miles de puestos de trabajo, eso es lo que significa que vamos a pagar si no se ajustan nuestra economía y nuestro país, y por lo tanto



la responsabilidad de quien tiene el dominio de los presupuestos no es sentarse sobre el estabilizador automático sino que hay que tomar decisiones políticas. La primera de esas decisiones políticas es la contención del gasto público, que es la que permitiría reducir determinados impuestos que van dirigidos hacia aquellas familias que más han sufrido la subida de las hipotecas —de ahí viene la oportunidad de elevar la deducción fiscal en la vivienda— y a aquellas pequeñas y medianas empresas que realmente son las más perjudicadas en esta situación.

Nuestras propuestas son claras, van objetivamente dirigidas a corregir una situación muy grave de deterioro, como el que se está produciendo, y frente al que vemos a un Gobierno balbuceante. Ya que ha utilizado la expresión de lo de los demás, permítame que utilice yo también una expresión muy coloquial: mal de muchos, ¿consuelo de qué? ¿No vamos a hacer nada para salir de la crisis? ¿No somos diferentes en esa crisis, que claro que es mundial, quién está diciendo que no? Eso lo estamos diciendo desde el principio. Lo que estamos diciendo, señor vicepresidente, es que en su trayectoria se ha multiplicado por tres el déficit exterior de España. Eso significa que las familias españolas, que en el año 2004 tenían capacidad de financiación, han pasado a tener necesidad de financiación, exactamente en el menos 3 por ciento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Montoro, le ruego que concluya.

El señor **MONTORO ROMERO**: Acabo ya, señor presidente.

Esto se lo digo al señor vicepresidente por si le puede ser útil por lo menos conocer la realidad del país. (**Rumores.**) Eso significa que el sector de empresas, que tenía una necesidad de financiación en el año 2004 del menos 2,5 por ciento, ha pasado a tener una necesidad de financiación del menos 10 por ciento. En definitiva, eso también significa que durante su periodo las familias españolas se han endeudado hasta el punto de que la deuda de los hogares españoles en comparación con la renta disponible en los mismos en el año 2004 era del 85 por ciento y ahora es del 130 por ciento. ¿Es que eso no hace más vulnerables a las familias cuando suben los tipos de interés? Evidentemente. Ese ha sido el cambio del modelo que se ha producido con usted. ¿Que el petróleo influye? Sí, en una quinta parte en el déficit exterior por cuenta corriente, señor vicepresidente, el resto es pérdida de competitividad y es endeudamiento. Le he relatado las cifras y se las he dado para que cuando usted vuelva a casa sus técnicos le digan si son incorrectas o no. Esto se lo digo porque en esta legislatura todavía no me ha corregido ni una sola cifra de las que le he puesto sobre la mesa. Esas son las cifras de la economía española, de la realidad española, que dichas así, como acabo de hacer ahora expresándoselas en renta bruta disponible, son menos comprensibles, pero lo que

entiende la gente, señor vicepresidente, es que está viviendo un momento no malo, sino muy malo, y eso es lo que están reflejando las encuestas de opinión. Eso nos está llevando a una crisis política en nuestro país. Ante eso, el Gobierno tiene que reaccionar, y nosotros, los que nos sentamos en esta Cámara, tenemos la responsabilidad de ofrecer alternativas, soluciones y diálogo político para sacar esto adelante. El diálogo político no es descalificar las otras medidas con lo de Laffer y demás historias. Desde luego, a mí lo de Laffer no me lo han oído nunca en esta Cámara y llevo unos cuantos años en ella. Lo que sí sé es que reducir determinados impuestos estimula el crecimiento económico, la creación de empleo...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Montoro, debe terminar.

El señor **MONTORO ROMERO**:...hace que nuestra sociedad sea más equitativa. En definitiva, esa es la respuesta que están esperando que demos hoy los ciudadanos españoles. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) intervendrá ahora la señora Riera.

La señora **RIERA REÑÉ**: Señor vicepresidente, compartimos su intervención y la exposición que nos ha hecho de la situación económica en el resto de Europa, pero lo que ahora nos preocupa es la situación económica en nuestro país, que es muy crítica, compleja y que responde claramente a una situación de crisis que requiere iniciativas y medidas eficaces, directas y contundentes. De ahí nuestras propuestas en Pleno y en Comisión de medidas que hagan frente a la situación actual y también nuestra solicitud, que le hemos reiterado en diversas ocasiones, de que lleven adelante y planteen un plan frente a la crisis, porque entendemos que la situación actual requiere medidas a corto plazo que hagan frente sobre todo a dos ejes que son críticos en este momento: la situación de liquidez y la situación de consumo. En el marco de la liquidez de mercado tenemos hoy un cuello de botella que se llama liquidez, que viene de la dificultad de captación de recursos en los mercados internacionales y que afecta al crédito. Por tanto, hay una restricción de crédito que afecta a nuestras empresas y a nuestro tejido productivo. Y no solo no podemos permitir, señor vicepresidente, que continúe yendo mal una parte del tejido industrial —en especial el sector inmobiliario—, sino tampoco que aquella parte del tejido industrial y aquellas empresas que hoy aún van bien empiecen a ir mal por culpa del crédito y de la falta de liquidez. Hemos de actuar. Hemos de actuar sobre el consumo y hemos de actuar también para hacer frente a la menor capacidad financiera que, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, muchas familias afrontan por culpa de la subida de los tipos de interés.

Somos conscientes de que la situación económica deriva de factores externos, como el incremento de los precios del crudo y los problemas financieros que han afectado a los mercados internacionales, pero también de factores internos. Y el factor interno no es solo la crisis del sector inmobiliario. Tenemos que actuar no solo a corto plazo con estas medidas y con un plan anticrisis al que hacía referencia el portavoz Josep Sánchez i Llibre, sino que también hemos de continuar actuando con medidas a largo plazo y no podemos perder más tiempo, como hemos perdido. Venimos de un tipo de crecimiento importante, hemos crecido a tasas muy importantes y superiores a la media europea, pero hemos tenido un crecimiento frágil, muy basado en un determinado sector, y hemos de apostar por un cambio en el modelo de crecimiento y por una diversificación. Por tanto, hemos de actuar a largo plazo, tomando medidas y afrontando reformas estructurales que son necesarias —que en estos años hemos hecho pocas— y que son las que nos han de permitir este cambio en el modelo de crecimiento, con una apuesta por la diversificación que pasa por la innovación, por políticas orientadas a impulsar un cambio competitivo y mayor competitividad en los mercados internacionales. Pero no solo hemos de actuar en el largo plazo sino sobre todo ahora en el corto plazo. Le solicitamos otra vez aquí un plan anticrisis con medidas concretas que actúen sobre los frentes que acabo de comentar. Entre los instrumentos que entendemos que pueden utilizarse están las medidas fiscales y también entendemos que las rebajas en el impuesto sobre sociedades pueden permitir una reactivación económica, tan necesaria en este momento.

En relación con la financiación, señor vicepresidente, también aquí la situación es compleja y crítica. En este marco seremos inflexibles y contundentes. Solo quiero lanzar dos mensajes muy claros reafirmando las palabras del portavoz Josep Sánchez i Llibre. Exigimos el respeto a los principios del Estatuto, exigimos la bilateralidad y apostamos claramente por la reducción del déficit fiscal. Exigimos que se cumpla el Estatuto y, por tanto, exigimos que se cumpla la ley. En este sentido, señor vicepresidente, seremos inflexibles.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Intervendré muy brevemente. Yo, señor Solbes, no le he acusado de ocultar datos; entre otras cosas, porque es muy difícil ocultar datos. No se pueden ocultar los datos. **(El señor Sevilla Segura: Así es; así es.)** En un mundo en el que la información fluye por todas partes es difícil. Lo que sí he criticado al Gobierno ha sido que se ha ido dando cuenta paulatinamente en el sentido de que no ha sido consciente de la profundidad de la crisis que se avecinaba. Al menos esa es la percepción que tenemos una mayoría de los ciudadanos. Usted a eso le llama prudencia. En ese sentido, tendría que haber sido menos prudente a la hora de reconocer la realidad. Esa es una percepción. Es

verdad que gran parte de los problemas en el tema de la vivienda o incluso de la liquidez o del precio del petróleo se ajustarán. La vivienda evidentemente se ajustará, el mercado irá ajustando precios y cantidades, como decía el señor Montoro anteriormente, e incluso el precio del petróleo seguramente nos puede ir dando buenas noticias. Es decir, parte de los problemas importantes que tiene hoy la economía española se pueden ir resolviendo por ajustes del mercado o por impactos exteriores, pero lo que sí queda y quedarán, en todo caso, serán los problemas estructurales de fondo de la economía, como son la falta de productividad o el diferencial de precios con Europa, incluso, si se acentúa, el tema de la atonía de la inversión, que esperemos que esto no ocurra. Eso sí que son problemas estructurales de fondo que pueden condicionar la economía más allá de 2010, que es cuando dice el Gobierno que posiblemente se vaya a salir de esta situación. En este sentido, usted ha dicho que está de acuerdo con que el problema de la productividad o el diferencial de precios son problemas importantes. Yo creo que no hay que desaprovechar ni echar en saco roto esta reflexión, sino que hay que tenerla muy presente a la hora, incluso, de elaborar los presupuestos para el ejercicio que viene. Posiblemente no haya recetas milagrosas, pero si a un diálogo y un pacto social le unimos un diálogo y un pacto político con el que podamos consensuar una serie de prioridades de gasto, algunos de carácter anticíclico, si hay un acuerdo en relación a las reformas del sector de la energía, telecomunicaciones y de servicios —como decía—, más uno que a mí me gusta decir siempre —aunque nunca me hagan caso— que es el pacto en cumplimiento del Estatuto, con lo que supone también de reforma de gasto público, creo que estos pueden ser ingredientes que pueden servir para salir de esta situación y para salir de la otra situación, de la de aquellos problemas profundos de la economía española que, seguramente no con la brevedad coyuntural, pero sí con una visión a medio y largo plazo, tendrán que abordar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Señor Solbes, decía usted que la crisis la tenemos que pagar todos. Y la pregunta es ¿con qué criterio? A mí me preocupa que sea con el mismo criterio con el que han aplicado los cheques, porque si es tan equitativa la forma de pagar todos la crisis, resulta que la respuesta va a ser muy poco socialdemócrata, muy poco equitativa y muy poco justa.

En segundo lugar, el problema de la dependencia en torno al sector de la construcción es cierto que lo heredaron ustedes del Gobierno del Partido Popular, pero mantuvieron las mismas políticas. Usted se acordará que en la legislatura anterior hablábamos precisamente de las políticas de desgravación en la compra, transferencia de capital del Estado al promotor; se mantuvieron dichas políticas. Y se acordará también de Miguel Ángel Fer-

nández Ordoñez, cuando era secretario de Estado con usted, que dijo que la mejor inversión era la que se destinaba a la vivienda. Se benefició precisamente una política y una economía que dependiese de la construcción. Y cuando usted habla de petróleo y del fuerte impacto que tiene la subida de los precios de los carburantes, hay que recordar que mantenemos la Ley del Sector Eléctrico del año 1997 del señor Piqué, una ley pensada para cuando los carburantes estaban bajando; que mantenemos un modelo que solo se basa en la construcción de infraestructuras, porque sabemos construir autovías pero no sabemos invertir en I+D; que tenemos el modelo más ineficiente en materia de transporte de toda Europa porque no hemos internalizado costes en el transporte de mercancías, la Directiva de la Euroviñeta que la ministra de Fomento se ha negado año tras año a trasponer. Lo cierto es que ustedes nunca implementaron elementos de fiscalidad ambiental, que no significaba pagar más sino pagar diferente en función de la eficiencia energética. Eso hoy lo pagamos más nosotros que otros, porque otros hicieron los deberes que este país no ha hecho. Y, a diferencia de crisis anteriores, el sector energético va a tener un poderoso peso en esta crisis y las respuestas tienen que ser distintas, pero ustedes nos proponen lo de siempre: la inversión en infraestructuras, la privatización, en este caso de AENA, y restringir el empleo público, cuando nosotros entendemos precisamente que las respuestas y las soluciones deben ser radicalmente distintas.

¿Hay margen para políticas sociales? Sí, porque no puede ser que hayamos gastado menos de mil millones de euros en políticas de dependencia y seis veces más en políticas de cheques; no es razonable desde una perspectiva equitativa, justa y socialdemócrata, y es contradictoria precisamente con lo que ustedes deberían hacer, y creo que ese límite del 0,36 es muy limitado.

Señor ministro, no me ha respondido sobre el caso Taguas. Ustedes se comprometieron a que si aparecían elementos nuevos llevarían el caso Taguas otra vez a la Oficina de Conflictos de Intereses. Usted es el primer representante del Gobierno a quien tengo la ocasión de preguntarle qué van a hacer, porque hoy tenemos elementos nuevos. El elemento nuevo es que Taguas medió desde Moncloa ante los bancos para salvar Martinsa. Por tanto, espero que haya una respuesta del Gobierno en ese sentido.

Para terminar, señor presidente, respecto a la financiación la cuestión es que ustedes han hecho una propuesta que no respeta la ley. El Estatuto dice: en tributos especiales, el 58 por ciento, y ustedes han hablado del 50. El Estatuto dice: se tendrá que tener en cuenta el criterio de la inmigración, y ustedes han dicho: se tendrá en cuenta siempre y cuando haya unanimidad. Eso es actuar con poca lealtad, y además esperar que en Cataluña se acepte una propuesta que no respeta el Estatuto me parece temerario. Ustedes deberían tomar nota de la unidad entre las fuerzas políticas, de la unidad entre los actores sociales existentes...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Herrera, concluya porque, si no, no le queda tiempo al señor Ridao.

El señor **HERRERA TORRES**: Termino señor presidente. Lo cierto es que precisamente esa unidad les exige a ustedes cambiar el guión.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: En oras de la brevedad, permítame, señor Solbes, que discrepe nuevamente de usted a cuenta del tema de la financiación en dos cuestiones muy concretas. La primera es que usted dice que se respeta el Estatuto —me referiré brevemente a ello—, y la otra, más estructural, es que usted dice que el sistema funciona bien. Con el debido respeto, con el relato que usted ha hecho y que hacía también la diputada del grupo que da apoyo al Gobierno, ciertamente tengo que decir que Santa Lucía les conserve la vista muchos años. Lo digo porque el relato casi se asemeja a la historia de Robin Hood, que el Estado roba a los ricos para dárselo a los pobres. Señoría, con una situación de déficit fiscal como la que arroja la balanza fiscal en el caso de Cataluña del 9 por ciento del PIB, es decir, uno de cada nueve euros que se produce, o uno de cada tres euros que se paga en impuestos o en cotización a la Seguridad Social o que altera la prelación o la jerarquía de rentas, ciertamente el sistema no funciona y eso es lo que hay que reconocer. Por tanto, el objetivo de la financiación es conseguir un sistema justo, equitativo y que, por qué no, fije razonablemente algún límite a la solidaridad, como pasa por ejemplo en la Unión Europea con los fondos estructurales, o como pasa por ejemplo en otros Estados compuestos como Alemania. En segundo lugar, la que usted hace no es una propuesta respetuosa con el Estatuto y le diré rápidamente por qué. El objetivo más bien disimulado de su Gobierno es negociar una nueva Lofca, por eso atiende siempre a la complejidad de lo que dice el Estatuto, lo que dicen otros estatutos, la Constitución. Para eso le digo claramente que no hacía falta un nuevo Estatuto catalán. Señoría, no dice en ningún caso qué dinero aporta al sistema, y además ahora nos dice que la aportación del Estado es relativa, lo cual no es verdad. Ustedes deben concretar qué es lo que aporta de más el Estado al sistema, es decir, qué recursos adicionales va a aportar a la bolsa común, y no hacerlo en el último minuto, como usted ha dicho en alguna ocasión jocosamente. Además, eso no va a ser posible si ustedes antes no deciden que el Estado adelgace, lo cual por tanto quiere decir evitar la concurrencia competencial con algunas comunidades autónomas eliminando, por qué no, incluso algunos servicios que presta el Gobierno o la Administración central. El Estado, y usted es consciente de ello, ha engordado mucho estos últimos años y por tanto debe ponerse a dieta; y no solo eso, sino que el pastel, que es lo que intentaba explicarle antes, está mal repartido. Me da igual las cifras que maneja Sanidad o las que usted tenga. Usted debe reconocer que los ingresos del Estado en estos últimos años se han incrementado mucho más que los de las comunidades autó-

nomas y el gasto de las autonomías se ha incrementado exponencialmente como consecuencia del comportamiento normal, expansivo, que tienen algunos capítulos sociales como la educación, los servicios sociales o la sanidad. En segundo lugar, usted dice: No aceptamos la nivelación parcial. Ustedes no han concretado exactamente ningún criterio de nivelación o de solidaridad. Lo que seguro es inconstitucional es que haya ciudadanos que haciendo un esfuerzo fiscal similar reciban servicios públicos mejores que en otras comunidades autónomas. Hay comunidades autónomas que son receptoras netas de recursos que tienen estándares de servicios públicos mejores que otras comunidades autónomas que son aportadoras netas, y eso lo sabe usted. Por tanto, si no le gusta lo que dice el Estatuto, artículo 106, por lo que se refiere a la nivelación parcial, que en todo caso es ley y debería cumplirse, dígame cómo va a solucionar esta cuestión tan concreta.

Tercer elemento. Dice que se cumple el Estatuto, que son respetuosos. ¿Me quiere decir exactamente por qué el 9 de agosto, como está previsto en el Estatuto, no se pone en marcha el consorcio tributario entre la Agencia Tributaria catalana y la Agencia Tributaria de la Administración del Estado? Desde ese punto de vista creo que usted no me va a poder corregir. Por tanto, desde ese punto de vista, repito, el sistema no funciona bien y la propuesta que usted ha hecho no es respetuosa en ningún caso con el Estatuto.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señor ministro, hago una primera matización. Yo lo que dije es que hay un proceso real de pérdida de convergencia de Canarias con el resto del país y con Europa. Los datos son así porque, como usted sabe, desde el año 2004 Canarias ha tenido un proceso de desaceleración preocupante que no se corresponde con el comportamiento del Estado. La ratio PIB per cápita de 2005 supone un 93,7 por ciento de la media europea cuando la española suponía ya un 103 por ciento; era a lo que me refería. Primera matización.

Segunda matización. El concepto de que los aeropuertos en Canarias son aristas me vale. Me vale que sea consciente el Gobierno de la situación estratégica de AENA en Canarias, una región ultraperiférica donde prácticamente toda su economía depende de los puertos y los aeropuertos, y una privatización en un servicio básico del Estado tendrá que tener las matizaciones y el papel que tienen que jugar la comunidad autónoma y el Estado para garantizar el servicio público.

Por último, aunque hoy quizá no es el día, sí quiero crear la conciencia de que en este momento en Canarias, hay un 16 por ciento de paro, con una evolución previsible hacia el 18 o el 20 por ciento en 2009, con una evolución en el índice de precios de la inflación que quizás es el más preocupante y el más acelerado de España y con un decrecimiento importante de su PIB en

esa convergencia que dicen. Eso quiere decir que la actuación presupuestaria del Gobierno en el año 2009 en Canarias tiene que ser absolutamente estratégica; estratégica en lo que puede ser una economía basada prácticamente en el binomio servicios y construcción, donde tendremos que ir por un lado a unas inversiones en infraestructuras importantes —puertos, aeropuertos y sistemas de transporte—, a una negociación con Europa, a una comunicación de la subvención al transporte de mercancías en Canarias y a la agilización de la introducción del gas en Canarias. Como usted sabe, en este momento estamos pendientes de la autorización para la introducción del gas en Granadilla, Tenerife, y acabar de una vez el estudio de impacto para la introducción del gas en Arinaga, Gran Canaria. En ese sentido yo estoy convencida, con la responsabilidad que le caracteriza, de que en el año 2009 podrán trabajar conjuntamente el Gobierno de la nación y el Gobierno de Canarias en las medidas necesarias en una comunidad autónoma como la canaria, que es la que más depende de la evolución de la economía mundial, de la más externalizada, y donde en este momento los indicadores implican que la crisis va de forma más acelerada, más importante y con unas previsiones más negativas para el año 2009.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Colldeforns.

La señora **COLLDEFORNS I SOL**: Sorprende un poco la capacidad del señor Montoro de decir una cosa y luego su contraria. No es solo una sorpresa o una curiosidad, es algo preocupante en el principal partido de la oposición. Por ejemplo, en relación con las balanzas fiscales, durante mucho tiempo fueron inoportunas, ahora son transparentes y bienvenidas. Dice también —lo ha repetido hoy, lo dijo en la Diputación Permanente— que no deben llevar al enfrentamiento entre comunidades. Pues ustedes se pasaron cuatro años buscando el enfrentamiento entre comunidades. Por favor, señor Montoro, empléese a fondo con sus compañeros de partido para que esto no continúe. Dijeron —además habla poniéndose una medalla— que era un acuerdo por unanimidad. Pues está haciendo aguas. ¿Tenía vocación de permanencia? No ha sido posible.

Espero que este cambio de actitud se mantenga ahora y sobre todo mejore durante las próximas negociaciones, porque nosotros pretendemos, señor Ridaó, tener un sistema de financiación cada vez más solidario, no menos, por convencimiento, para que todos compartamos de verdad responsabilidades e intereses. Además, sabemos que lo más importante no es llegar a la letra gorda —que a usted no le gusta, que a muchos no les gusta, quizá porque aún no hemos llegado a la letra mediana y tampoco a la letra pequeña, a la que estoy segura que llegaremos—, sino dotarnos de mecanismos para permitir que vayamos adaptando el sistema. Está en todos los manuales —usted lo sabe, porque ha leído y sabe mucho— de federalismo fiscal, de federalismo político; lo importante es tener los mecanismos y la

voluntad para ir adaptando el sistema a las nuevas condiciones. Yo sé que esta voluntad existe en el Gobierno central, sé que existe en todos los grupos políticos y sé que todos vamos a hacer gala de nuestra capacidad negociadora. No vamos a ser inflexibles, señora Riera, vamos a poner toda nuestra voluntad para llegar a un acuerdo que, quizá, dejándonos a todos moderadamente insatisfechos, querrá decir que todos estaremos muy satisfechos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández Marugán.

El señor **FERNÁNDEZ MARUGÁN**: El señor Montoro ha continuado dando vueltas a la noria a lo largo de la segunda intervención que ha hecho esta tarde aquí. Tengo que decir que las dos intervenciones que ha hecho usted son endogámicas —no crea que me preocupa mucho que sean endogámicas o que no lo sean—, pero sí tengo que aclararle algunas cosas sobre mi actitud, porque no quiero que me agradezca nada. Yo les escucho a ustedes decir —en sentido figurado, pero me van a permitir que se lo diga— que quieren acabar con la esclavitud, cosa que me parece absolutamente recomendable, pero inmediatamente veo cómo se dedican a perseguir a los esclavos. Esa situación me produce una cierta contradicción. Usted quiere hacer un paquete de política económica que establece un criterio, que es el criterio de reducir los impuestos aquí y ahora, y le dice a la sociedad que aquellos que tengan situaciones de necesidad que esperen porque en el año 2012 las cosas vendrán mejor. Eso tiene que ver algo con la nueva economía y tiene que ver algo con algunos de los ideólogos de la nueva economía. Pero usted ha entrado en un asunto que yo quiero aclarar porque me parece importante, que es el de las estimaciones. ¿Quién hace estimaciones de datos macroeconómicos? Las hacen las instituciones privadas, las instituciones públicas, los organismos internacionales. Están ahí y sobre ellas se discute. Los datos tienen una característica muy peculiar y es que en las fases de expansión unos suben, la actividad, el empleo, las ventas, la inversión y la recaudación; aquí tenemos un sistema tributario que tiene una extraordinaria elasticidad. ¿Y qué pasa cuando la situación económica se envilece, se hace más flácida? Lo único que sucede es que o esos datos u otros aparecen, y ahí aparece que suben los precios, que el paro aumenta, que el déficit público se eleva y que hay morosidad. Eso lleva a que los analistas —en España hay analistas que en los últimos seis o siete meses han hecho hasta siete revisiones de sus estimaciones— den la información horquillada. En esa realidad vivimos. Ustedes han hecho estimaciones. Ustedes, en este documento tan sabroso, presentaron una estimación de cómo iba a crecer la economía española en el año 2008 y en el año 2009. Decían que en el año 2008 iba a crecer el 2,6 y en el año 2009, el 3 por ciento. Yo no voy a poner en tela de juicio su capacidad adivinatoria ni voy a hacer chanza

de ella, se lo digo de verdad, porque a lo mejor tenemos que reconocer que nos hemos equivocado todos, ustedes también. (**Rumores.**) Por tanto, no será eso lo que yo le diga. Pero no es menos cierto que hay alguna cosa que sí me gustaría recoger de su documento, y es que dice que hay que recuperar una senda de aceleración de la economía que permita superar la reducción del crecimiento del año 2008, para garantizar un aumento mínimo del PIB del 2,6. Señor Montoro, ¿eso de la senda de la aceleración de la economía en esta época y hecho en vísperas de campaña electoral no le parece a usted que es un lenguaje carente de mucho sentido? (**El señor Montoro Romero: ¡Qué va a ser carente, es que no ganamos las elecciones!**) ¿Tiene virtualidad un proceso de aceleración económica en una economía que tiene los desequilibrios que tiene la española, o antes de hacer la aceleración hay que hacer otras cosas? Honestamente creo —termino, señor presidente— que ustedes llevan instalados bastante tiempo en un discurso catastrofista. (**El señor Montoro Romero: Si no convencimos lo suficiente.**), ustedes siguen instalados en ese discurso catastrofista, a pesar de que los presagios económicos que usted maneja les deberían llevar a cambiar la actitud en la que están instalados a piñón fijo. De alguna manera ustedes hacen una sublimación de las actitudes negativas que se producen en la sociedad española, y eso lo tienen claro los ciudadanos. Los ciudadanos buscan alrededor aquel tipo de comportamientos políticos que son capaces de resolverles sus problemas, y por eso a ustedes, a pesar de todas las cosas que dicen, los ciudadanos les siguen privando de la confianza. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Por último, la intervención del señor Solbes.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solbes Mira): Voy a intentar, dada la hora que es, ser un poquito rápido.

Señor Montoro, usted dice que había un sistema único y aceptado por todo el mundo. Es cierto. Lo que no sabía nadie es lo que usted había negociado con el otro y eso fue lo que hizo saltar el sistema, unido a la evolución de los procesos migratorios, que se calculó mal, y al no tomar en consideración la posibilidad de revisión del sistema cinco años más tarde, como existía en el modelo anterior, lo que hicieron fue transferir los gastos más dinámicos —no sé si en forma querida o no querida— con una buena financiación en el momento inicial, estoy de acuerdo, pero no en los momentos posteriores. Por lo tanto, el sistema llevaba en sí mismo la dinamita de su propia explosión, y ese es el problema. Comprendo que reducir gasto trasladando, por ejemplo, a comunidades autónomas educación y sanidad es más fácil que si no se traslada, pero viene a ser el otro problema. (**El señor Montoro Romero: Nos engañaron.**)

No saque mis palabras de contexto y no diga que nos hemos enterado de la crisis desde el 30 de mayo hasta

ahora. Somos conscientes, como usted, de las cifras; lo único que le he dicho es, si me ha seguido usted bien, que hay un proceso largo para la evaluación de los cuadros macro. El que nosotros pusimos fue prácticamente el mismo que el del Banco de España en aquel momento, que era de los más bajos que existían con una ligera variación, y es que creíamos que iba a crecer un poquito menos en el año 2008 y un poquito más en 2009, porque teníamos en ese momento la sensación de que ese podía ser el perfil correcto. Por lo tanto, los cuadros macro que se hicieron en Economía eran los mismos que se hacían en los demás sitios.

Claro que subió en su periodo el precio del petróleo. Usted ha señalado antes un cuadro y yo le he enseñado ahora otro. El petróleo subió exactamente en su periodo desde el mes de abril al mes de diciembre del año 2000 a 2001, y luego ya se estabilizó hasta junio de 2004. Es la línea roja. Subió dos años y subió desde los 25 hasta los 35 dólares. Ahora nos ha subido desde el año 2004 desde los 28 hasta los 90 dólares. Hay un pelín de diferencia, ¿no? Con todo eso, sin embargo, el diferencial de inflación en términos medios sigue siendo el mismo. Por lo tanto, ahí tenemos un punto en el que conviene reconocer la realidad en todos los sentidos para no equivocarnos. A partir de ahí, usted dice que el gran problema es el empleo de los españoles. Ahí estamos de acuerdo, ningún problema. Usted dice que es muy fácil aumentar la productividad bajando empleo. Esa es su vieja historia del año 1994 que ya se la hemos oído muchas veces. Hemos subido la productividad todos estos años. **(El señor Montoro Romero: Exacto.)** Si recuerda, ustedes nos dejaron la productividad en el 0,15. Nosotros la hemos remontado hasta el 0,8 antes de iniciar el proceso de caída del empleo y subida del paro. No olvide también que, cuando hablamos del paro, hay un elemento muy importante cuando compara su periodo con el nuestro y es la diferencia de población activa que teníamos entonces y que tenemos en este momento. La tasa de actividad, por ejemplo, en 2003 entre 16 y 64 años era el 69 por ciento. Ahora estamos por encima del 73 por ciento y con una población sustancialmente mayor. Por lo tanto, en cierta medida una caída de actividad nos va a dar unas cifras de paro en términos absolutos mayores que en el periodo anterior, lo cual es evidentemente bastante simple y fácil de calcular. Se lo he dicho, estoy de acuerdo con usted en que nos preocupa el empleo, que hay que trabajar en eso, pero mi pregunta es: ¿Dónde quiere usted colocar el empleo? ¿Otra vez en la construcción? Porque esa es la sensación que uno saca al final de sus planteamientos. ¿Damos ayudas para la vivienda? ¿Resolvemos el problema de las hipotecas directamente? ¿Contratamos a la gente? ¿Seguimos haciendo casas? ¿Ese es el modelo? **(El señor Montoro Romero: No, no.)** Me gustaría que lo clarificase, porque yo soy el primero que está de acuerdo en hacer casas siempre que las hagamos en cantidad razonable, pero no evidentemente como en todo el periodo que hemos visto anteriormente. A partir de ahí

—y se lo he dicho— podemos hablar de alguna medida de las que me plantea y sobre la que ha hecho algún comentario. Hay otras que lógicamente me plantean mayores dificultades. No digo que el mal de muchos sea consuelo de usted dice de qué, sin rememorar el consuelo de tontos de la vieja frase. No, el mal de muchos lo que nos pone de relieve es que la situación que está sufriendo este país tiene elementos compartidos importantes, en los cuales nuestro margen de maniobra es más reducido y, lógicamente, podemos actuar donde podemos actuar y usted lo sabe igual que yo. ¿Eso quiere decir que donde podemos actuar adquiere más importancia? Sin duda alguna, pero no tenemos política monetaria, evidentemente podemos hacer muy poquito con el petróleo o con ciertas materias primas y creo, incluso, que tenemos un margen muy reducido en términos de financiación por los elementos que he comentado anteriormente. En consecuencia, si aceptamos toda esa realidad —y creo que es indiscutible—, no es menos cierto que habrá que ir haciendo frente a los problemas para ir poco a poco resolviéndolos de forma sucesiva.

Señora Riera, lo del plan de crisis me parece bien siempre y cuando las medidas de las que hablamos sean medidas factibles y posibles. De lo que ustedes nos han presentado hasta ahora hay algunas cosas que pueden tener sentido, más bien aquellas en lo que ya hemos avanzado y que podemos, en cierta medida, reforzar. Hay otras que las veo muy difíciles. Desde luego, no me dirán ustedes que renovar la modificación de los coeficientes actuales de caja puede ser una idea. Seamos un poquito consistentes. No me acuerdo si era el de caja o el de inversión el que ustedes proponían, volviendo a los viejos tiempos. Creo que es el de caja. No son temas que podamos decidir nosotros ahora. A partir de ahí, es verdad que hay que hacer reformas estructurales. Ahí nos van a encontrar siempre. ¿Se puede hacer más en términos fiscales? Vuelvo a decir lo que he dicho siempre. Si existe margen de maniobra fiscal, sí. No tengo ningún problema. Vista la evolución de recaudación de este año, más bien en ese punto tengo que ser enormemente prudente. Usted habla de que respetemos el Estatuto. Le he dicho que lo respetamos, que hay bilateralidad, sin duda alguna, lo cual no quiere decir que no haya bilateralidad en otros también y que sea necesario —y luego haré un comentario— sobre el tema Logca—.

Partido Nacionalista Vasco: el Gobierno se ha estado dando cuenta paulatinamente de la crisis; tenemos que ser menos prudentes. Es lo que dice el señor Azpiazu. Es un tema del que se puede hablar y a lo mejor en algún momento hay que ser menos prudentes. Sí estoy de acuerdo con él en que es un buen momento para plantearnos las reformas estructurales que aumenten la productividad del país y que nos permita avanzar en algunos puntos como los que él ha planteado de energía, de telecomunicaciones, de servicios, y él dice algo más, de reforma del gasto público. Estoy absolutamente de acuerdo en ese tema. Algunas cosas hemos hecho o

estamos intentando hacer para avanzar en esa dirección.

Señor Herrera, ¿podemos gastar más dinero en dependencia y menos en otras cosas? Usted dice distribución de la crisis, ¿con qué criterios? Depende de qué estemos hablando y de qué parte del impacto estemos hablando. Yo, por ejemplo, soy bastante partidario de que, excepto a las familias con menos ingresos, el traslado del coste energético se lleve a mercado en términos globales. No estoy de acuerdo con ese traslado para las familias de menores ingresos. Sin embargo, estoy de acuerdo en que en temas de tipo de interés es mucho más difícil ayudar a la gente cuando va a tipo de interés variable. Se le podrá dar ayudas por bajos ingresos o en otro tipo de actuaciones. Ha planteado usted el problema de la construcción. Yo creo que me debe haber oído usted más de una vez hablar de que la construcción era excesiva en este país y que los periodos hipotecarios que se estaban concediendo por el sistema financiero eran excesivos. Cuando se nos pregunta qué podríamos hacer —el señor Montoro también nos critica en ese punto—, decir a la gente que no contrate o a las entidades financieras cuáles son los periodos hipotecarios no me parece la mejor de las fórmulas posibles. Es verdad que en la economía de mercado en algún momento se producen unos excesos, y es verdad que hay gente que se ve afectada. ¿Hay que modificar todo el sistema energético o algunos de sus elementos? Sí, estoy de acuerdo. ¿Inversión nueva solo en infraestructuras? No necesariamente. Nuestra idea es seguir trabajando en I+D+i. El tema de la fiscalidad medioambiental lo hemos hablado mil veces y le he dicho mil veces también que no es el concepto el que me preocupa, sino el momento, la oportunidad y las condiciones que nos permitan ponerla en marcha. ¿Margen para prestaciones sociales? Este es un tema en el que yo creo que se ha hecho mucho en el último periodo, a pesar de que el incremento en términos de gasto social comparado con la media europea no haya sido el que a usted le satisfaría. Respecto al señor Taguas, la Oficina de Conflictos tendrá conocimiento de estos temas y supongo que actuará en consecuencia. No depende de mí y no conozco este tema. En cuanto a financiación y a que no respetamos el 58, usted puede decirme que no lo respeto y yo le digo que sí, porque para mí el entorno del 50 no excluye el 58, pero este es un problema que veremos en su momento cuando hablemos de estas cosas.

Señor Ridaó, en cuanto al problema de la financiación dice que el sistema actual no funciona bien y que usted no está de acuerdo. Yo ahí distinguiría. Si usted me dijera que no funciona bien por el resultado de las balanzas fiscales, yo le diría que es discutible. Si usted me dijera que el sistema actual no funciona bien porque el modelo —que según el señor Montoro se dejó perfecto— tiene una laguna en población muy importante, yo le diría que no funciona bien, porque solo se puede modificar la reclasificación de población en base al año 1999 en la medida en que durante un ejercicio una parte del territorio tenga una desviación de crecimiento de la pobla-

ción superior al 3 por ciento, cosa que evidentemente no se va a producir. Por tanto hay que corregir, y yo soy el primero que considera que hay que hacerlo, el tema de la base de población, que es uno de los elementos que me parecen importantes para el futuro. No es el único elemento, pero hay que hacerlo. El problema de las balanzas fiscales es mucho más discutible porque, como la señora Colldeforns ha planteado, hay un elemento de solidaridad como consecuencia de la progresividad de los sistemas que nos da un efecto composición distinto en cada territorio en función de la situación que se crea en cada uno. El segundo punto que usted plantea es que se adelgace el Estado porque ha engordado mal y está mal repartido. Tendremos ocasión de hablar de esto. En estos momentos —me parece que lo hemos comentado alguna vez— todo depende de lo que hablemos de Estado y de financiación de otros, pero grosso modo el Estado representa el 33 por ciento de Seguridad Social y el 18 por ciento del resto de los gastos. Seguridad Social no entra en el sistema de financiación ni va a entrar. En consecuencia, resolver con el 18 por ciento del margen de maniobra del Estado los problemas de comunidades autónomas y de corporaciones locales pensando que hay un margen prácticamente infinito no es realista. Lo hemos dicho muchas veces. El Estado hará lo que tenga que hacer y hará todos los esfuerzos necesarios para intentar que lleguemos a un acuerdo, pero seamos conscientes de los límites y de los márgenes que tenemos cada uno. No es que yo me oponga a la nivelación parcial. El Estatuto de Cataluña dice que hay una nivelación parcial para esos conceptos con un cierto criterio. De acuerdo. El problema es si el resto de las competencias de comunidades autónomas tiene nivelación o no. Ese es el problema real. Es decir, imaginemos una competencia —pongamos Justicia, aunque no es el caso, por ser la más evidente pero no la tienen todas las comunidades— que se transfiera a una comunidad que no tiene recursos para financiarla, que su base tributaria no le permite financiarla. ¿Debemos financiarla, sí o no? Para mí no queda la menor duda de que hay que financiarla. ¿Que ese criterio tenga que ser el de población? Ese ya es otro problema; eso ya lo discutiremos y ese sí es un tema cuyo debate me parece lícito plantearse. Por tanto, sí somos conscientes de este tipo de problemas y dificultades. ¿Por qué en agosto no se ha puesto en marcha el consorcio tributario? Seguramente porque no tenemos acuerdos sobre él técnicamente, porque no hay ningún problema sobre ese tema. Esa cuestión se lleva trabajando durante meses y se ha avanzado mucho. Tan pronto como haya acuerdo se pondrá en marcha.

Señora Oramas, sí, le he entendido mal. Yo pensaba que había hecho usted referencia a la convergencia global y no a la de Canarias. Canarias siempre ha sido especialmente sensible por sus propias características, siempre le hemos dado un tratamiento diferente y lógicamente somos los primeros interesados por razones sociales, políticas y de todo tipo en que no tenga dificultades excepcionales en su situación económica. Tomo

nota de sus preocupaciones más de medio plazo y de futuro: transporte de mercancías, el problema del abastecimiento del gas, los temas de innovación, etcétera. Tiempo tendremos para hablar de estas cosas.

Señora Colldeforns, únicamente quiero decirle que estoy de acuerdo con sus planteamientos. Ya he comentado al señor Ridaó cómo veo el problema, que no es muy distinto a lo que usted ha comentado. En cuanto al señor Fernández Marugán, comparto con él su tesis de que esa idea de buscar el paraíso en 2012 está bien, pero

mientras tanto algo hay que hacer con estos parados que tanto preocupan. Respecto a las estimaciones, es cierto que todos nos equivocamos y creo que con la mejor buena voluntad posible. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**  
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**  
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid  
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: M. 12.580 - 1961